



universidad abierta

REVISTA DE ESTUDIOS SUPERIORES A DISTANCIA
NÚMERO 1 AÑO 1983



- *Reflexiones sobre la Universidad tradicional y la UNED.*
- *El Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas.*
- *La evaluación del rendimiento en la UNED.*
- *Características sociológicas de los alumnos.*
- *Manifestaciones de la Excm. Sra. Rectora de la UNED.*

UNED
CENTRO ASOCIADO
VALDEPEÑAS



**universidad
abierta**

ANUARIO

habla revista

1983

En la elaboración de esta Revista han intervenido:

Secretarias: Julia-Asunción Arévalo Campos
Mercedes Leon Fernández

Impresores: Tomás Jiménez Gallego
Cristobal Jiménez Gallego

Encuadernador: Luis Valderas Gallego

Diseños y gráficos: Juan Gallardo Ortiz

Director técnico: Juan-Antonio Jiménez

Coordinador: Francisco-Cecilio Arévalo



universidad abierta

SUMARIO

- REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD TRADICIONAL Y LA UNED
VENTAJAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS
- EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE VALDEPEÑAS. EVALUACION
DE SUS CUATRO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO.
- LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LA UNED.
- CARACTERÍSTICAS SOCIOLOGICAS DE LOS ALUMNOS.
- MANIFESTACIONES DE LA EXCMA. SRA. RECTORA DE LA UNED.
- DOCUMENTOS LEGISLATIVOS.
- INDICE.

Todas las ideas y opiniones que puedan aparecer en las colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores, cuyos textos se respetan íntegramente.

CONSEJO DE REDACCION

Director:

Jose Luis Navarro González

Secretario:

Miguel Peñasco Velasco

Equipo Asesor:

Francisco Cecilio Arévalo Campos

Salvador Galán Ruiz-Poveda

Mateo Gómez Aparicio

M^a Angeles Hurtado Rodero

Carlos Santamaría Blanco

José Torres Rubio

Herminio Ureña Pérez

Jose Angel Yagüe Guillén

COORDINA:

Departamento de Educación Permanente

Investigación y Promoción Cultural

EDITA:

Centro Asociado de la UNED

C/ Seis de Junio, Valdepeñas (C-Real)

IMPRIME:

COPI-SERVIC

Avda. del Imperio, 5-1º, Ciudad Real

DEPOSITO LEGAL: C. Real, 738-1.983

RECEIVED
CENTRO DE ESTUDIOS
DE INVESTIGACIONES
CULTURALES
DE VALDEPEÑAS
C/ SEIS DE JUNIO
1º
2000

REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD TRADICIONAL Y LA UNED.
VENTAJAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS.

Estamos a la espera de que la Ley de Reforma Universitaria vea la luz pública. No cabe duda de que cuando la ley entre en vigor cambiarán algunas cosas de nuestra Universidad. Pero tampoco hay que ser tan ingenuo como para creer que una ley sea una panacea que venga a remediar males endémicos. Tiempo tendremos a la vista del texto que se publique, de realizar los comentarios que su redacción nos sugiera. Nuestra intención ahora es echar una ojeada al panorama universitario actual y ver qué perspectivas se presentan para nuestros futuros estudiantes aquí en Valdepeñas y en general en la provincia de Ciudad Real. El primer dato que debe constatarse es que nuestra Universidad está masificada y de ahí arrancan todos sus males. Conviene matizar este concepto. Cuando decimos masificada no nos referimos tanto a un número absoluto -esto es, el número de alumnos, que efectivamente es muy abultado- cuanto a un número relativo -esto es, el número de alumnos por profesor, por plaza de biblioteca o laboratorio. La masificación comporta una degradación de la calidad, una despersonalización de la enseñanza, un olvido casi total de la investigación, y un fomento casi instintivo del desinterés y de la vagancia en todos los estamentos que integran el entorno universitario.

Creo que bastan los hechos que se derivan de esta primera premisa para centrar las reflexiones de este artículo.

¿Qué hacer para resolver esa masificación? Evidentemente son largos, complejos y difíciles los caminos que llevarían a una solución práctica. Rotas las barreras de las famosas reválidas de cuarto y sexto -nadie que se sepa, por cierto, murió por el hecho de pasar esos exámenes- se intentó contener la inevitable avalancha con la frágil tapadera que suponen las vigentes pruebas de acceso a la Universidad. El desbordamiento se veía venir y entonces se acudió a una fórmula descentralizadora que desde mi punto de vista era buena en cuanto su concepción pero estoy por decir que bastante menos buena en cuanto a su realización práctica: la creación de Colegios Universitarios y Centros de Estudios Universitarios en gran parte de las capitales de provincia. Sucedió que las cosas se hicieron deprisa, que se cargó sobre las ya sufridas espaldas de las Diputaciones la financiación de estos Colegios, que de todos modos al término del tercer curso había que ir a parar a la gran aglomeración universitaria, y que los estudios que se ofrecen no eran siempre los que demandaban con carácter mayoritario el entorno social. Así las cosas hoy día nos encontramos con que no hemos avanzado casi nada, con que el costo por alumno en la mayoría de los centros

antes mencionados es elevadísimo, y sobre todo con que los estudiantes a toda costa quieren ir a Madrid. Y sus padres más o menos a las primeras o a las últimas acaban contagiados de la "madriditis" general. Las grandes Universidades siguen atiborradas -hay que ir con bastante tiempo de antelación para coger sitio en clase en algunas facultades- y en torno a su "campus" se levantaron montones de Colegios Mayores que de algún modo nacieron para facilitar el encaje de los estudiantes de las provincias en el engranaje del monstruo universitario. Pues bien, todo este entramado que a finales de los 60 y mediados de los 70 resultaba todavía asequible a determinados bolsillos, hoy ya no lo es tanto.

Sería aventurado barajar cifras, pero es evidente que el tener a un hijo estudiando en una de las grandes Universidades de las grandes ciudades, cuesta como vulgarmente se dice un ojo de la cara. Y sucede en muchas ocasiones que ese hijo estudiante verá al catedrático de Pascuas a Ramos, no estudiará jamás un programa completo, asistirá a clase en el mejor de los años los 2-3 de los días señalados como lectivos, no tendrá ninguna conexión práctica con asuntos derivados de su carrera. Y así estará generalmente más de cinco años que dura una carrera.

¿Merece la pena seguir gastando dinero y dinero de esta forma?

¿Merece la pena seguir amarrados al monstruoso engranaje de las grandes universidades?

¿Merece la pena seguir volviendo la espalda a la investigación, al trabajo individual y en equipo?

Sinceramente pienso que no; rotundamente no merece la pena. La solución, sobre todo en estos tiempos de crisis, tiene que venir por otro camino. Pues bien, ese camino nos parece, hoy día en España es la UNED. Y lo es porque conjuga -con mayor o menor acierto- unos postulados de carácter centralizador -una Sede Central- con otros totalmente descentralizadores -varios Centros Asociados-. La UNED se acomoda al signo de los tiempos y entre otras cosas consigue cambiar de algún modo la mentalidad tradicional por cuanto que pone el acento en la responsabilidad del estudiante y en su propia capacidad de trabajo. Tiene fallos; los que se derivan del apresuramiento con que fue creada; pero a pesar de eso estoy cansado de repetir en todas las entrevistas que esta es una Universidad como las demás; con catedráticos, profesores agregados, profesores adjuntos y profesores ayudantes, con sus cinco cursos, con sus asignaturas, con sus exámenes, con su título oficial del mismo rango que el de las Universidades llamadas tradicionales. Cambia la metodología, porque no es necesaria la clase tradicional y el contacto con el catedrático

responsable de la asignatura. El costo en la UNED es el mismo que en las demás Universidades; las tasas, insisto, son idénticas. Y no se trata de unos cursos por correspondencia, porque entre el alumno y la Sede Central, existe el Centro Asociado, auténtico punto de encuentro entre los alumnos y entre éstos y los profesores responsables de las asignaturas por medio de los profesores tutores. La financiación de estos centros es mucho más cómoda y más sencilla que la de otros organismos y el costo por alumno sensiblemente inferior. En el nuestro, y hablando en términos absolutos, costó casi 5.000 pesetas menos un alumno en el 80/81 que en el 79/80. En el momento en que se introduzca el video -y está al caer- la UNED es ya una solución muy importante al problema de la masificación universitaria. El Centro Asociado tiene que existir para corregir esa posible impersonalidad de la enseñanza y para propiciar un desarrollo de la investigación y de la convivencia, al tiempo que para completar las lagunas que evidentemente poseen las enseñanzas que vienen de la Sede Central, y ampliar en ocasiones el contenido de las mismas. Y aún más, el Centro Asociado debe hacer que el alumno conecte los conocimientos teóricos con las realidades prácticas de su propia carrera y viva rodeado de un entorno cultural, recreativo y social en el que pueda desarrollar de forma más amplia su personalidad como universitario.

Todo eso puede hacerse en un Centro Asociado, sin que padres ni alumnos desembolsen más que el importe de las tasas y de los libros y si acaso un viaje semanal, quincenal o mensual a Valdepeñas, según donde vivan y las posibilidades que tengan para poder desplazarse. En el centro estamos trabajando con ilusión, con entusiasmo, en unas condiciones difíciles porque parece que sólo el Ayuntamiento confía ciegamente en nosotros. Si organismos públicos y privados se volcaran en nosotros, si los estudiantes que han acabado COU y sus padres tuvieran fe en nosotros tendríamos más alumnos, publicaríamos trabajos, impulsaríamos la investigación, elevaríamos el nivel cultural no sólo de este pueblo sino de toda la provincia y en vez de ser los segundos -como somos de España en algunas carreras- seríamos los primeros.

Está la Universidad en la puerta de casa. Ni Valdepeñas, ni la provincia de Ciudad Real, tienen que engacharse al carro de la masificación. Ni para perder el tiempo están las cosas, creemos, ni para gastar a lo loco. Cada uno, por supuesto, es muy dueño de hacer lo que quiera. Sin embargo y porque pienso que somos desconocidos o ignorados por bastante gente, me ha parecido oportuno a las puertas del nuevo curso dejar estas líneas como puntos de partida para la reflexión...

Jose Luis NAVARRO GONZALEZ

INTRODUCCION

El Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas ofrece una completa radiografía de sí mismo, de su evolución a lo largo de cuatro cursos y de los resultados obtenidos. Aspiramos, con ello, a que se nos conozca mejor y, a partir de ese conocimiento, los Organismos y Entidades nos ayuden con más convicción. Nada hemos omitido, ni los déficits económicos, ni las cifras de abandonos, ni el porcentaje de suspensos, ni la opinión que sobre el Centro tienen nuestros alumnos.

Para este fin, hemos confeccionado un cuestionario de opinión sobre el MODELO EDUCATIVO de la UNED para obtener un juicio, modesto, pero no por ello menos crítico, sobre los materiales didácticos, tanto las Unidades Didácticas como las emisiones radiofónicas; conocer el papel del Centro Asociado y sus tutores; contrastar el ser con el debería ser del actual sistema de evaluación, y meditar sobre el grave problema del abandono de los estudios. Cualquier conclusión es sólo válida para el grupo de alumnos de este Centro Asociado y para este momento específico; no pretendemos otros fines, por ahora.

"El modelo educativo de la UNED está basado en las nuevas teorías sobre el aprendizaje, avaladas por la psicología experimental, que consideran que la relación directa profesor/alumno no es imprescindible, ya que se puede aprender en solitario determinados contenidos científicos, siempre que se use una tecnología adecuada, que garantice calidad y claridad de los mismos y un mínimo de comunicación docente. Para lograr esto se necesitan unos instrumentos pedagógicos apropiados, que pueden sintetizarse en el material didáctico, el sistema de evaluación y los cauces formalizados de consulta y asesoramiento. El material didáctico garantiza la comunicación de los contenidos científicos del profesor al alumno para su aprendizaje. El sistema de evaluación permite al profesor medir el grado de asimilación de los contenidos, estableciendo así una comunicación en el otro sentido, del alumno al profesor. Por medio de las consultas y del asesoramiento se logra la comunicación profesor/alumno en las dos direcciones simultáneamente"(1).

Para garantizar esta comunicación surgen los Centros Asociados. En particular, nuestro Centro, nace por la iniciativa del Ayuntamiento de Valdepeñas, patrocinado por las subvenciones de las Corporaciones y Entidades integradas en el Patronato. Creado tras la firma del Convenio entre dicho Patronato y la Sede Central de la UNED, que depende de ésta para asuntos académicos, es una institución de apoyo a la educación a distancia, cuyo ámbito territorial sobrepasa los límites provinciales -el Centro no sólo ha cubierto las necesidades del alumnado de Valdepeñas y de la provincia de Ciudad Real, sino que incluso atiende otras provincias de la región y parte de la de Jaen-, sus funciones docentes y administrativas se han visto complementadas por las actividades de difusión cultural -el Centro calladamente, está siendo un gran impulsor del desarrollo cultural de la provincia- orientadas a crear un ambiente universitario.

Por primera vez en la historia reciente de nuestra provincia, en la UNED de Valdepeñas se forman y titulan los primeros Licenciados en Derecho y Ciencias de la Educación. A esta primera promoción seguirán las de Licenciados en Ciencias Económicas, Empresariales, Geografía e Historia, Filología Hispánica y Ciencias Químicas, formados íntegramente sin salir de Ciudad Real.

Los nuevos alumnos deberían conocer las características técnico-pedagógicas del Centro Asociado, que ha posibilitado estas futuras promociones de Licenciados, que le va a facilitar su aprendizaje, para aprovechar al máximo todos sus servicios. Dicho conocimiento, quizás despierte en ellos inquietudes de búsqueda e investigación. "Lo principal para que se investigue en un centro universitario es sembrar una inquietud entre profesores y alumnos, y acto seguido crear una infraestructura adecuada. A continuación viene la realización de unas actividades concretas y, por último, una difusión escrita de los resultados obtenidos"(2).

Queremos conocer mejor algunos problemas específicos de la UNED, como son los siguientes: el funcionamiento del Centro Asociado, el material didáctico, el sistema de evaluación y el abandono escolar. Para recoger la opinión de los alumnos hemos redactado un cuestionario de opinión. El objetivo de la indagación es descubrir las opiniones, juicios y valoraciones globales de los alumnos del Centro Asociado sobre la UNED.

La construcción de un cuestionario que responda a dicho objetivo es complicada y laboriosa, exige un conocimiento profundo sobre la realidad de la UNED y sus problemas específicos; requiere un equilibrio entre la información demandada para no dejar fuera aspectos importantes y, al mismo tiempo, no producir fatiga; precisa de preguntas con enunciados claros y concretos

que evite dudas y diversidad de interpretaciones, y las respuestas estructuradas a cada pregunta deben incluir un abandono amplio de alternativas claramente definidas.

El procedimiento seguido en la distribución, "a mano", reporta beneficios económicos y de tiempo, que se han visto mermados por la elevada mortalidad de sujetos que no han contestado. En efecto, se entregaron 255 cuestionarios, de los que 84 fueron debidamente contestados, es decir, el 33 %. Esta cifra es conforme con la señalada por Fox, apoyándose en datos de una empresa profesional, del 30% de las encuestas enviadas por correo.

Es conveniente precisar que el ámbito estaba restringido a los alumnos del Centro Asociado matriculados en el curso de acceso para mayores de 25 años, Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología, Fil., G^a, H^a y Derecho. La selección se realizó entre los alumnos que se presentaron a la primera prueba presencial del mes de febrero de 1983, durante cuatro días, en horas aleatoriamente escogidas.

Creemos que el conjunto de sujetos que contestaron no son una representación suficientemente fiel del ámbito total que se pretendía investigar. Esta ha sido la razón principal de que los datos recogidos, traducidos a porcentajes, no hayan sido cruzados con las variables de tipo personal y académico, como sexo, estado civil, carrera o motivación, además no era un objetivo inmediato. Para una investigación posterior queda el proyecto de estudiar si las diferencias de los porcentajes entre las divisiones de las variables son o no estadísticamente significativas, o bien las asociaciones o correlaciones entre respuestas cruzadas. A efectos de la fiabilidad, podremos comprobar la congruencia entre las respuestas a determinadas preguntas que tengan sus homólogas en otros cuestionarios de la UNED; asimismo la validez se contrastará con las informaciones de criterios que se dispongan en un futuro próximo. No olvidemos que la construcción de una prueba capaz de recoger datos fiables y válidos lleva su tiempo.

La investigación sobre las características sociológicas de los alumnos matriculados en el curso 1982-83 pone de relieve que este Centro Asociado es un puente, para el que no existen condiciones, que está al servicio de cuantos aspiren a elevar su nivel cultural, con deseos de promoción social y profesional. "El resolver la vieja incompatibilidad entre la asistencia a las clases y la asistencia al lugar de trabajo, la educación universitaria a distancia borra mágicamente los viejos límites estamentales del status de estudiante. Para ser estudiante universitario a distancia, no hay, en principio, limitación de edad

o de status familiar"(3). El Centro está abierto a todos: no es necesaria titulación determinada para iniciar una carrera universitaria, tenemos un curso especial de acceso para mayores de 25 años; no hay barreras espaciales, los alumnos residen por toda la geografía provincial; tampoco la edad, el sexo o el estado civil discriminan a la población que demanda la ayuda tutorizada del Centro.

Es de justicia que finalice esta introducción con mi agradecimiento a Jose Luis Navarro González y Miguel Peñasco Velasco, de quienes he recibido el máximo apoyo y toda la ayuda que he necesitado. También quisiera hacer extensivo mi agradecimiento a Mariano y Pochi y a todos los alumnos y profesores-tutores que se molestaron en contestar el cuestionario de opinión.

Francisco Cecilio Arévalo Campos

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE VALDEPEÑAS

Francisco Cecilio Arévalo Campos

El Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas, creado en el año 1974, es una institución que ha desarrollado una labor educativa y cultural de gran importancia en el ámbito local. Su creación responde a la necesidad de ofrecer a la población de Valdepeñas y zonas aledañas un acceso a la educación superior a través de la modalidad de enseñanza a distancia. Desde su fundación, el Centro ha promovido la participación activa de la comunidad, fomentando la cultura y el desarrollo personal de sus miembros. Su labor se centra en la impartición de cursos de grado y posgrado, así como en actividades de extensión universitaria que acercan la ciencia y la cultura a la sociedad. El Centro ha logrado consolidarse como un espacio de encuentro y aprendizaje, contribuyendo significativamente al progreso social y cultural de la zona.

1. GENESIS

1.1. FUNCIONES DE LOS CENTROS ASOCIADOS A LA UNED

Los Centros Asociados fueron diseñados como los medios fundamentales en la peculiar tecnología de la UNED. El modelo educativo de la enseñanza superior a distancia, que sustituye la explicación del profesor con materiales y medios de comunicación de una vía, sin retorno, exigía la utilización de otros instrumentos que facilitaran el retorno de la comunicación del alumno al profesor. Aparecen así los Centros Asociados como lugares de encuentro con los profesores-tutores a través de la presencia física, los cuadernillos de evaluación a distancia, la carta y el teléfono.

La relación entre la nueva figura del Profesor-Tutor y los alumnos para ser eficaz, no podía quedarse en una "relación formalmente burocratizada, impersonal y por escrito". El Centro Asociado viene pues, a paliar la mínima relación de carácter personalizado, que la sola comunicación por escrito conlleva. Porque, a pesar de poner el acento en el estudio independiente de las Unidades Didácticas, cualquier material didáctico precisa de aclaraciones y, además, el alumno necesita de la motivación que supone el contacto personal con el Profesor y otros alumnos.

El Centro Asociado permite esa convivencia entre alumnos y entre profesores-tutores y alumnos; facilita los medios materiales -impresos de matrícula, Unidades Didácticas, emisiones radiofónicas, pruebas de evaluación a distancia- y las dependencias auxiliares -biblioteca, sala de medios audiovisuales y laboratorios-; acerca la consulta postal y telefónica; favorece las relaciones con la Sede Central, y promueve la cultura mediante seminarios, conferencias y actividades culturales.

"Esta serie de funciones no culmina, sin embargo, en ningún poder real a la hora de decidir si un alumno ha preparado con suficiencia la asignatura en que se ha matriculado, poder que

se reserva íntegramente la Sede Central"(4). En efecto, si en el modelo de la Open University británica "el centro regional es parte de la estructura de la propia Universidad, dependiendo de ella financieramente y poseyendo a la vez un poder decisivo en la evaluación de su alumnado, aquí funcionan como centros relativamente autónomos, con financiación propia y sin competencias decisivas a la hora de evaluar y calificar el trabajo de los alumnos"(5).

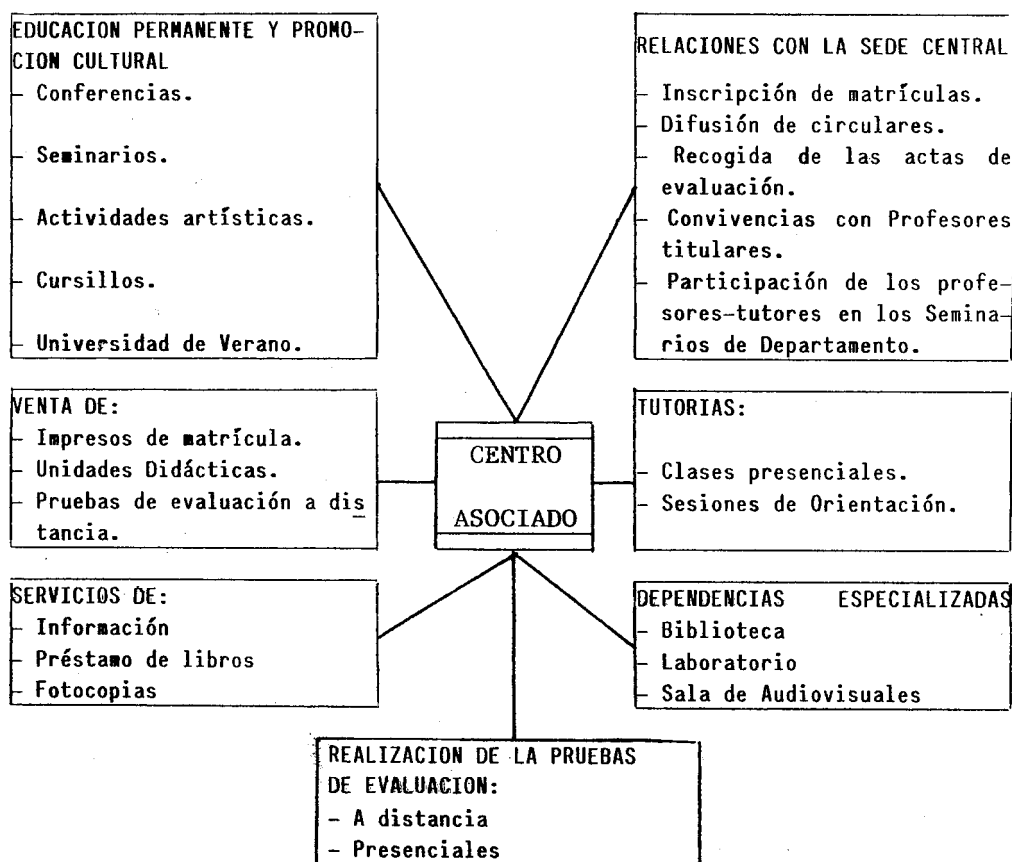


Gráfico 1.1 Funciones del Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas.

1.2. CREACION DEL CENTRO ASOCIADO DE VALDEPEÑAS

La iniciativa de crear este Centro Asociado partió del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas con el fin de aprovechar los locales del Banco de España, que cerraba la sucursal en esta localidad. El edificio era cedido al Ayuntamiento siempre y cuando se destinara a fines culturales. De las distintas posibilidades se optó por crear un Centro Asociado a la UNED.

Además del motivo inmediato de utilización del edificio bancario, en segundo lugar, había una laguna universitaria en la comarca, cuyo habitat disperso hacía difícil la implantación de Centros de estudios superiores; esta laguna existía en los estudios a distancia, porque de Madrid a Córdoba los posibles alumnos carecían de otros Centros Asociados.

A estas importantes razones, se unía la condición de cabecera de comarca, bien comunicada por ferrocarril y carretera —ésta es una de las principales condiciones que la UNED exige a la hora de crear un nuevo Centro—. Las cifras de matrícula han confirmado la necesidad de atender a una población universitaria, que busca un Centro cercano a su localidad, que posibilite compaginar los estudios con el trabajo, para elevar su nivel cultural, perfeccionarse en la profesión y que sirva para compensar la falta de oportunidades en la promoción social.

De las intenciones se pasó a la acción, realizándose un estudio inicial de la viabilidad del Centro, que incluía un capítulo sobre la financiación del primer año de funcionamiento, con un montante global de siete millones. Se hacía particular hincapié sobre las características de la comarca que atendería; la población, especialmente la estudiantil que cursaba C.O.U.; la facilidad de comunicación por ferrocarril y carretera; estimación de los posibles alumnos, carreras y titulados universitarios para impartir las tutorías. Todas estas razones que justificaban la solicitud tenían sus pilares básicos en el local y la financiación.

El paso siguiente fué redactar un Convenio para la creación del Centro Asociado, que debía garantizar en su articulado la democratización de los órganos colegiados, la transparencia en el nombramiento de los cargos, la publicidad en la selección de los profesores-tutores y la total dependencia a efectos académicos de la Sede Central de la UNED.

Un primer borrador de Convenio es negociado con los Sres. Samaranch y Berkovit, Secretario y Vicerrector de Centros Asociados, respectivamente. El día 17 de Julio de 1979 el Sr. Samaranch

visitó los locales del Centro, elevando un informe sumamente favorable.

Concluida la negociación del Convenio y formulada por el Patronato la petición de creación del Centro Asociado con sede en Valdepeñas, el Rectorado de la UNED elevó la propuesta al Ministerio de Universidades e Investigación, quién, oído el Rectorado de la Complutense, crea por O.M. el Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Valdepeñas (C- Real). A continuación, reproducimos estos trascendentales documentos: Convenio y Orden Ministerial.

Documento 1.

CONVENIO
PARA LA CREACION DE UN CENTRO ASOCIADO
DE LA UNIVERSIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA
EN VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

En Madrid a 23 de Julio de 1979

R E U N I D O S :

De una parte: El Excmo. Sr. Rector Magfco. de la U.N.E.D.

Y de otra: EL SEÑOR DON ESTEBAN LOPEZ VEGA

I N T E R V I E N E N :

El primero como Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en uso de las facultades expresamente conferidas en el Decreto 2.310/72, de 18 de Agosto (B.O. de 9 de Septiembre) y el Decreto 3.114/1.974, de 25 de Octubre (B.O. de 14 de Noviembre), y el segundo en su calidad de Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas y Presidente del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Valdepeñas.

En su virtud,

E X P O N E N :

Que quieren solicitar del Ministerio de Educación la creación de un Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Valdepeñas (Ciudad Real). Por lo que de común acuerdo y reconociéndose las partes mutuamente capacidad plena para contratar y representación con que actúan, proceden a formalizar este Convenio de colaboración económica y académica, con las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S :

A).- G E N E R A L E S :

PRIMERA.- La Universidad Nacional de Educación a Distancia establece un centro asociado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.310/72 de 18 de Agosto y en el Decreto 3.114/74 de 25 de Octubre. Dicha creación se llevará a cabo por Orden Ministerial, a propuesta del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El ámbito territorial de dicho Centro será la Comarca

natural de Valdepeñas, dentro de la provincia de Ciudad Real, pudiendo asignársele por acuerdo de la U.N.E.D. un mayor ámbito territorial.

SEGUNDA.— El Patronato constituido al efecto se compromete al pago de todos los gastos que se originen, edificio, instalaciones, material y todo lo necesario para la puesta en marcha del Centro, y dicho Patronato asumirá el papel de entidad promotora y responsable plena frente al Ministerio de Educación.

La composición del Patronato provisional es la siguiente:

- Presidente honorario: El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.
- Presidente: El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Vocales:
 - Sr. Director del Instituto de Bachillerato.
 - Sr. Director del Centro de Formación Profesional.
 - Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.
 - Sr. Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.
 - Sr. Concejal Delegado de Cultura.
 - Sr. D. Jose Luis Navarro, Catedrático numerario del Instituto de Bachillerato.

La composición del Patronato se ampliará cumpliendo la normativa vigente, con la designación de dos vocales en representación de la U.N.E.D., y otros vocales en representación de entidades, que designe el propio Patronato.

TERCERA.— Los edificios e instalaciones suficientes para el funcionamiento del Centro, serán los que designe el Patronato en los locales de la Sucursal del antiguo Banco de España, cedido al Ayuntamiento para fines culturales, y que cuenta con 1.460 metros cuadrados construidos más una reserva de solar de 640 metros cuadrados, en una zona donde las Ordenanzas Municipales permiten la edificación de seis plantas.

Si el Patronato del Centro lo considerase oportuno, en el futuro podría destinar a estos mismos fines, cualquier otro edificio en la ciudad para cubrir los fines docentes de la U.N.E.D..

CUARTA.— La entidad promotora se compromete igualmente a asumir la totalidad de los gastos de sostenimiento, personal y material necesarios para el pleno funcionamiento del Centro Asociado de Valdepeñas.— En el orden académico y docente, el Centro Asociado quedará plenamente incorporado a la U.N.E.D., bajo cuya dirección actuará, debiendo someter su plan de actividades a los órganos correspondientes de la misma.

El Patronato se compromete expresamente a asumir los gastos que suponga la tutorización de las carreras completas cuyo primer curso pretende iniciarse.

El Centro se compromete a permitir que los alumnos que inician sus estudios en él puedan terminar los mismos también en él, siempre que sigan un ritmo normal de trabajo. Esto significa que en caso de denuncia del Convenio y de extinción del Centro, esta extinción se producirá gradualmente, suprimiendo los cursos que vayan superando los últimos alumnos que iniciaron su carrera en él.

QUINTA.— El Centro Asociado de Valdepeñas dependerá directamente del rectorado de la U.N.E.D., y de él recibirá las instrucciones necesarias, estando sometido a la legislación de la misma y directrices del Rectorado, Junta de Gobierno y Jefes de Departamentos y demás órganos directivos de la citada Universidad. Para su régimen interno dependerá del Patronato. A propuesta de dicho Patronato,

el Rectorado de la U.N.E.D. aprobará el Reglamento de Régimen Interno de dicho Centro.

SEXTA.— El Centro contará con un Director que reúna los requisitos del artículo 30 del Decreto 3.114/73, y un mínimo de un Profesor-tutor por departamento contratados por el Patronato, y que deberán reunir los requisitos previstos en el Decreto 2.310/72 y Decreto 3.114/74. El nombramiento se hará por el Rectorado de la U.N.E.D. a propuesta del Patronato del Centro. Las propuestas deberán remitirse al Rectorado dos meses antes del comienzo de cada curso.

Los profesores-tutores dependerán académicamente de la Universidad, y se comprometerán por escrito a asistir a dos reuniones como máximo con los Profesores en la Sede Central. Todo tutor nuevo para obtener su nombramiento definitivo debe asistir al correspondiente curso del I.C.E..

SEPTIMA.— Los promotores se comprometen a destinar el edificio a fines docentes.

OCTAVA.— El Centro no podrá desarrollar otras actividades de las que expresamente le sean autorizadas por el Rectorado de la U.N.E.D..

NOVENA.— El Gobierno y la administración del Centro se ajustará a lo consignado en el Reglamento de Régimen Interior. El Patronato habrá de presentar este Reglamento a la aprobación de la U.N.E.D. en el plazo de un mes.

DECIMA.— El número mínimo de alumnos que se compromete a aceptar el Centro Asociado será de quinientos cincuenta.

El número mínimo de profesores-tutores que se compromete a sostener con cargo a sus propios fondos será de uno por cada uno de los departamentos.

El Patronato del Centro Asociado de Valdepeñas arbitrará los medios materiales precisos para el cumplimiento de las funciones del mismo, y entre ellos una biblioteca básica constituida por las obras generales más significativas de cada una de las disciplinas, así como el número de aulas, etc., preciso.

El Centro programará convivencias, durante cada curso, para todas aquellas asignaturas en las que haya más de veinte alumnos.

UNDECIMA.— El Patronato se compromete asimismo a redactar, durante el primer curso de funcionamiento del Centro, un Reglamento de Régimen Interior en el cual se asegurará la debida participación de los profesores-tutores y de los alumnos del Centro en los órganos de gobierno del mismo.

DUODECIMA.— La Universidad Nacional de Educación a Distancia concederá al Centro Asociado de Valdepeñas las ayudas económicas precisas dentro de los límites establecidos en la legislación vigente y en concreto las previstas en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Real Decreto 1.095/1.979, de 4 de Abril, sobre régimen de convenios de la U.N.E.D. con los Centros Asociados a la misma.

DECIMO-TERCERA.— El régimen económico del Centro y la contabilidad del mismo quedarán sometidos a la inspección de la U.N.E.D. y del Ministerio correspondiente.

DECIMO-CUARTA.— Las carreras a impartir inicialmente serán las siguientes:

- Curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Derecho.
- Ciencias Económicas.

- Ciencias Empresariales.
- Filosofía y Ciencias de la Educación.
- Ciencias Químicas.

B).- PARTICULARES :

PRIMERA.- La dirección y administración del Centro Asociado de Valdepeñas se responsabiliza de la distribución de todo el material didáctico durante cada curso académico a los alumnos que estén adscritos al Centro.

El Centro determinará la forma que crea más apropiada para llevar a cabo la distribución del material didáctico.

SEGUNDA.- El presente convenio no solo obliga al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a todas las consecuencias que, según la naturaleza, sean conformes a la buena fé y a la Ley, así como a los Estatutos por los que se rija la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Y con todos los antecedentes expresados y sujeción a los mismos queda establecido entre las partes comparecientes el presente Convenio de colaboración y declarando también por las representaciones que ostentan todo lo consignado en el mismo, y al cual se someten expresamente y de manera íntegra extendiéndose la presente que suscriben por triplicado ejemplar, en lugar y fecha ut supra.

Documento 2.

MINISTERIO
DE
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Excmo. Sr.:

Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha resuelto lo siguiente:

"Ilmo. Sr.:

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con la petición formulada por el Patronato creado al efecto, en solicitud de creación de un Centro Asociado, dependiente de dicha Universidad y con sede en VALDEPEÑAS (Ciudad Real), a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 al 29 del Decreto 3114/1974, de 25 de octubre (B.O.E. del 14 de noviembre):

ESTE MINISTERIO, oído el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, ha resuelto:

1º.- Crear un Centro Asociado, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en VALDEPEÑAS (Ciudad Real).

2º.- Este Centro Asociado se atenderá, en cuanto a su régimen y funcionamiento, a lo dispuesto en los Decretos 2310/1972, de 18 de agosto (B.O.E. del 9 de septiembre) y 3114/1974, de 25 de octubre (B.O.E. del 14 de noviembre) y al convenio suscrito al efecto por las partes promotoras en Madrid el día 23 de julio de 1.979.

3º.- Se autoriza a la Dirección General de Programación Económica y Servicios para dictar cuantas Resoluciones sean precisas, en su caso, para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden".

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E.

Madrid, 2 Octubre 1979

EL JEFE DEL SERVICIO

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.
(U.N.E.D.) - MADRID - 3

2. ORGANIZACION

2.1. EL PATRONATO

Inicialmente, se creó un Patronato provisional formado por miembros del Ayuntamiento de Valdepeñas - el Alcalde, dos concejales, el Interventor y el Secretario en funciones -, el Director del Instituto de Enseñanza Media y el actual Director del Centro Asociado, por su condición de Doctor y Catedrático de Bachillerato. El Patronato quedaría definitivamente constituido, tras la firma del Convenio, por las entidades patrocinadoras - Ayuntamiento, Diputación y Cajas de Ahorro -, representantes de la UNED, de los profesores - tutores y de los alumnos.

El Patronato, como entidad promotora, se comprometía al pago de los gastos que se originen para la puesta en marcha y el pleno funcionamiento del Centro Asociado. Esta aportación económica no comporta dependencia en el orden académico y docente, a cuyos efectos se entiende el Centro Asociado vinculado exclusivamente a la UNED.

Se define en sus Estatutos, aprobados el 10 de Octubre de 1.979, como el órgano de conexión, participación y colaboración entre la sociedad y el Centro, a la vez que es el órgano de gobierno del mismo.

El Patronato está regido y administrado por el Consejo Directivo compuesto por las siguientes personas.

- Presidente de Honor: Excmo. Sr. Gobernador Civil de Ciudad Real, D. Pedro Valdecantos García.
- Presidente: Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, D. Esteban López Vega.
- Vocales:
 - Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, D. Francisco Javier Martín del Burgo.

- Ilmo. Sr. Director Provincial del M.E.C., Francisco Ureña Prieto.
- Vocal representante de la UNED: D. Francisco Samaranch Kiruer.
- Tres representantes de las entidades de ahorro que colaboran económicamente:
 - . Caja Rural Provincial: D. Antonio Fuentes Tirado
 - . Caja de Ahorro y M.P. de Madrid: D. Julian Corrales Rodriguez de Tembleque.
 - . Caja de Cuenca y Ciudad Real: D. Benito Sánchez Ruiz.
- Cuatro representantes del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.
 - . Interventor : D. Lorenzo Sánchez García
 - . Secretario : D. Juan Angel Martín González
 - . Concejales : D. Sandalio Bravo Ibáñez
D. Antonio Caminero Merlo
- Un representante de los Ayuntamientos de la comarca: D. Clemente Cuesta Santandreu.
- Director del Centro Asociado a la UNED, D. Jose Luis Navarro González.
- Un representante del profesorado: D. Carlos Santa M^a Blanco.
- Un representante de los alumnos: D^a M^a Victoria Camacho Luque.
- Secretario: D. Miguel Peñasco Velasco.

"Su composición es excesivamente numerosa y descompensada. Debería tenderse a reducir el número de representantes de tipo político o administrativo e incorporar a la Junta de Comunidades". (6)

Las reuniones del Centro Directivo, de periodicidad trimestral, tienen, generalmente, como objetivos fundamentales los siguientes:

- A principio de curso, estudio global de las necesidades y aprobación de los presupuestos anuales.
- A mediados de curso, conocer los resultados de las primeras pruebas presenciales y la Memoria anual, del curso anterior, sobre el funcionamiento del Centro.
- A final del curso, rendición de cuentas y balance de las actividades del año académico.

El órgano de gestión del Patronato es su Comisión de Gobierno, donde están representados todos los estamentos: Ayuntamiento,

cargos directivos, profesorado y alumnos. Esta Comisión es la que verdaderamente dirige y, auna las facetas económicas con las académicas, el funcionamiento del Centro, pero ejerce sus funciones delegadas por el Consejo Directivo.

Sus miembros son los siguientes:

- El Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.
- El Director del Centro Asociado.
- El representante de la Caja Rural Provincial.
- Los representantes del Excmo. Ayuntamiento: Interventor, Secretario y Concejal delegado para asuntos del Centro Asociado a la UNED.
- El representante del profesorado.
- El Secretario del Centro.

Cuadro 2.1. REUNIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO DEL PATRONATO

Temas Principales
. Aprobación del Proyecto de Reglamento de Régimen Interno
. Resolución del Concurso público de provisión de vacantes de profesorado
. Informe de los resultados de las pruebas presenciales
. Situación económica del Centro.
. Remodelación de los locales del edificio.
. Propuesta de nombramiento del Director.

DOCUMENTO 3

2.2. ESTATUTOS DEL PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO A LA U.N.E.D. DE VALDEPEÑAS

I.- NATURALEZA Y FINES

Art. 1º.- El Patronato del Centro Asociado de la Universidad a Distancia con sede en Valdepeñas es el órgano de conexión, participación y colaboración entre la sociedad y dicho Centro, a la vez que es el órgano de gobierno del mismo.

Art. 2º.- La actuación del Patronato se acomodará en todo momento a lo dispuesto en la legislación general aplicable, a los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, al contenido de los convenios o conciertos que se suscriban con la misma, así como a lo dispuesto en los presentes Esta-

tutos.

II.- ORGANOS DE GOBIERNO

A) CONSEJO DIRECTIVO

Art. 3º.- 1) El Patronato será regido y administrado por un Consejo Directivo compuesto de la siguiente forma:

- a) Presidente de Honor: El Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia.
- b) Presidente: El Señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.
- c) Vocales:
 - El Ilustrísimo Señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.
 - El Ilustrísimo Señor Delegado Provincial del Ministerio de Educación.
 - El vocal representante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- 3 representantes de las entidades de ahorro que colaboran económicamente con este Patronato.
- 4 representantes del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas, entre los que figurarán el Secretario y el Interventor del mismo.
- 1 representante de los demás Ayuntamientos de la comarca.
- El Director del Centro Asociado de la U.N.E.D.
- 1 representante del profesorado del Centro Asociado.
- 1 representante del alumnado.

2) Actuará de Secretario un profesor del Centro, nombrado al efecto como Secretario del mismo, que sólo tendrá voz si no es vocal del Consejo, en cuyo caso, tendrá voz y voto.

Art. 4º.- Son funciones específicas del Consejo Directivo del Patronato las siguientes:

- a) La más alta representación del Patronato y del Centro.
- b) Promover, por propia iniciativa, cuantas gestiones entienda que son pertinentes para una mayor eficacia del Centro.
- c) Aprobar el Reglamento de Régimen Interior, que habrá de someter a la autorización de la U.N.E.D.
- d) Aprobar el Presupuesto anual y administrar y disponer de sus bienes patrimoniales, con las más amplias facultades que en derecho corresponden.
- e) Deliberar y resolver sobre toda clase de asuntos que afecten al Centro Asociado y sean propuestos por la Comisión de Gobierno o por el Director del mismo.
- f) Conocer la memoria anual de actuación del Centro.
- g) Censurar y, en su caso, aprobar la Liquidación del Presupuesto.
- h) Delegar cuantas funciones estime oportunas en la Comisión de Gobierno

y en el Director del Centro.

- i) Resolver las dudas que surjan de la interpretación de estos Estatutos y suplir sus omisiones.
- j) Cualquier otra función no especificada anteriormente y que entre dentro de los amplios poderes que corresponde al Consejo, que tendrán como límite sólomente lo específicamente dispuesto al efecto en la legislación vigente y en los Estatutos de la U.N.E.D.

Art. 5º.- Los cargos del Consejo Directivo, que no tengan carácter de natos, tendrán una duración de dos años, pudiendo aceptarse la renuncia en determinadas circunstancias, que se especificarán en el Reglamento de Régimen Interior.

Art. 6º.- El Consejo Directivo celebrará una reunión trimestral, con carácter ordinario y aquellas reuniones de carácter extraordinario que se estimen oportunas, las cuales serán convocadas por el Presidente, bien por su propia iniciativa o por la de la Comisión de Gobierno, o en caso de urgencia, a iniciativa del Director del Centro. También habrá de convocarse reunión extraordinaria cuando lo soliciten al menos la tercera parte de los vocales del Consejo Directivo.

Art. 7º.- El Consejo Directivo quedará válidamente constituido en primera convocatoria cuando concurran la mayoría de sus componentes. En segunda convocatoria será válida la constitución cuando concurran el Presidente, el Secretario y al menos tres vocales.

Entre ambas convocatorias habrá de mediar como mínimo media hora.

Art. 8º.- Tras la primera sesión de constitución del Consejo, y en el plazo máximo de cuarenta días habrá de celebrarse una o varias sesiones extraordinarias para aprobar el Reglamento de Régimen Interior, cuyo proyecto habrá de presentar la Comisión de Gobierno en base al Anteproyecto que elabore el Director del Centro. En dicha reunión extraordinaria se fijará el régimen de sesiones ordinarias del Consejo, en lo referente a días, horas y demás circunstancias que se estimen oportunas.

Art. 9º.- El Reglamento de Régimen Interior habrá de contener necesariamente cuanto se estime conveniente en orden a la deliberación y adopción de acuerdos, sistemas de votación, quorum especial para determinados acuerdos, actas de las reuniones, voto de calidad del Presidente, etc.

B) COMISION DE GOBIERNO:

Art. 10º.- Es el órgano de gestión del Patronato, que agilizará y controlará permanentemente el funcionamiento del Centro, sirviendo además de nexo entre el Director del mismo y el Patronato.

Art. 11º.- Las funciones de la Comisión de Gobierno se entenderán como delegadas en la misma por el Consejo Directivo, comprendiéndose, entre otras, las siguientes:

- a) Redactar el Proyecto de Reglamento de Régimen Interior.
- b) Distribuir y disponer de los fondos del Patronato dentro del presupuesto aprobado por éste y de los límites que, en su caso se marquen, estableciendo contratos, etc., y todo cuanto contribuya al mantenimiento y desarrollo del Centro Asociado.
- c) Suscribir los contratos económicos con todo el personal directivo, docente, administrativo y subalterno del Centro Asociado.
- d) Efectuar la oportuna propuesta sobre nombramiento del Director del Centro.
- e) Realizar toda clase de cobros y pagos, incluso en Organismos oficiales, así como en Bancos y Cajas de Ahorro. Para disponer de los fondos del Patronato, será necesaria la firma conjunta de dos de los tres miembros designados al efecto por la Comisión de Gobierno.
- f) Comparecer en nombre del Patronato ante toda clase de Autoridades, Tribunales u organismos, ejercitando cuantas acciones se estimen pertinentes y dando cuenta de las mismas al Patronato en la primera reunión que celebre.
- g) Cuantas otras funciones tenga a bien encomendarle el Consejo Directivo.

Art. 12º.- La Comisión de Gobierno estará compuesta por el Presidente del Consejo u otro miembro del mismo en quien delegue, y además por los siguientes:

- a) El Director del Centro.
- b) El Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.
- c) El Interventor del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.
- d) Tres miembros más del Consejo elegidos por éste.

Actuará como Secretario el del Centro y a la vez del Consejo Directivo.

Art. 13º.- El funcionamiento de la Comisión de Gobierno deberá regular en el Reglamento de Régimen Interior.

III.- DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

Art. 14º.- El Patronato del Centro Comarcal garantiza la plena independencia del mismo en el aspecto académico, a cuyos efectos se entiende vinculado exclusivamente a la Universidad y a cuyas directrices y recomendaciones ajustará su actuación, de acuerdo con los modelos metodológicos que en cada caso apruebe el Consejo Académico.

Art. 15º.- La actividad académica dependerá directamente del Director del Centro, cuyo nombramiento propondrá el Patronato a la Universidad, y el cual habrá de reunir los requisitos previstos en el artículo 30 del Decreto 3.114/74.

Art. 16º.- El Patronato acogerá y estudiará cuantas sugerencias y propuestas formule el Director del Centro o el claustro de profesores, cuando evidentemente tiendan a la mejora y calidad de la enseñanza, y elevará las mismas

a las Autoridades Académicas competentes, siempre de acuerdo y dentro de las normas y recomendaciones que al efecto marque la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

IV.- DE LA GESTION ECONOMICA

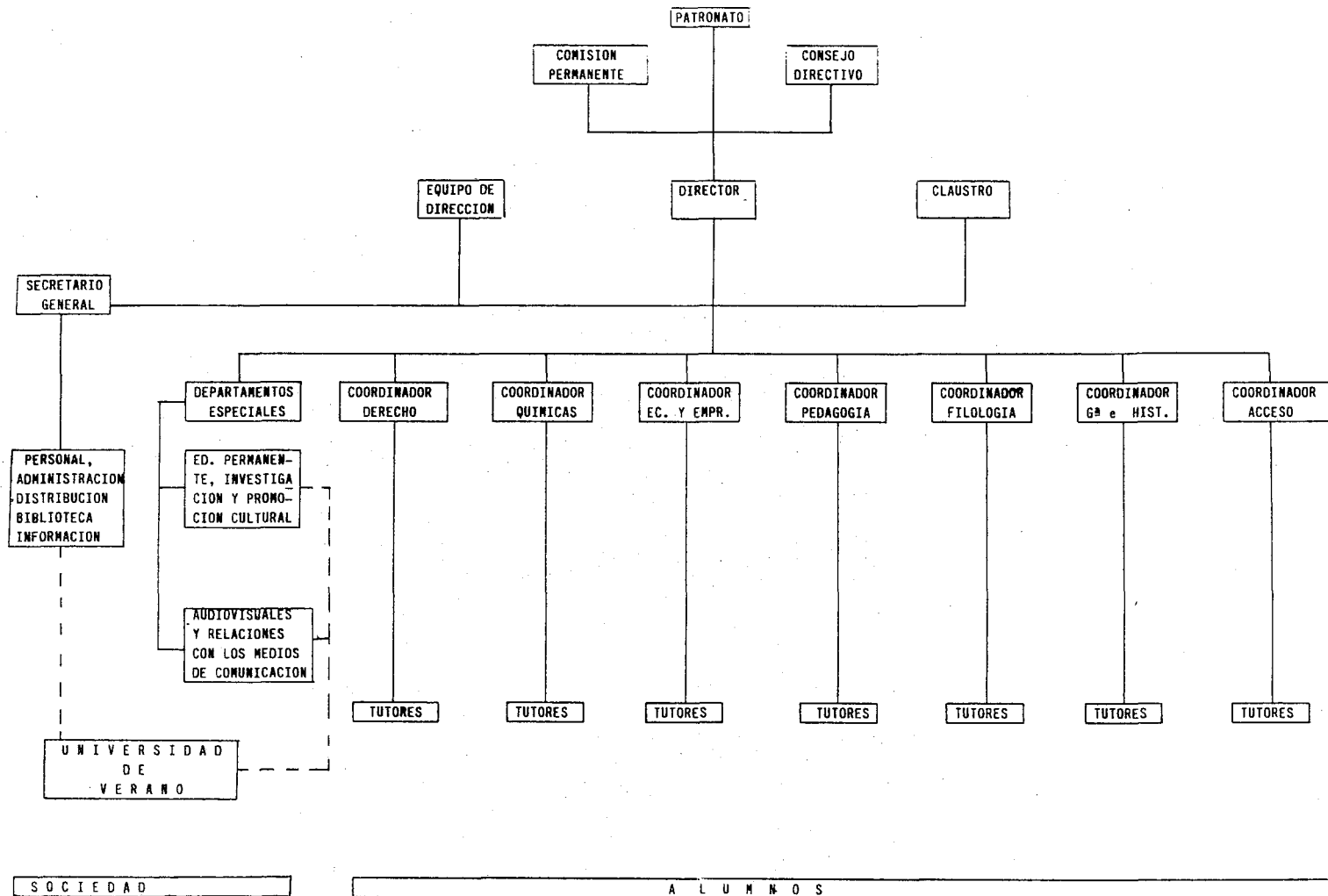
Art. 17º.- La gestión económica se realizará a través de un Presupuesto que anualmente aprobará el Consejo Directivo, y cuya redacción, etc., podrá regularse con detalle en el Reglamento de Régimen Interior.

Art. 18º.- El desarrollo de la gestión corresponderá a dicho Consejo Directivo, y por delegación a la Comisión de Gobierno, quien podrá otorgar facultades resolutorias en cuestiones de mero trámite o de menor importancia, en el Director o en el Secretario del Centro, conforme a lo que reglamentariamente se establezca.

Art. 19º.- La censura, y en su caso, aprobación, de las cuentas anuales corresponderá al Consejo Directivo.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que los presentes estatutos del Centro Asociado de la U.N.E.D. con sede en Valdepeñas fueron aprobados en sesión ordinaria del Consejo Directivo del Patronato del Centro Asociado con sede en Valdepeñas, reunido el 10-X-79 bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de honor del Consejo Directivo del Patronato, Sr. D. Ramón Bello Bañón, Excmo. Sr. Gobernador Civil de Ciudad Real, quien delegó las funciones de Presidente en el Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Directivo del Patronato.



2.3. EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

El Reglamento es un marco de referencia que recoge las funciones del Director del Centro, del Secretario, de los coordinadores de carrera, del Equipo de Dirección, de los profesores tutores y del Consejo de alumnos. Especifica el proceso para el nombramiento y dirección de los cargos personales y la dinámica de las reuniones de los órganos colegiados.

Terminada su elaboración por la Comisión de Gobierno, fue aprobado por el Consejo Directivo del Patronato en su sesión de fecha 22 de Diciembre de 1.979. Posteriormente, se remitió a la UNED para su aprobación; por cierto, todavía está pendiente de aprobar por la Sede Central, seguramente por estar redactándose los Estatutos de la propia Universidad.

Para el cargo de Director del Decreto 3114/74, de 25 de Octubre, exige pertenecer como numerario a algunos de los Cuerpos siguientes: Catedráticos, Profesores Agregados o Adjuntos de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias o de Bachillerato que posean el título de Doctor.

La duración de los cargos de Director y Secretario es de dos años. El nombramiento del Director ha de ser refrendado por el Rector de la UNED. El cargo de Secretario del Centro, para su gestión administrativa y económica, es nombrado por el Patronato a propuesta del Director.

La Secretaría tiene funciones típicamente administrativa, de gerencia económica - servicios de recaudación, caja, contabilidad, habilitación y la previsión de gastos y pagos -, confección de horarios distribución del material didáctico y la secretaría de todas las carreras.

El personal administrativo lleva la administración, la recogida de cuadernillos de evaluación a distancia, la venta del material la atención de la Biblioteca, el servicio de fotocopia y la información. Están adscritos al Convenio de oficinas y despachos, pero, dado que existen épocas de aglomeración, de trabajo principalmente en los periodos de matrículas y exámenes, existe cierta flexibilidad en las jornadas y horarios.

La figura del Coordinador de carrera está recogida en el título tercero de nuestro Reglamento. Es un profesor - tutor que por su capacidad de investigación, su dedicación e interés, coordina las actividades de su carrera, organiza las actividades de educación permanente y promoción cultural, coordina las convivencias de los distintos Departamentos y convoca reuniones con

los Profesores - Tutores. Se trata, pues, de la persona idónea para ser nexo entre los alumnos y los profesores, y entre ambos y el Equipo de Dirección, del que forma parte.

Los coordinadores de carrera llevan la responsabilidad del funcionamiento de cada carrera, de esta manera el Director pasa a ser un coordinador de coordinadores, llevando la representación del Centro y las relaciones con la Sede Central. Las decisiones importantes se han tomado de una forma colegiada dentro del Equipo de Dirección, por ejemplo:

- asesora al Director,
- coordina las diversas actividades universitarias y, en particular, la docencia e investigación,
- selecciona y propone el nombramiento del personal docente,
- programa la Universidad de Verano y la proyección del Centro en el entorno.

Documento 4.

TITULO I. DEL DIRECTOR DEL CENTRO

Art. 1º Corresponden al Director las siguientes funciones:

- a) Representar oficialmente al Centro ante los órganos centrales de la UNED y el Patronato.
- b) Convocar, presidir y dirigir las deliberaciones del Equipo de Dirección y del Claustro de Profesores, estableciendo el orden del día de las sesiones.
- c) Nombrar, oído el Patronato y previo acuerdo del Equipo de Dirección, los cargos directivos del Centro.
- d) Interesar a los tutores en todo tipo de noticias relativas a la marcha de los alumnos de las diferentes asignaturas.
- e) Supervisar a los tutores en el desempeño de sus funciones.

Art. 2º.- El Director vendrá obligado a redactar una memoria anual de las actividades fundamentalmente de ámbito académico y docente que se realicen en el Centro.

Art. 3º.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 5º de los Estatutos del Patronato, la duración mínima del Director en el cargo será de dos años. No obstante podrá dimitir del cargo o ser cesado en el mismo por diversos motivos de índole profesional, administrativa o personal, siempre que dichos motivos sean considerados suficientes por los miembros del Consejo Directivo del Patronato que a tal efecto se deberá reunir en sesión extraordinaria, ajustándose a efectos de quorum a los siguientes números:

QUORUM: los dos tercios de los miembros componentes del Patronato.

ACUERDO A ADOPTAR: la mitad más uno de los presentes. En caso de empate el voto del Presidente del Patronato será decisivo.

Art. 4º.- Caso de producirse el cese o relevo a mitad del curso, el Secretario del Centro asumirá, con carácter interino, las funciones del Director hasta tanto no se produzca el nombramiento del nuevo director, siempre que el Secretario sea licenciado con grado o su equivalente. De igual modo se procederá en caso de ausencia o enfermedad.

TITULO II. DEL SECRETARIO

Art. 5º.- El Secretario será el fedatario de las actas y acuerdos de los órganos colegiados de dirección, representación y administración general del Centro y con tal carácter levantará acta de las sesiones.

Art. 6º.- El Secretario cuidará de la formación y custodia de los libros de actas, de la complación de los decretos y demás disposiciones administrativas que sean de interés para el Centro, y de librar las certificaciones de los actos, acuerdos de los órganos de dirección y de cuantos actos o hechos presencie en su condición de fedatario, o consten en la documentación oficial del Centro.

Art. 7º.- La previsión de gastos y pagos de ordinaria administración corresponden a la Comisión de Gobierno, quien podrá delegarla en el Secretario.

Art. 8º.- Los servicios de recaudación, caja, contabilidad y habilitación dependerán de Secretaría y se ajustarán a las directrices emanadas de la Comisión de Gobierno del Patronato.

Art. 9º.- La gestión administrativa y económica del Centro, la jefatura de todo el personal no docente del mismo y la ejecución de los acuerdos en materia administrativa o económica corresponderá al Secretario, bajo la inmediata dependencia de la Comisión de Gobierno del Patronato, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Educación.

Art. 10º.- El Secretario habrá de confeccionar el horario de trabajo del personal que preste servicios en el Centro Asociado mediante tareas cuya finalidad directa no sea la docencia o la investigación.

Art. 11º.- Constituye atribución del Secretario la elaboración de la documentación referente a las becas de colaboración del personal docente del Centro Asociado.

Art. 12.- El Secretario vendrá obligado a confeccionar al término de cada curso académico una memoria explicativa de las actividades administrativas, así como una relación de cuentas del Centro Asociado.

Art. 13º.- El Secretario es elegido por el Consejo Directivo del Patronato a

propuesta del Director del Centro. A efectos de permanencia en el cargo o cese en el mismo se harán valer los mismos puntos que se contienen en (I art. 3º); en caso de ausencia o enfermedad, cese o dimisión, asumirá interinamente las funciones de Secretario el coordinador de mayor categoría académica en el centro.

TITULO III. DE COORDINADOR DE CARRERA UNIVERSITARIA

Art. 14º.- A partir del 3º curso, cada carrera que se imparta en el Centro contará con un Coordinador.

Art. 15º.- Serán misiones del Coordinador de Carrera:

- a) Coordinar las actividades propias de su carrera de acuerdo con los criterios emanados del Equipo de Dirección.
- b) Organizar las actividades extra-académicas que los órganos centrales de la UNED o, en su caso, la Junta de Dirección, estimen necesarias para la consecución por los alumnos del Centro Asociado de una formación universitaria integral.
- c) Coordinar las convivencias de los distintos departamentos de su carrera, así como las fechas de exámenes.
- d) Convocar reuniones con los profesores tutores al final de cada período evaluativo.
- e) Programar y organizar, en su caso, las prácticas y las actividades de laboratorio.
- f) Dirigir, en su caso, la Biblioteca del Centro de acuerdo con los criterios emanados del Equipo de Dirección.

Art. 16º.- El coordinador de cada carrera será nombrado oída la Comisión de Gobierno del Patronato, por el Director entre los profesores tutores de Centro. A tal efecto se tendrá en cuenta su capacidad de investigación, su funcionamiento docente, su dedicación e interés en el trabajo.

Art. 17º.- La duración en el cargo será de un año académico, y el desempeño del cargo no constituye ningún derecho adquirido.

Art. 18º.- La dimisión o cese en el cargo por cualquier motivo será presentada al Director quien la propondrá para su aceptación al Equipo de Dirección.

TITULO IV. DEL EQUIPO DE DIRECCION

Art. 19º.- El equipo de Dirección estará formado por:

- a) El Director del Centro
- b) El Secretario
- c) El Coordinador de cada carrera.

Art. 20º.- Son funciones del Equipo de Dirección las siguientes:

- a) Asesorar al Director en las cuestiones que por el presente Reglamento sean de la competencia personal de éste.
- b) Coordinar las diversas actividades universitarias y en particular la docencia y la investigación.
- c) Seleccionar y proponer, oído el Patronato, a los órganos centrales de la UNED, el nombramiento del personal docente que vaya a prestar sus servicios en el Centro Asociado.
- d) Velar por el cumplimiento del presente reglamento y proponer su modificación.
- e) Formular al Claustro, al Patronato y a los Organos Centrales de la UNED sugerencias e iniciativas.
- f) Tomar decisiones en aquellas cuestiones de índole académica, administrativa o disciplinaria que afecten al Centro y que no estén expresamente encomendadas por la ley o el presente reglamento u otros órganos de Gobierno.

Art. 21º.- El equipo de Dirección se reunirá al menos una vez dentro de cada período evaluativo con carácter ordinario, y cuando el Director o la mayoría de sus miembros, en atención a las circunstancias del momento, lo estime conveniente.

TITULO V. DE LOS PROFESORES - TUTORES

Art. 22º.- En el Centro Asociado habrá tantos profesores - tutores como aconseje el número y materia de las asignaturas.

Art. 23º.- Será función de los tutores:

- a) Atender las consultas que los alumnos de sus asignaturas puedan formularles, tanto personales, como por teléfono, carta o cualquier otro medio.
- b) Corregir las pruebas de Evaluación a Distancia y devolverlas a los alumnos en el plazo marcado por la UNED en Madrid.
- c) Permanecer en el Centro en el horario establecido. En caso de ser imposible la asistencia por enfermedad o fuerza mayor, deberán avisarlo oportunamente al Sr. Secretario.
- d) Comunicarse regularmente con el Departamento de Madrid para un mejor conocimiento de las técnicas específicas de la enseñanza superior a Distancia, aclarar dudas, y, en general, para un mejor conocimiento entre los tutores y el profesorado de su respectivo departamento en Madrid.
- e) Participar activamente en las actividades culturales que en su sección sean organizadas.
- f) Realizar las actividades docentes complementarias que, a juicio de la Dirección, sean juzgadas convenientes para el mejor funcionamiento del Centro.
- g) Llevar una ficha personal de cada uno de los alumnos y elaborar cuantas listas de evaluaciones le sean requeridas para enviar a los Departamentos de Madrid o entregar en el momento de los exámenes personales.
- h) Asistir a reuniones, Generales o de Sección, que sean convocadas por

el Secretario o por el coordinador de actividades culturales.

- i) Pedir, a través de Secretaría, la bibliografía y material que se considere para cada asignatura.
- j) Elaborar un informe sobre la marcha del curso durante cada período evaluativo.

Art. 24º.- La contratación de los tutores se hará por curso académico, y la prestación de servicios en el Centro Asociado no constituirá ningún derecho adquirido a efectos de renovación. El procedimiento para seleccionar a los tutores se ajustará a las normas emanadas del Vicerrectorado de Centros Asociados, sin perjuicio de que partiendo de ellas, el Equipo de Dirección elabore un baremo conforme a sus propios criterios.

TITULO VI. DE LA COMISION DE GOBIERNO

Preámbulo

Fijadas en los Estatutos - título II art. 10, 11 y 12 - sus misiones y matizada su composición por acuerdo adoptado unánimemente en reunión del 10-X-79 procede en conformidad con lo dispuesto en el art. 13 matizar sus normas de funcionamiento en el presente Reglamento.

Art. 25º.- La Comisión de Gobierno queda integrada por los componentes que se mencionan en el artículo 12 de los Estatutos, apartados a, b y c. Los tres miembros a los que se alude en el apartado del mismo artículo serán:

- a) Un representante de las entidades de ahorro.
- b) Un representante del profesorado.
- c) Un representante del alumnado.

Art. 26º.- La Comisión se reunirá el primer viernes de cada mes en sesión ordinaria y con arreglo a un orden del día que elaborará el Director del Centro.

Art. 27º.- Para que la reunión sea válida debe haber mayoría de los miembros; al menos 5 de los 8 que la integran.

Art. 28º.- Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos (mitad más uno); en caso de empate, el Presidente decide.

TITULO VII. DEL CONSEJO DE ALUMNOS

Art. 29º.- En el Centro quedará constituido el Consejo de Alumnos, integrado por representantes del alumnado.

Art. 30º.- Las normas para la elección de delegados serán las emanadas de la Sede Central de la UNED, tanto en lo referente a quorum, fechas,

etc...

Art. 31º.- Al margen de lo dispuesto en las mencionadas normas, el Consejo de Alumnos de este Centro estará integrado por:

- Un delegado de cada carrera.
- Un representante de cada municipio que tenga un contingente de alumnos lo suficientemente representativo a juicio del Equipo de Dirección.

Art. 32º.- El delegado de cada carrera estará en permanente contacto con su coordinador al que expondrá todo cuanto estime oportuno.

Art. 33º.- Será misión del Consejo de Alumnos:

- a) Ejercer una evaluación seria y responsable del profesorado.
- b) Aportar sugerencias que contribuyan al mejor funcionamiento del Centro en los aspectos burocráticos y académicos.
- c) Formular todo tipo de peticiones en orden a un mayor rendimiento en el trabajo.
- d) Fomentar la participación activa de los compañeros en las actividades extra-académicas que realice el Centro.
- e) Informar de los problemas concretos que se vayan planteando en el desarrollo del trabajo a lo largo del curso.

Art. 34º.- Al margen de las reuniones que cada delegado mantenga con su coordinador, el Consejo de Alumnos se reunirá con el Director en sesión ordinaria al menos una vez al trimestre.

Art. 35º.- Un representante del alumnado tendrá acceso con voz y voto a la Comisión de Gobierno y al Consejo Directivo del Patronato.

TITULO VIII. DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA: DE LA ORGANIZACION AUXILIAR Y LOS SERVICIOS COMUNITARIOS

1.- La Junta de Dirección, oído el Patronato y previo dictamen favorable de los Organos Centrales de la UNED estructurará los órganos adecuados para:

- a) La prestación de los servicios generales de la actividad docente e investigadora.
- b) La prestación de los servicios auxiliares de carácter administrativo, económico, técnico, de vigilancia, información y relaciones públicas.
- c) La asistencia operativa de los órganos operativos encargados de la docencia e investigación.
- d) La realización, en general, de las funciones atribuidas a la Secretaría por estos Estatutos.

SEGUNDA: DEL PERSONAL NO DOCENTE

1.- Formarán también parte del Centro Asociado quienes, en virtud de designación por el Ministerio de Educación y Ciencia o por contrario otorgado por el Patrono, prestan sus servicios en aquel con carácter permanente y mediante tareas cuya finalidad directa no sea la docencia ni la investigación.

2.- El Secretario es el Jefe directo de todo el personal no docente y le corresponde la propuesta de premios y sanciones al mismo.

3.- Los deberes, derechos y normas laborales para el personal no docente se ajustarán a la Reglamentación Laboral vigente.

3. LOS PROFESORES - TUTORES

3.1. FUNCIONES DEL TUTOR

El alumno de la UNED precisa del apoyo y la motivación de los compañeros y, especialmente, del profesor-tutor. Los alumnos que asisten al Centro se enriquecen y superan las dificultades por medio de consultas horizontales (unos alumnos con otros) y verticales (con los tutores respectivos). Una de las posibles causas del alto abandono de estudios puede encontrarse en la desmoralización ante la dificultades a superar en solitario.

El profesor-tutor puede promover los contactos entre los alumnos a través de los trabajos en equipo y los Seminarios. En el campo de la orientación, ha de escuchar, comprender y alentar, procurando establecer con los alumnos una relación comunicativa-motivante. Ayuda al alumno en el proceso de asimilación de los contenidos diseñados por el profesor de la Sede Central.

Las clases presenciales impartidas por los tutores se dedican a determinadas actividades relacionadas con la información: la adquisición de técnicas y hábitos de trabajo, la aclaración de las dudas académicas, la discusión en grupo, la explicación de aquellos temas de especial dificultad o importancia, la realización de prácticas e intercambios de experiencias. El tutor ha de saber compaginar estos grupos de actividades para que el alumno valore positivamente las tutorías, porque, de otra manera si el alumno siente que pierde el tiempo y no obtiene provecho de su esfuerzo no asistirá más al Centro. La actitud positiva del tutor hacia estas actividades motivará, en cierta medida, la asistencia de los alumnos.

Los profesores tutores han de saber captar la información sobre cada alumno: sus intereses, dificultades y rendimiento, para elaborar los informes de evaluación continua. Esta información le será útil en sus contactos con los profesores de Madrid.

Cuadro 3.1. VALORACION DE LAS FUNCIONES DEL PROFESOR-TUTOR

	Poco Import	Impor- tante	Muy Import	Funda- mental
Impartir clases semanalmente	10	26	20	44
Resolver dudas académicas y administrativas	25	30	20	25
Orientar y ayudar a los alumnos	4	9	36	51
Ampliar temas de la U. Didácticas	17	34	31	18
La discusión en grupos y la orientación	21	39	29	11
Orientar trabajos y pruebas presenciales	13	23	34	30
Vincular a los alumnos con la Sede Central	25	36	20	19
Orientar en la obtención de bibliografía	27	48	12	13
Aconsejar técnicas de estudio	36	38	12	14
Controlar y evaluar los resultados	29	32	27	12
Motivar al alumno para seguir estudiando	17	26	25	32

De las once funciones destaca por su excelente valoración la de orientar y ayudar personalmente a los alumnos; le siguen, igualadas, impartir clases semanales y orientar la preparación de trabajos recomendados o las pruebas presenciales; por último, la de motivar al alumno para seguir estudiando. De las funciones propuestas sólo la de aconsejar en la adquisición de técnicas de trabajo ha sido valorada como poco importante por más de un treinta por ciento.

3.2. SELECCION DE LOS PROFESORES-TUTORES

La selección se realiza atendiendo a criterios objetivos sobre méritos académicos y capacidad docente. Es decidida por el Patronato, pero la Sede Central expide los nombramientos correspondiente con el "visto bueno" del Departamento correspondiente. Para el nombramiento definitivo todo profesor-tutor nuevo debe asistir al curso del Instituto de Ciencias de la Educación. Se exige a los futuros tutores, estar en posesión del Grado de Licenciado o haber aprobado una oposición estatal que garantice una formación adecuada.

A partir del curso académico 1980-81, la Secretaría de Centros Asociados obligó a elaborar unos baremos, que debían ser aprobados por ella, y que recogieran los distintos criterios de valoración: título, examen de grado, oposiciones, tesis doctoral, años de experiencia docente, cursos de perfeccionamiento, publicaciones, etc.

En caso de igualdad de condiciones objetivas se aplican los siguientes criterios por orden de preferencia: profesor joven sin experiencia a profesor maduro, profesor sin trabajo, profesor residente en Valdepeñas o en la provincia de Ciudad Real. La preferencia en caso de empate por los aspirantes de Valdepeñas encuentra su explicación en favorecer la relación del Centro con la sociedad circundante; del mismo modo, los profesores de la provincia conocen su problemática e ideosincracia de los alumnos de la zona.

En la contratación de futuros profesores, quizás, sería aconsejable que un 50 por 100 de las plazas vacantes se destinaran a titulados en paro; aunque -por qué no decirlo- ningún tutor viviría de lo que gana en el Centro. En general, los profesores-tutores tienen su propia actividad profesional, lo que permite abaratar el coste de las tutorías.

Inicialmente, se pensó en cuatro tutores por carrera, con una beca de 20.000 pesetas durante doce meses. Ante el elevado número de matrículas, para disminuir la relación profesor/alumno, se aumenta el número de tutores a 27, estableciéndose la dotación económica de 15.000 pesetas por asignatura y 25.000 para quién tutorice dos, pero sólo durante nueve meses.

Así pues, según el número de asignaturas que tutoricen, reciben del Patronato una beca anual cuya cuantía lleva congelada desde el primer año de funcionamiento. Lo mismo ocurre con las becas del personal directivo y los coordinadores.

Se tiende a que cada tutor se responsabilice de un máximo de tres asignaturas, que conllevan tres horas de clases semanales y una hora de guardia. Lo ideal sería dos asignaturas con clases, más otra en régimen de consultas y corrección de cuadernillos de evaluación a distancia.

El número de asignaturas por cada profesor y la idoneidad de estos para cada materia ocasiona problemas a la hora de nombramiento. "En este aspecto ha habido que superar otra dificultad consistente en convencer a algunos Departamentos de que no tiene sentido, dentro del planteamiento de esta Universidad, la pretensión de que el profesor-tutor sea un auténtico especialista en la materia que tutoriza. Y es que en este punto, como en algunos otros, se pone de manifiesto un insuficiente conocimiento de la problemática de los Centros Asociados por parte de los Departamentos de las Facultades, lo cual es en gran parte explicable dada la incorporación reciente de un número importante de profesores que en el momento de su incorporación no conocen nada del funcionamiento de nuestra Universidad" (7).

Documento 5. BAREMO ESTABLECIDO PARA LA SELECCION DE ASPIRANTES
A PROFESOR-TUTOR

- Licenciatura	5 puntos
- Licenciatura en la UNED	6 "
- Tesina o Examen de Reválida (1)	5 "
- " " " en la UNED	6 "
- " " " con Notable	0.5 "
- " " " con Sobresaliente	1 "
- Cursos de Doctorado	5 "
- Tesis Doctoral	10 "
- Tesis Doctoral en la UNED	12 "
- Oposición que sustituya al Grado	5 "
- Oposición que no sustituya al Grado pero que no exija Licenciatura	2,5 "
- Trabajos, publicaciones, asistencia a Cursos y Congresos	Hasta 10 puntos
- Años de experiencia	1 punto por año
- En caso de igualdad tendrán preferencia los <u>Licenciados en paro</u> así como los residentes en Valdepeñas y comarca.	

(1).- En caso de no haber leído la Tesina o tesis tienen preferencia los aspirantes que la tengan matriculada, elaborada y pendiente de lectura en el presente curso académico.

3.3. RELACION DE PROFESORES-TUTORES, CON SUS RESPECTIVAS PROFESIONES Y TITULACION

Cesáreo Asensio	Abogado	Grado(º)	
Jerónimo Barba	Técnico Correos	Grado(º)	
Nicolás-Pedro Díaz	Juez 1ª Instancia	Grado	
Carlos Fidalgo	Fiscal	Grado	
Vicente Galán	Técnico A. Local	Tesina(º)	
Luis López-Calderón	Juez 1ª Instancia	Grado	
Mª Carmen Montil	Profesora de F.P.	Grado	
Juan A. Ruiz-Bailón	Abogado	Grado	Prepara Doctorado
Carlos Santa María	Abogado	Grado	
Marceliano Carpio	Catedrático Instituto	Grado	
Florencio Martín-Peñasco	P.N.N.		
Jose Luis Navarro	Catedrático Instituto		Doctor Filología
Miguel Peñasco	Catedrático Instituto	Grado	
José Torres	Agregado Instituto	Grado	
Francisco Asensio	En paro	Grado	
Paloma Gallardo	P.N.N.	Grado	
Mateo Gómez	Numerario de F.P.	Grado	

Veracruz Gómez	En paro		
Carlos Muñoz	En paro	Grado	
Francisco Cecilio Arévalo	Profesor EGB	Grado(º)	Prepara Doctorado
Luis Cruz	Profesor EGB	Grado(º)	
Alicia Granero	Profesora de F.P.	Grado(º)	Prepara Doctorado
Mª Angeles Hurtado	En paro	Grado	
Napoleon Palacios	P.N.N.		
Jose Luis Reyero	Profesor EGB	Grado(º)	
Hortensia Navarro	En paro		
Prado Rivero	En paro		
Herminio Ureña	P.N.N.	Grado	
Jose Flores	Profesor Col.Universitario	Grado	
Salvador Galán	P.N.N.		Doctor Quimicas
Francisco Javier Monge	Agregado Instituto	Grado	
Efraín Redondo	Profesor Col.Universitario	Grado	
Teresa Serrano	En paro		Doctora Quimicas
Juan José Barchino	P.N.N.	Grado	
Salvador García Rojo	P.N.N.		
Miguel Gómez	Profesor de F.P.	Grado	
Trinidad Megía	Economista particular	Grado	
Jesús Romero	Agregado Instituto	Grado	
Jose Angel Yagüe	Economista particular		

(º): UNED

Documento 6. SOBRE LAS INCOMPATIBILIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
EDUCACION A DISTANCIA

Vicerrector

Madrid, 17 de Marzo de 1.983

Querido amigo:

La fórmula para la declaración de la situación laboral de los funcionarios en orden a la incompatibilidad, tal como ha sido redactada por la Presidencia de Gobierno, no se adecúa suficientemente a las características de los Profesores de Centros Asociados. Por este motivo el Ministerio de Educación y

Ciencia esta estudiando con carácter de máxima urgencia su propio formulario.

En consecuencia, nos parece oportuno esperar unos días hasta tanto os hagamos llegar normas más claras. Es importantísimo que lo hagáis saber a todos los Profesores-tutores que pertenecen a los cuerpos de funcionarios docentes.

Un fuerte abrazo.



Fd.: Javier San Martín Sala

UNIVERSIDAD A DISTANCIA
CENTRO ASOCIADO

VALDEPEÑAS

Valdepeñas, 25 de Marzo de 1.983

Querido amigo:

Como continuación de la carta de fecha 22 del presente mes, te adjunto copia textual del telex recibido hoy del Vicedirector de CC.Asociados de la UNED, referente a las incompatibilidades:

"Recibida instrucción especial en el ámbito de la actividad docente universitaria de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en aplicación de la ley 20-82 de incompatibilidades en el sector público, de fecha 24 de Marzo, en el apartado 5 de la misma, se establece que: "Las actividades de carácter estrictamente tutorial que se realicen en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se considerarán como actividades excluidas de la declaración". Este télex anula el enviado el día 24 sobre el mismo tema. Salúdale. Javier San Martín Sala."

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



Fdo: Miguel Peñasco Velasco
Secretario

3.5. LAS CLASES EN EL CENTRO ASOCIADO. ASISTENCIA Y HORARIOS.

El hecho de que nuestros alumnos residan no sólo en toda la extensión de la provincia, sino también en la provincia de Jaén y el claro conocimiento de que no es misión del Centro Asociado impartir clases con la periodicidad de la Universidad presencial, fundamentan el sistema de una hora de clase semanal por asignatura y otra de guardia.

Pensando en la mayoría de los alumnos, no residentes en Valdepeñas, se organizan todas las clases de cada carrera, en una sesión de mañana o tarde a la semana. Durante el curso 1981-82, los días de clase eran los martes -Derecho y Económicas-, los viernes -Acceso, Filología, Geografía e Historia- y los sábados -Pedagogía y Químicas-. En el último curso, con las nuevas aulas, para hacer coincidir mayor número de carreras, las clases se desarrollan los viernes por la tarde y los sábados por la mañana. De esta forma, hay una hora de clase presencial por asignatura y, para los alumnos que no pueden asistir, una hora semanal de consulta telefónica.

El horario se ajusta a las peculiares características de los alumnos trabajadores. Los viernes comienzan las actividades a partir de las diecisiete horas hasta las veintidos treinta y los sábados por la mañana.

Dado el creciente número de alumnos no trabajadores, jóvenes que superaron el C.O.U., que por dificultades económicas o familiares, no pueden estudiar en la Universidad presencial, se tiene proyectado ocupar su tiempo con una Escuela de Investigación que complemente las actividades de la UNED.

En las clases semanales se sacrifican los objetivos de análisis y crítica por el objetivo de la utilidad, marcada por el deseo prioritario de aprobar. La madurez de nuestros alumnos permite acordar en cierto grado, el contenido de las clases; en general, se resaltan las ideas y conceptos fundamentales, se desarrollan los temas que están poco especificados en las Unidades Didácticas o que necesiten una mayor amplitud.

La Comisión de representantes de los profesores-tutores para el estudio del Estatuto de la UNED "estima que el prestigio de la UNED, en cuanto a sus estudios, viene produciéndose desde el momento en que el Tutor está ampliando su campo de acción en el sentido de dar verdaderas clases al alumnado, siempre siguiendo las directrices pragmáticas de la Cátedra (...)".

Cuadro 3.2. MOTIVOS DE ASISTENCIA AL CENTRO ASOCIADO

	UNED (80-81)	Valdepeñas
Participar en clases	28	45
Consultar a los tutores	24	23
Convivir con otros compañeros	2	2
Consultas bibliográficas	4	
Resolver problemas	7	
Para matrícula y/o exámenes	23	30
N/C	12	
(N) de la muestra	(2.274)	(84)
(N) de la población	(41.462)	(858)

Fuente: La UNED y sus alumnos, curso 1980-81 y elaboración propia.

Cuadro 3.3. ASISTENCIA AL CENTRO

	UNED (79-80)	UNED (80-81)
Más de una vez por semana	13	13
Semanalmente	9	14
Varias veces al mes	8	9
De vez en cuando	18	20
Casi nunca	23	20
Lo estrictamente indispensable	22	17
N/C	7	7

Fuente: La UNED y sus alumnos, curso 1979-80 y 1980-81

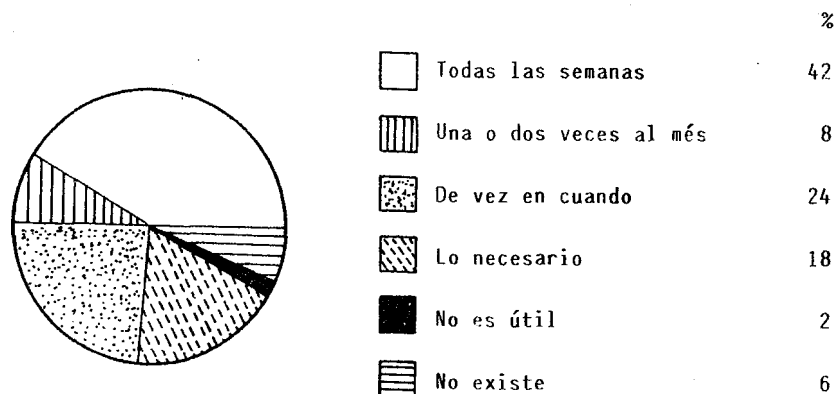


Gráfico 3.1. Contacto con el profesor-tutor

Cuadro 3.4. RAZONES PARA VALORAR POSITIVAMENTE EL PAPEL DEL CENTRO

	Total (%)
Excelente organización	13
La ayuda que suponen sus tutorías	45
Facilidad de comunicación con el tutor	26
Relación con los profesores de la Sede Central	5
El número de alumnos	11

Los tres motivos fundamentales de asistencia al Centro Asociado, tanto a nivel de UNED como a nivel del Centro de Valdepeñas, son: participar en las clases, consultar a los tutores y matricularse y/o examinarse. Se aprecia que los alumnos de Valdepeñas están fuertemente motivados por las clases que se desarrollan en el Centro. A nivel nacional se confirma la implantación real de los Centros, porque el motivo principal de asistencia continuada —el 36%— para las clases y la consulta con los profesores tutores. No obstante, todavía casi un tercio de los alumnos no acudirían al Centro Asociado en el caso de centralizar el acto de matriculación y el de exámenes en un lugar ajeno a él.

Este elevado número de alumnos que no asisten habitualmente al Centro puede explicarse si pensamos que, en su mayoría, poseen una formación previa, muchos están acostumbrados al estudio, han ganado su puesto de trabajo en oposiciones, con una gran motivación en su movilidad social, es decir, tienen en común una característica: su esfuerzo en solitario.

La experiencia nos dice que hay una causa en la inasistencia, que no se constata en las encuestas. En efecto, la asistencia durante el primer cuatrimestre es bastante numerosa y constante, destacando maestros y alumnos del curso de acceso, pero, después de las primeras pruebas presenciales, disminuye desigualmente.

Hecha esta puntualización, podemos decir que la mitad de los alumnos encuestados contacta con los tutores de Valdepeñas más de una o dos veces al mes; algo más del 40 por 100 sólo vienen de vez en cuando, o lo estrictamente necesario y, por último, aproximadamente el 8 por 100 no lo hacen porque no lo considera útil o no existe tutor para las asignaturas que cursa.

La encuesta realizada muestra la existencia de un grupo numeroso de alumnos que acude al Centro, especialmente para participar en las clases y consultar a los tutores, por tanto, valora su papel como muy bueno o bueno —el 74 por 100 de los encuestados— por la ayuda que suponen las tutorías, la facilidad de comunicación con el tutor y su excelente organización.

La opinión de los alumnos encuestados, reiterada en más de una pregunta, parece coincidir en señalar como la gran virtualidad del Centro Asociado a la COMUNICACION; es cierto, consideran que puede solventar la falta de comunicación entre profesor-tutor y alumno, la imposibilidad de atención directa con los profesores de la Sede Central y, como no, la soledad del alumno.

Cuadro 3.5. INCONVENIENTES QUE PUEDE SOLVENTAR EL CENTRO ASOCIADO

	Total (%)
La soledad y desánimo del alumno	19
La falta de comunicación entre profesor y alumno	36
La racionalización del poco tiempo de estudio	8
El difícil acceso a los medios audiovisuales	4
La imposibilidad de atención individualizada por la S.C.	24
La inexistencia actividades culturales, seminarios y conferencias	9

Los alumnos de la UNED, pueden realizar consultas académicas y administrativas al Centro Asociado, valiéndose para ello del teléfono, la carta o su presencia física. La información adecuada la recibe por dichos medios y las circulares del profesorado y Dirección.

Las consultas telefónicas son posibles gracias a las tres líneas de teléfono, con diez extensiones. Su uso por parte de los alumnos ha sido muy bajo en relación con el número de matriculados. Al principio de cada curso, se registra la mayoría de consultas, para resolver problemas de Unidades Didácticas, cuadernillos de evaluación y dudas bibliográficas. Las consultas postales son muy escasas, prácticamente inexistentes.

Las circulares emanadas de la Dirección tienen un claro carácter informativo: instan a los alumnos a presentarse a los exámenes, confirmándoles las fechas; invitan a participar en los Actos de Apertura y Clausura de curso; comunica los horarios de las tutorías, oficinas y biblioteca; cita a los alumnos a reuniones informativas, al principio de curso, con el Director y coordinador de cada carrera, para explicar el funcionamiento de la UNED y el Centro Asociado, y con los profesores de la Sede Central.

Cuadro 3.6. HORARIOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS (1982-83)

DERECHO

17-17,50	17,50-18,40	18,40-19,30	20-20,50	20.50-21,40	21,40-22,30
D. POLITICO I	D. NATURAL	D. ROMANO	Hª DERECHO		
D. CIVIL	D. PENAL I	D. POLITICO II	D. CANONICO	ECON. POLITIC	
D. INTERNAC. PUBLICO	D. CIVIL II	HACIENDA PUBL	D. PENAL II	D. ADMVO. I	
D. LABORAL	D. PROCESAL I	D. CIVIL III	D. MERCAN. I	HAC. PUBLICA II	D. ADMVO II
Fª DEL DCHO.	D. INTERNAC. PRIVADO	D. PROCESAL II		D. MERCANTIL II	D. CIVIL IV
D. NATURAL	D. POLITICO I y II	D. PROCESAL I D. I. PUBLICO D. CIVIL 1-3 ADMVO I y II Hª DERECHO D. MERCANTIL I	D. LABORAL D. CANONICO HAC. PUBLIC I y II ECONOMIA POLITICA	D. PENAL I y II D. ROMANO	D. CIVIL II

ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

17-17,50	17.50-18,40	18,40-19,30	20-20,50	20,50-21,40	
MATEMATICAS	ECONOMIA EMPRESA	TEORIA ECONOMICA	DCHO CIVIL	CONTABILIDAD	
POLITICA ECO. ECONOMIA EMPRESA	MATEMATICAS o ESTADISTICA	CONTABILIDAD	Tª ECONO. (Microec.)	D. MERCANTIL Tª ECONO. (Macroec.)	
	POL. ECO. 2ª Tª ESTADO Tª ECON. 1ª MICROECON. MACROECON.	ESTRUCTURA MATEMATICAS 1 MATEMATICAS 2 ESTADISTICA D. CIVIL E. EMPRESA 1ª y 2ª	Hª ECONOM. CONTABILIDAD 1ª y 2ª		

F I L O L O G I A

17-17,50	17,50-18,40	18,40-19,30	20-20,50	20,50-21,40
LENGUA Y LIT. LATINA I	LENGUA Y LIT. GRIEGAS	IDIOMA 1º	LENGUA ESPAÑOLA I	Hª LITERATURA I
	LENG. ESPAÑOLA II LENG. ESPAÑOLA III	LENGUA Y LIT. LATINA II CRITICA LITERARIA	Hª LITERATURA II	IDIOMA 2º IDIOMA 3º
	LENG. ESPAÑOLA I	LENGUA Y LIT. LATINA I HIST. LITERATURA I	LENGUA Y LIT. GRIEGAS LENG. INGLESA I LENG. FRANCESA I	

F I L O S O F I A Y C C. D E L A E D U C A C I O N

9-9,50	9,50-10,40	10,40-11,30	12-12,50	12,50-13,40
DIDACTICA II	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	POLITICA Y LEGISLACION EDUC.	PEDAG. EXPERIMENTAL	Hª SISTEMAS EDUC. ACTUALES
ORGANIZACION Y DIRECCION DE CC EDUCATIVOS	DIDACTICA III	PEDAGOGIA SOCIAL	ORIENTACION PERSONAL, ESCOLAR	PEDAG. DIFERENCIAL
POLITICA Y LEGISLACION	DIDACTICA II	SOC. EDUCACION Hª SIST. EDUCATIVOS ACTUALES P. EXPERIMENTAL	PEDAG. DIFERENCIAL	

P S I C O L O G I A

9-9,50	9,50-10,40	10,40-11,30	12-12,50	12,50-13,40
PSICOLOGIA MATEMATICA	ANTROPOLOGIA	METOD. Y Tª PSICOLOGICA	FUNDAM. BIOLÓG. CONDUCTA I	PSICOLOGIA GENERAL I
FUND. BIOLÓG. CONDUCTA I PSIC. GENERAL I			PSIC. MATEMA. I METOD. Y Tª PSICOLOGICA	

P E D A G O G I A (7ª) Y C U R S O P U E N T E

9-9,50	9,50-10,40	10,40-11,30	12-12,50	12,50-13,40
FUNDAM. METOD. CIENTIFICA	FUND. BIOL. EDUC (C. P.)	PSICOLOGIA GRAL	PEDAG. EXPER. I	1ª EDUCACION
PEDAGOGIA EXP. II (C. P.)	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	DIDACTICA I (C. P.)	PSICOLOGIA EVOLUTIVA (I)	FILOSOFIA DE LA EDUCACION (C. P.)
DIDACTICA II	PEDAG. EXPER. III	TECNICAS DIAG. Y EVAL. EDUCAT.	2ª EDUCACION (C. P.)	PEDAGOGIA DID. RENCIAL
PEDAG. EXPER. 1ª EDUCACION	DIDACTICA I y II Fª EDUCACION PSIC. GENERAL PEDAG. EXP. II	SOC. EDUC. 3ª EDUCACION PEDAG. EXP. III	FUND. BIOL. EDUC. PEDAG. DIFEREN. TECN. DIAG. Y EVAL.	

C U R S O A C C E S O 25 A Ñ O S

17-17,50	INGLES	GEOGRAFIA E HISTORIA
GUARDIA	INTRODUCCION AL DERECHO, HUMANIDADES Y MATEMATICAS	
17,50-18,40	MATEMATICAS ESPECIALES	INTRODUCCION AL DERECHO INTRODUCCION A LAS HUMANIDADES
GUARDIA	GEOGRAFIA E HISTORIA Y LENGUAJE	
18,40-19,30	LENGUAJE	
GUARDIA	INTRODUCCION A LAS CC. FISICO-NATURALES Y ECONOM.-EMPRES.	
19,30-20	D E S C A N S O	
20-20,50	MATEMATICAS BASICAS	INTROD. A LAS CC. FISICO NATURAL. INTROD. A LAS CC. ECON.-EMPRESAR.
GUARDIA	IDIOMA	
20,50-21,40	GEOGRAFIA E HISTORIA	FRANCES

G E O G R A F I A E H I S T O R I A

	17-17,50	17,50-18,40	18,40-19,30	20-20,50	20,50-21,40
Hª FILOS. ANT. Y MEDIEVAL	PREHISTORIA		LENGUA LATINA (C. P.)	Gª GENERAL	Hª ANTIGUA (C. P.)
	Hª ARTE ANT. Y MEDIEVAL		Gª DESCRIPTIVA	Hª MEDIEVAL (C. P.)	Hª LITERATURA I
Hª CONTEMPORA. (C. P.)	Hª MODERNA (C. P.)		Hª ARTE MODERNO Y CONTEMP.	Hª LITERATURA II	
Hª ARTE MED. Y REN. Hª ARTE ESPAÑOL MODERNO Y CONT.	Hª FILOSOFIA MOD. Y CONT.		Hª ANTIG. ESP. Hª MEDIEVAL DE ESPAÑA	ARQUEOLOGIA Y PREHISTORIA Hª AMERICA	Gª DE ESPAÑA Hª MUNDIAL ESP. Hª CONTEMP. DE ESPAÑA
Hª ARTE ANT. Y MEDIEVAL Hª ARTE MOD. Y CONTEMP.	LENGUA LATINA		Hª LIT. I Y II Hª ANTIGUA PREHISTORIA Hª MEDIEVAL	Hª FILOS. ANT. Y MEDIEVAL Gª DESCRIPTIVA	Gª GENERAL Hª MODERNA Hª CONTEMPORANEA

Q U I M I C A S

	9-9,50	9,50-10,40	10,40-11,30	12-12,50	12,50-13,40
Q. GENERAL		FISICA GENERAL	MATEMATICAS I	BIOLOGIA	GEOLOGIA
		Q. INORGANICA	Q. ANALITICA	Q. TECNICA	Q. FISICA
		Q. ANALITICA Q. FISICA BIOLOGIA Q. TECNICA MATEMATICAS I	Q. GENERAL Q. INORGANICA FISICA GENERAL MECANICA TERMODINAMICA	GEOLOGIA	

4. LOS ALUMNOS

4.1. DISTRIBUCION POR CARRERAS. EVOLUCION DE LOS ULTIMOS CUATRO CURSOS ACADEMICOS

El Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas se caracteriza por un crecimiento fulgurante y continuo de su alumnado. En cuatro cursos el número de alumnos ha ido aumentando paulatinamente, desde 326 a 978 alumnos.

Este aumento de matrícula prueba, además de la auténtica necesidad del Centro Asociado, las ventajas inherentes a la educación a distancia: "es más flexible, rápida y efectiva para reaccionar a una demanda creciente de estudiantes; permite el mejor uso y atención a las capacidades individuales, a través de la consulta tutorial; introduce nuevas estrategias de aprendizaje y puede renovarlas continuamente; va más allá de la comunicación oral directa, pudiendo manejar todos los medios de comunicación, social disponibles y, finalmente está en condiciones de conectar más fácilmente Universidad y sociedad, porque su organización burocrática es más moderna que la de las viejas estructuras universitaria"(8).

Cuadro 4.1. PORCENTAJE REPRESENTADO POR CADA CARRERA RESPECTO DEL TOTAL DE ALUMNOS DE CADA AÑO

	79-80		80-81		81-82		82-83	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
00 Acceso 25 años	148	45	165	30	205	27	245	25
01 Derecho	86	36	151	27	206	28	288	29
02 Geografía e Historia			51	9	83	11	88	9
03 Filología Hispánica			10	2	27	4	39	4
04-24 Pedagogía y CC. de Ed.	38	12	97	17	117	16	140	14
14 Psicología					9	1	58	6
05-06 Económicas y Empresar.	37	11	63	11	79	11	84	9
09 Químicas	17	5	23	4	19	3	30	3
Otras								
TOTAL	326		560		745		978	

Fuente: Memorias académicas del Centro y elaboración propia.

Cuadro 4.2. PORCENTAJE REPRESENTADO POR CADA CARRERA EN EL TOTAL DE ALUMNOS DE LA UNED

	79-80		80-81		81-82	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Acceso 25 años	11.687	26	10.696	26	10.841	25
Derecho	9.979	22	10.121	24	11.587	27
Geografía e Historia	3.707	8	3.535	8	3.736	9
Filología	1.722	4	1.535	4	1.512	4
CC. De La Educación	3.980	9	3.876	9	4.121	9
Psicología	2.738	6	2.752	7	3.190	7
Económicas	2.929	6	2.477	6	2.319	5
Empresariales	2.397	5	2.098	5	2.228	5
Adapt. Prof. Mercantiles	1.887	4	1.215	3	764	2
Físicas	939	2	800	2	812	2
Matemáticas	1.194	3	1.103	3	981	2
Químicas	771	2	625	1	635	1
Ingenieros Industriales	1.217	3	923	2	900	2
TOTAL	45.147		41.756		43.626	

Fuente: Elaboración propia con los datos de "La UNED y sus alumnos" 79-80 y 80-81 y Memoria presentada en los Actos de Apertura de los cursos: 81-82 y 82-83.

Cuadro 4.3. PORCENTAJE REPRESENTADO POR CADA FACULTAD (^)

	79-80		80-81		81-82		82-83		81-82	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	UNED	%
Derecho	86	48	151	38	206	38	288	39	32	
Filosofía y Letras	38	21	158	40	236	44	325	44	38	
Econ. y Empres.	37	21	63	16	79	15	84	12	18	
Ciencias	17	10	23	6	19	3	30	4	8	
Otras							6	1	3	
TOTAL	178		395		540		733			

(^) Excluidos los alumnos del Curso de Acceso para mayores de 25 años.

En este cuatrienio la carrera que ha experimentado un mayor aumento ha sido Derecho; seguida de Filosofía y Ciencias de la Educación; llama la atención la carrera de Filología Hispánica, que de manera constante incrementa su bajo porcentaje. El Curso de Acceso para mayores de 25 años aumenta cada año el número de alumnos, pero su porcentaje sobre el total sigue disminuyendo.

La composición interna de la matrícula de las distintas Facultades ha evolucionado claramente; en efecto, la participación de los alumnos de Económicas y Empresariales va descendiendo cada

año y, simultáneamente ha aumentado la de los alumnos de Filosofía y Letras. La Facultad de Derecho, aumentando lentamente, parece estabilizarse alrededor del 39 por 100. Ciencias Químicas, tras el descenso preocupante, puede que mantenga su alumnado del 4 por 100 que, no obstante, duplica el porcentaje nacional de alumnos matriculados en Químicas.

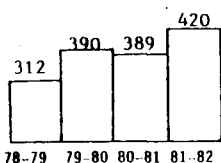


Gráfico 4.1. Evolución del alumnado del Colegio Universitario de C-Real.

Fuente: Revista Almud, nº 6

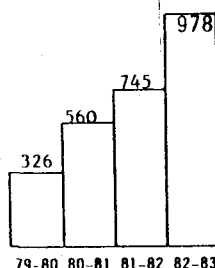


Gráfico 4.2. Evolución del alumnado del C. Asociado.

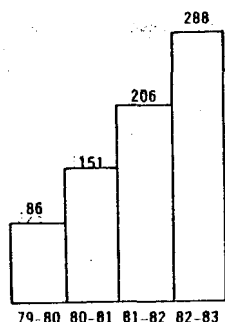


Gráfico 4.3. Alumnos de Derecho.

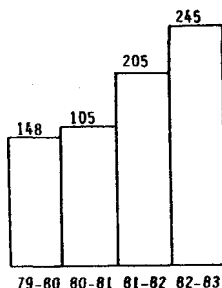


Gráfico 4.4. Alumnos de Acceso para mayores de 25 años.

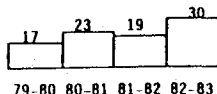


Gráfico 4.6. Alumnos de Químicas.

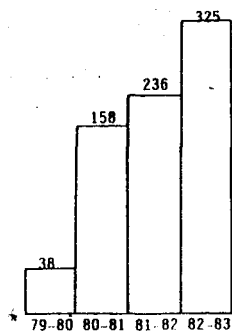


Gráfico 4.5. Alumnos de Filosofía y Letras.

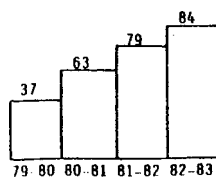


Gráfico 4.7. Alumnos de Económicas y Empresariales.

Cuadro 4.4. NUMERO DE ALUMNOS POR CARRERAS Y AÑOS ACADÉMICOS E INCREMENTOS EXPERIMENTADOS. COMPARACION CON EL Nº DE ALUMNOS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL.

	79-80			80-81			81-82			82-83				C. UNIVERSIT.			
	Nº	Nº	S/	Nº	Nº	S/	Nº	S/	S/	Nº	S/	S/	S/	1979	1980	1981	
	Al.	Al.	79-80	Al.	80-81	79-80	Al.	81-82	80-81	79-80	Al.	81-82	80-81	79-80	-80	-81	-82
Acceso	148	165	11,5	205	24,2	38,5	245	19,5		65,5							
Derecho	86	151	75,6	206	36,4	139,5	288	39,8		234,8							
G ^a e H ^a		51		83	62,7		88	6	72,5					147	150	153	
Filología		10		27	170		39	44,4	290					122	142	160	
CC. Educ.	38	46	21,	65	41,3	71,	90	38,5		136,8							
Pedagogía		51		52	1,9		50	-3,8	-1,9								
Psicología				9			58	544,4									
Econ. y E.	37	63	70,3	79	25,4	113,5	84	6,3		127							
Químicas	17	23	35,3	19	-17,4	11,7	30	57,9		76,5				121	97	107	
60 y 34							6										
TOTAL e																	
INCREMENT.	326	560	71,8	745	33	128,5	978	31,3	74,6	200				390	389	402	

Fuente: Los datos del Colegio Universitario de Ciudad Real han sido tomados del artículo de D. Jose María Calvo Cirujano publicado en el número 6 de la Revista *Almud*.

Las cifras absolutas reflejan el aumento continuo de alumnos a una media de alrededor de 200 nuevos alumnos por año. La mayor tasa de crecimiento se alcanzó en el segundo curso con cerca del 72 por 100, pero los últimos incrementos parecen indicar que la tasa se estabiliza en algo más del 30 por 100.

En general, durante el segundo año del funcionamiento de las carreras que experimentaron un gran crecimiento han sido: Derecho, Económicas y Empresariales, Geografía e Historia y Filología Hispánica. Las carreras que han mantenido con más fuerza sus tasas anuales de incremento, alrededor del 40 por 100, son Derecho y Ciencias de la Educación.

Cuando se pregunta a estos alumnos por el motivo que les ha inducido a estudiar su carrera señalan, principalmente, tres: elevar su nivel cultural, perfeccionarse en su profesión y lograr una promoción social y profesional. Parece, pues, que el Centro Asociado de Valdepeñas ha venido a facilitar los instrumentos para las aspiraciones de elevación cultural y promoción, especialmente a muchos trabajadores que no pudieron continuar sus estudios en la Universidad. Y este Centro posibilita compaginar los estudios con el trabajo, ofrece una amplia gama de cursos y carreras y, sobre todo, está cercano.

Cuadro 4.5. MOTIVOS PARA CURSAR LA CARRERA.

	TOTAL
Obtener un título superior	7
Perfeccionarse en la profesión	23
Elevar su nivel cultural	34
Promoción profesional y social	14
Mejorar mis ingresos económicos	-
Ejercer libremente una nueva profesión	5
Compensar la falta de oportunidades	6
Le gusta estudiar	11

Cuadro 4.6. RAZONES PARA ELEGIR ESTE CENTRO.

	TOTAL
Su cercanía	40
La posibilidad de compaginar estudios con trabajo	26
La flexibilidad de asistencia	6
La existencia de un curso para mayores de 25 años	10
Carecer de C. Universitario provincial que imparta la carrera	12
Dificultad económica para estudiar presencialmente	6

Cuadro 4.7. EVOLUCION DEL NUMERO DE CURSOS ATENDIDOS.

	79-80	80-81	81-82	82-83
00 Acceso mayores 25 años	Completo	Completo	Completo	Completo
01 Derecho	1º	1º, 2º	1º, 2º, 3º	Completo
02 Geografía e Historia		1º	1º, 2º	1º, 2º, 3º
03 Filología Hispánica		1º	1º, 2º	1º, 2º, 3º
04 Ciencias de la Educación	1º	2º	C. Puente	C.P., 4º, 5º
24 Pedagogía		1º	1º, 2º	1º, 2º, 3º
14 Psicología				1º
05 Económicas	1º	1º, 2º	1º, 2º	1º, 2º, 3º
06 Empresariales	1º	1º, 2º	1º, 2º	1º, 2º, 3º
09 Químicas	1º	1º, 2º	1º, 2º	1º, 2º, 3º
CURSOS ATENDIDOS	6	13	17	28

Fuente: Memorias Académicas del Centro

Cuadro 4.8. EVOLUCION DEL NUMERO DE PROFESORES TUTORES Y DE ASIGNATURAS TUTORIZADAS

	79-80		80-81		81-82		82-83	
	P.	A.	P.	A.	P.	A.	P.	A.
Curso de Acceso 25 años	11	11	3	10	3	10	1	10
Derecho	3	4	5	9	6	15	9	27
Fa y Ciencias de la Educación	5	5	5	10	5	10	6	22
Económicas y Empresariales	4	6	6	11	6	11	6	13
Químicas	4	5	5	7	5	10	5	11
Geografía e Historia			3	6	4	10	5	10
Filología Hispánica			4	5	4	6	5	14
Psicología							2	5
TOTALES	27	31	31	58	33	72	39	119
RELACION ASIGNATURAS/TUTOR	1,14		1,87		2,18		3,09	

Cuadro 4.9. EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE EL NUMERO DE ALUMNOS Y LAS ASIGNATURAS TUTORIZADAS

	79-80	80-81	81-82	82-83
Acceso mayores 25 años	13,5	16,5	20,5	24,5
Derecho	21,5	16,8	13,7	10,6
Geografía e Historia		8,5	8,3	5,2
Filología Hispánica		2	4,5	2,8
CC. Educación y Pedagogía	7,6	9,7	11,7	6,4
Psicología				11,6
Económicas y Empresariales	6,1	5,7	7,2	6,5
Químicas	3,4	3,3	1,9	2,7
TOTAL	10,5	9,6	10,3	8,2

Los cuadros anteriores reflejan fielmente el gran esfuerzo realizado para atender adecuadamente al creciente número de alumnos que confiaron en el Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas. En el curso 1979-80, además del Curso de Acceso, se implantaron cinco carreras y durante 1983 se pueden cursar ocho carreras universitarias; entonces se impartían seis cursos y en estos momentos veintiocho, con dos carreras -Derecho y Ciencias de la Educación- que ven atendidos, por fin, hasta el último curso de la carrera. La evolución del número de asignaturas ha sido paralela: se tutorizaban 31 asignaturas y ahora 119, de las cuales 103 se desarrollan con clase presencial semanal, es decir, 16 asignaturas reciben sólo atención de consultas y corrección de pruebas de evaluación a distancia. Por los problemas económicos, el número de profesores-tutores no puede ser el ideal, pese al indudable esfuerzo del curso 82-83 con seis nuevos profesores; en efecto, si comparamos la relación entre el número de asignatu-

ras y los tutores, observaremos que cada uno de ellos atiende, como promedio, tres asignaturas, cuando en los cursos anteriores venía a ser de una a dos.

4.2. DISTRIBUCION ECOLOGICA

El Centro Asociado de Valdepeñas abarca toda la provincia de Ciudad Real, parte del Sur de Toledo y buena parte de las localidades del Norte de la provincia de Jaén; claro está, el porcentaje de alumnos cuantifica el peso específico de cada provincia: 85 por 100 de Ciudad Real, 12 por 100 de Jaen y 2 por 100 de Toledo.

La importancia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la región de Castilla-La Mancha y, más concretamente, para Ciudad Real, se comprueba a través de la tasa de alumnos matriculados por 10.000 habitantes, que en 1981 era de 11,1 para Castilla-La Mancha y 12,8 en Ciudad Real. La evolución de la tasa regional de 1976 a 1981 sitúa a Ciudad Real, en primer lugar con un aumento de 7,1 estudiantes por 10.000 habitantes.

Cuadro 4.10. EVOLUCION DE LA TASA PROVINCIAL DE ALUMNOS MATRICULADOS POR 10.000 HABITANTES

	1976	1981	DIFERENCIA	1983
ALBACETE.	10,5	16,5	6,0	
CIUDAD REAL	5,7	12,8	7,1	17,1
GUADALAJARA	10,3	11,4	1,1	
TOLEDO.	5,8	8,2	2,4	
CUENCA.	4,8	5,3	0,5	
MEDIA NACIONAL.	7,7	10,9	3,2	
CASTILA-LA MANCHA		11,1		

Los alumnos de la provincia de Ciudad Real residen en municipios de todos sus partidos judiciales. El Centro, pues, no sirve sólo a Valdepeñas y su comarca, a la que pertenecen alrededor del 18 por 100 de los alumnos. Lógicamente son Ciudad Real, por su mayor densidad de población, y Almodovar del Campo los partidos judiciales con más alumnos. La evolución en los cuatro años de funcionamiento muestra un descenso del porcentaje de alumnos de Valdepeñas e Infantes y un aumento constante de Almodovar y espectacular de Alcázar de San Juan.

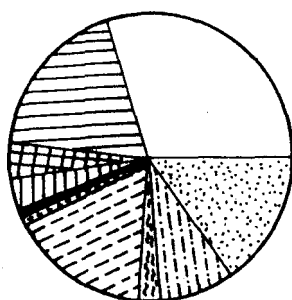


Gráfico 4.8 Distribución del alumnado por partidos judiciales

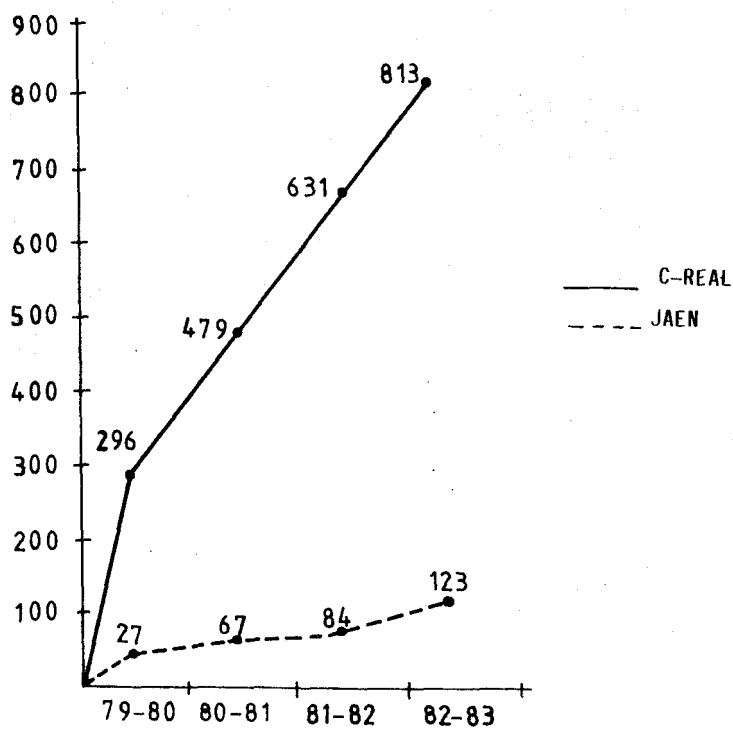


Gráfico 4.9. Evolución del número de alumnos por provincia.

Cuadro 4.12. DISTRIBUCION DEL NUMERO DE ALUMNOS POR PARTIDOS JUDICIALES

	79-80		80-81		81-82		82-83		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
ALCAZAR S. JUAN	21	7	48	10	104	17	153	19	326	15
ALMADEN			1		1		2		4	
ALMODOVAR	52	18	85	18	113	18	157	19	407	18
PIEDRABUENA			1		2				3	
MANZANARES	28	9	34	7	55	9	60	7	177	8
CIUDAD REAL	90	30	157	33	184	29	242	30	673	30
DAIMIEL	13	4	26	5	24	4	36	4	99	4
ALMAGRO	9	3	12	3	14	2	15	2	50	2
INFANTES	15	5	18	4	25	4	26	3	84	4
VALDEPEÑAS	68	23	97	20	109	17	122	15	396	18
TOTAL PROVINCIAL	296		479		631		813		2219	
% TOTAL CENTRO	91		86		85		83		85	

Cuadro 4.13. PORCENTAJE DE ALUMNOS POR DISTANCIA AL CENTRO (1)

	TOTAL (%)
A menos de 25 km. de Valdepeñas	16
Entre 25 y 50 km. de "	18
Entre 50 y 75 km. de "	54
Entre 75 y 100 km. de "	10
Entre 100 y 125 km. de "	1
Más de 125 km. de "	1

(1) Nota: Estos porcentajes se han calculado con el total de alumnos de los cuatro cursos académicos, residentes en Ciudad Real.

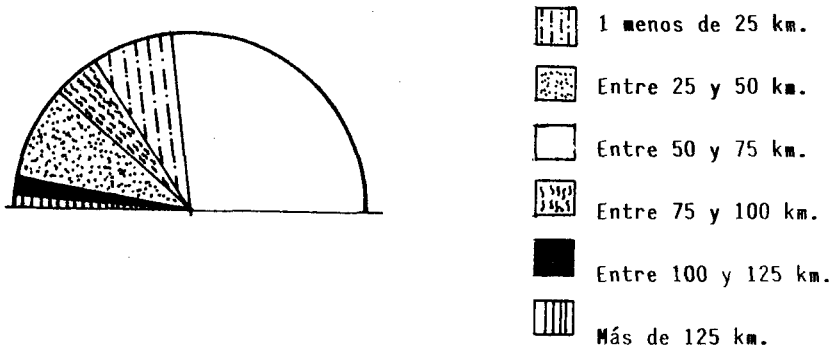
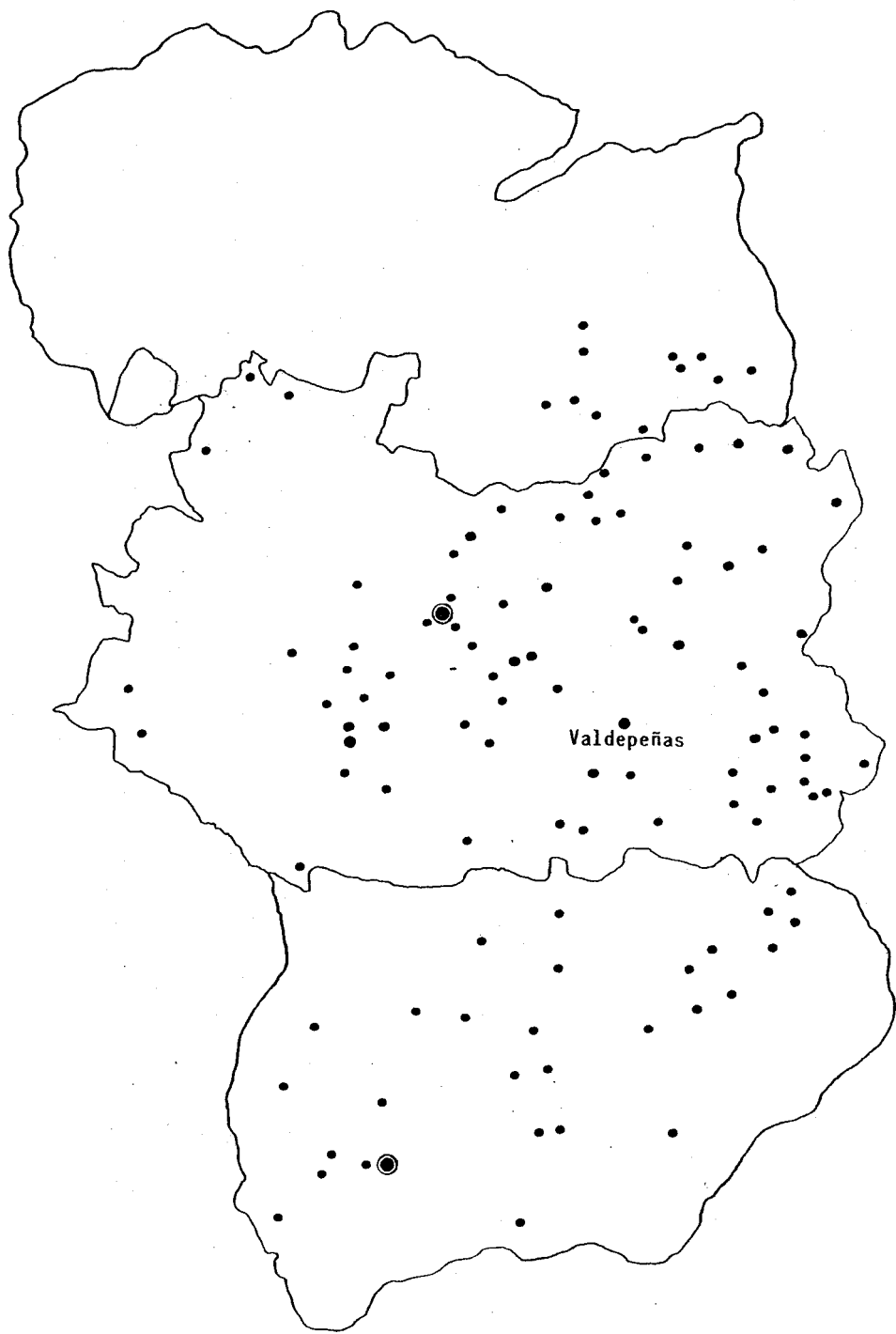


Gráfico 4.10. Alumnos según la distancia al Centro Asociado



ZONA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ASOCIADO

Cuadro 4.14. DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS DE CIUDAD REAL POR PARTIDOS JUDICIALES

	79-80	80-81	81-82	82-83	TOTAL
<u>PARTIDO DE ALCAZAR</u>	21	48	104	153	326
- RUIDERA		1			1
- ALCAZAR S. JUAN	5	10	35	56	106
- ARGAMASILLA DE ALBA	5	2	8	14	29
- CAMPO DE CRIPTANA	1	3	6	16	26
- HERENCIA		1			1
- PEDRO MUÑOZ	1	3	6	11	21
- PUERTO LAPICE		2			2
- SOCUELLAMOS	1	2	9	11	23
- TOMELLOSO	8	21	40	42	111
- CINCO CASAS		3		3	6
<u>PARTIDO DE ALMADEN</u>	0	1	1	2	4
- ALAMILLO	0	1	1	1	3
- ALMADEN				1	1
<u>PARTIDO DE ALMODOVAR</u>	52	85	113	157	407
- ABENOJAR	1	1	0	1	3
- ALDEA DEL REY	1	1	1	2	5
- ALMODOVAR DEL CAMPO	7	2	3	7	19
- ARGAMASILLA DE CVA.	5	12	7	16	40
- CABEZARRUBIAS DEL PUERTO		1	2	1	4
- CARACUEL	1	1	1	1	4
- CORRAL DE CVA.		1		1	2
- FUENCALIENTE		1		2	3
- MESTANZA			1		1
- POZUELOS DE CVA.				1	1
- PUERTOLLANO	34	65	97	122	317
- SAN LORENZO DE CVA.	2				2
- VILLAMAYOR DE CVA.			1		1
- TIRTEAFUERA	1				1
<u>PARTIDO DE PIEDRABUENA</u>	0	1	2		3
- HORCAJO DE LOS MONTES		1			1
- NAVAS DE ESTENA				1	1
- PIEDRABUENA					
- RETUERTA DEL BULLAQUE			1		1
<u>PARTIDO DE MANZANARES</u>	28	34	55	60	177
- LAS LABORES	1	1	1	1	4
- MANZANARES	19	20	37	38	113
- MEMBRILLA	2	3	4	4	13
- SOLANA (LA)	6	8	12	16	42
- VILLARTA DE SAN JUAN		2	1		3
- HERRERA DE LA MANCHA				1	1

	79-80	80-81	81-82	82-83	TOTAL
<u>PARTIDO DE CIUDAD REAL</u>	90	157	184	242	673
- CARRION DE CVA.				1	1
- CIUDAD REAL	82	151	172	225	630
- FERNANCABALLERO	1	1			2
- MALAGON	4	4	3	7	18
- MIGUELTURRA	2		8	7	17
- TORRALBA DE CVA.	1	1	1	1	4
- POBLACHUELA (LA)				1	1
<u>PARTIDO DE DAIMIEL</u>	13	26	24	36	99
- ARENAS DE S. JUAN	2	2	1	5	10
- DAIMIEL	5	22	16	24	67
- FUENTE EL FRESNO		1	1	3	5
- VILLARRUBIA DE LOS OJOS	6	1	6	4	17
<u>PARTIDO DE ALMAGRO</u>	9	12	14	15	50
- ALMAGRO	1	2	5	8	16
- BOLAÑOS DE CVA.	3	7	5	5	20
- CALZADA DE CVA.	5	1	1	2	9
- GRANATULA DE CVA.		1	1		2
- POZUELO DE CVA.		1	1		2
- VALENZUELA DE CVA.			1		1
<u>PARTIDO DE INFANTES</u>	15	18	25	26	84
- ALBALADEJO	2				2
- ALHAMBRA			1		1
- ALMEDINA		1	2	1	4
- CARRIZOSA			1	2	3
- COZAR			1	1	2
- FUENLLANA			1	1	2
- MONTIEL	1	2	5	2	10
- STA. CRUZ DE LOS CAÑAMOS	1		1	1	3
- TERRINCHES			1		1
- TORRE DE JUAN ABAD	4	4	1	1	10
- VILLAHERMOSA	1	1			2
- VILLAMANRIQUE		2	1	2	5
- VILLANUEVA DE LA FUENTE		1	1	2	4
- VILLANUEVA DE LOS INFANTES	6	7	9	13	35
<u>PARTIDO DE VALDEPEÑAS</u>	68	97	109	122	396
- ALMURADIEL	1	1	2	2	6
- CASTELLAR DE SANTIAGO		2		2	4
- MORAL DE CVA.	3	3		4	10
- SANTA CRUZ DE MUDELA	4	8	5	8	25
- TORRENUOVA	4		1	2	7
- VALDEPEÑAS	50	76	100	102	328
- VISO DEL MARQUES	6	7	1	2	16

4.3. REPRESENTACION ESTUDIANTIL

El Consejo de Alumnos y el Equipo de Dirección son los órganos de participación democrática en el funcionamiento del Centro Asociado.

En el Reglamento Interno está previsto que el Consejo de Alumnos esté integrado por un delegado de cada carrera y un representante de cada municipio que tenga un contingente de alumnos representativo. Sus misiones son:

- a) Ejercer una evaluación seria y responsable del profesorado
- b) Aportar sugerencias que contribuyan al mejor funcionamiento del Centro.
- c) Formular todo tipo de peticiones en orden a un mayor rendimiento en el trabajo.
- d) Fomentar la participación activa de los compañeros en las actividades extra-académicas que realice el Centro.
- e) Informar de los problemas concretos que se vayan planteando en el desarrollo del trabajo a lo largo del curso.

En la primera vuelta de las elecciones estudiantiles 80-81, de acuerdo con la normativa, resultaron elegidos cuatro representantes de las carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Químicas, que formarían el Consejo de Alumnos. Estos representantes consensuaron la elección de Delegada -M^a Victoria Camacho, de Filología- y Subdelegado -Miguel Pintado, de Químicas-. A partir de 1982 este Consejo de Alumnos queda prácticamente deshecho. En las sucesivas elecciones no hubo candidatos, pese a los esfuerzos del Centro.

Los alumnos de Jaen tienen legalmente constituida una Asociación, con Estatutos aprobados. Su finalidad fundamental es la de recaudar apoyos para su asistencia a Valdepeñas y, en un futuro, propiciar la creación de un Centro Asociado en Jaen. Esta Asociación ha conseguido que su Diputación provincial ponga a disposición de los alumnos un autocar para su transporte hasta el Centro Asociado.

Documento 7. NORMATIVA PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

De acuerdo con las normas emanadas de la Sede Central de la U.N.E.D., elecciones de representantes estudiantiles, se efectuarán en base a la siguiente normativa:

A) Estructura de Base

A.1. Se considera estructura de base de representación estudiantil la siguiente división de acuerdo con las carreras impartidas en el Centro: Dere-

cho, Filosofía y Letras, Económicas y Empresariales, Químicas y Curso de Acceso.

A.2. Cada una de estas 5 divisiones elegirá a 2 consejeros o Vocales que serán los que mayor número de votos consigan; de ellos dos, el que más votos obtenga será el Delegado y el siguiente el Subdelegado; no es necesario "QUORUM" para ser elegido.

A.3. Estos 5 Delegados, o en ausencia de alguno de ellos el Subdelegado correspondiente, formarán el Consejo de Alumnos del Centro, cuyas misiones están delimitadas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, Título VII, Arts. 29 al 35.

A.4. El Representante del Centro ante la U.N.E.D. y el que en su ausencia haga sus veces, será elegido entre estos 10 consejeros o Vocales, con la salvedad de que los del Curso de Acceso para Mayores de 25 años son electores pero no elegibles.

B) Censo Electoral

B.1. Están incluidos en el Censo Electoral todos los alumnos que estén adscritos al Centro Asociado de Valdepeñas.

B.2. A tal fin el Centro dispondrá la confección del Censo Electoral por orden alfabético, de acuerdo con las divisiones del apartado A.1., en el que constarán apellidos, nombre y dirección del alumno.

C) Candidatos

C.1. Para ser candidato a Representante estudiantil por cualquier división, es necesario reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española
- Estar matriculado en la división por la que se presenta a candidato

C.2. El plazo de presentación de candidatos es a partir del día de la fecha (12 de Diciembre) hasta las 13 horas del día 17 de Enero próximo, ambos inclusive. Acabado este plazo, se remitirá a cada alumno la lista de los candidatos según la división del apartado A.1.

C.3. Los posibles candidatos de cada división deberán presentar su candidatura en el impreso oficial que se les facilitará en la Secretaría del Centro en los plazos marcados en el apartado anterior.

D) Procedimiento electoral

D.1. Las elecciones tendrán lugar en el Centro Asociado de Valdepeñas y se harán en la semana comprendida entre el 9 y 14 de Febrero próximo.

D.2. Las elecciones de cada división se harán en el día que dicha división tenga asignado para clase de presencia; por lo tanto, Derecho lo hará el martes (10); Económicas y Empresariales y el Curso de Acceso el Viernes (13); y Filosofía y Letras y Químicas el Sábado (14).

D.3. Se constituirá una mesa electoral para cada división, formada por un Presidente, cargo que ocupará el Director del Centro Asociado o en su ausencia la persona en quien delegue, por un Secretario que será el coordinador de la división correspondiente, y por 2 vocales que serán dos alumnos, el primero y el último del censo electoral de la división. En caso de ausencia de alguno de los vocales, se seguirá el orden de lista para nombrar sus sustituto.

D.4. Constituida la mesa, se procederá a la votación, que tendrá una duración de dos horas como máximo; caso de que en un tiempo inferior hayan votado

todos los censados, el Presidente dará por finalizada la votación y procederá en consecuencia.

D.5. Si la votación es por la tarde, el horario será de 18 a 20 horas; si es por la mañana, de 10 a 12 h.

D.6. Transcurrido el tiempo de votación, se procederá al escrutinio que será público y en la misma mesa.

D.7. En relación con este escrutinio, cualquier candidato podrá nombrar a un interventor, que deberá ser un alumno no candidato de la división correspondiente y que podrá estar presente durante la votación, pero sólo podrá intervenir en el momento del escrutinio, en cuyo caso firmará en el Acta debajo de las otras firmas.

D.8. Realizado el escrutinio, se destruirán las papeletas computadas, excepto las invalidas, que se adjuntarán al Acta que levantarán el Secretario de la mesa y que deberá ser firmada por los componentes de la misma. Este Acta se ajustará al modelo oficial remitido por la U.N.E.D.; una copia de ella se expondrá en el tablón de anuncios del Centro.

D.9. Acabada la votación de cada división y levantada el Acta correspondiente, se abrirá un plazo de impugnación, cuya duración será de 7 días naturales, transcurridos los cuales el Centro remitirá las Actas y los resultados a la Sede Central.

D.10. Acabado este plazo de impugnación, se reunirá el Consejo del Centro, previa citación del Director, para proceder al nombramiento efectivo de dichos representativos y elegir al Representante del Centro.

E) Votación

E.1. El voto se emitirá bien personalmente, bien por correo, no admitiéndose ningún otro procedimiento.

E.2. Voto personal.- El alumno provisto de su carnet de alumno de la U.N.E.D., o, en su defecto, del D.N.I., tomará una papeleta en la que escribirá un máximo de tres candidatos; hecho esto, se presentará ante la mesa, dará su nombre, presentando el carnet de alumno o el D.N.I.; verificados los datos por uno de los Vocales, el Secretario de la mesa introducirá la papeleta en la Urna.

E.3. Voto por correo.- El alumno podrá votar por correo a cualquier candidato oficial de su división correspondiente. El procedimiento será el siguiente: introducirá una papeleta en un sobre pequeño. Cerrado este sobre, lo introducirá en uno mayor, dentro del cual en un papel aislado hará constar sus datos personales: número de expediente y del D.N.I., división a la que pertenece y firma legible. Este sobre irá dirigido al Director del Centro Asociado, figurando entre paréntesis las palabras "Elecciones Estudiantiles".

E.4. Para que sea válido el voto por correo deberá éste estar en el Centro Asociado antes de la Constitución de la mesa. Aquí el Secretario de la mesa lo abrirá y verificará si el nombre del alumno emisor del voto está en el Censo electoral; en este caso, se introducirá en la Urna el sobre pequeño, como una papeleta más; en caso contrario, se anulará.

E.5. Se invalidará toda papeleta que no se ajuste al modelo oficial del Centro, o en la que figuren más de tres candidatos, o en la que haya escritos candidatos que no figuren en la lista oficial de la división correspondiente.

4.4. EL ABANDONO

Estudiar en la UNED no es fácil, supone una tarea solitaria y diaria de esfuerzo y renuncias, que desvanece las ilusiones y desemboca en el abandono de los estudios. "Entre el deseo inicial de los estudios universitarios y la realidad cotidiana del trabajo profesional y la vida familiar, se desvanece la ilusión mágica de llegar a ser un estudiante universitario y un profesional con título académico superior. A distancia de las aulas tradicionales, estudiar es una ocupación mucho más difícil: es un trabajo duro que hay que hacer en solitario decidiéndolo cada día. La mágica ilusión de llegar a hacer lo que antes no fue ni era posible -el impulso clave que lleva a matricularse en la UNED- se desvanece pronto para toda una gran mayoría de los matriculados. La frialdad y la impersonalidad burocrática de los mensajes que el estudiante recibe como enseñanza universitaria a distancia junto con la soledad individual de tal recepción, agobiada de preocupaciones laborales y domésticas, constituyen el cortocircuito clave en ese sistema de comunicación"(9).

Cuadro 4.15. DIFICULTADES A LA HORA DE PREPARAR LAS ASIGNATURAS

Graduar el poco tiempo disponible	43
Estimular el interés por los temas	6
Resolver las dudas en solitario	31
Alejar estímulos distractores	5
Trazarse un horario a cumplir	5
Buscar un rincón adecuado	1
Comprometerse con una tarea diaria	5
Automotivarse	5

Parece que la mayor dificultad de los alumnos encuestados es la administración del tiempo disponible, después de atender al trabajo profesional y la vida familiar. La peculiar soledad individual del estudiante de la UNED le imposibilita resolver fácilmente sus dudas consultando a profesores o compañeros. Su ilusión por cursar una carrera universitaria se ve condicionada, por el poco tiempo libre, después de su trabajo profesional, por las exigencias de la vida familiar y, cuando tiene dudas o problemas, se encuentra solo.

Por las investigaciones del ICE(10), se estima que del total de alumnos matriculados en la UNED, desde 1973, alrededor del 70 por 100 había abandonado sus estudios en diciembre de 1980.

De ellos, aproximadamente el 80 por 100 no habían realmente empezado sus estudios, y el otro 20 por 100 se han presentado a una o más asignaturas y dejado de matricularse.

Cuadro 4.16. DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL TOTAL DE MATRICULADOS SEGUN SU SITUACION ACADEMICA EN DICIEMBRE DE 1.980

SITUACION ACADEMICA	DERECHO	LETRAS	ECONOMICAS	CIENCIAS	E.T.S.de	TOTAL
	%	%	EMPR.	%	ING.IND.	%
ABANDONOS	58	77	76	76	82	72
ALUMNOS MATRICULADOS	39	22	23	23	18	27
LICENCIADOS	3	1	1	1	0	1
TOTAL ABSOLUTO	26.153	40.192	19.869	11.013	5.067	102.294

Fuente: La UNED y sus alumnos 1980-81, pag. 160.

El contacto directo con profesores y compañeros son factores que motivan positivamente para no abandonar. Esta doble limitación, falta de fuentes motivacionales e incomunicación, son consideradas ampliamente como causas que influyen en el abandono de los estudios; a estas, podemos añadir la desorientación sobre las auténticas exigencias de la educación superior a distancia, lo que lleva a matricularse en un número excesivo de asignaturas, para el tiempo que se dispone. La opinión de los alumnos encuestados al elegir el fracaso en los exámenes como una de las posibles causas del abandono viene confirmada por las investigaciones del I.C.E.: "la mayor tasa de abandonos se dá en Acceso, donde también se produce la menor proporción de aprobados sobre matriculados; la menor tasa de abandonos se dá en Derecho, siendo la proporción de sus aprobados la segunda en importancia"(11).

Cuadro 4.17. OPINION SOBRE LAS LIMITACIONES QUE INFLUYEN EN EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS

	EN DESACUERDO	DE ACUERDO
Falta de fuentes motivacionales para el estudio	23	77
Necesidad de fortalecer un carácter independiente	52	48
No dominar las técnicas de estudio y trabajo	32	68
El fracaso en los exámenes	12	88
Incomunicación entre profesor y alumnos	24	76
Desorientación sobre exigencias de la UNED	19	81
Los problemas familiares y/o laborales	25	75

Las altas cifras de abandonos, el reducido número de licenciados y la duración media de los estudios de estos, puede indicar la necesidad de algunos cambios. Parece (12) que el bajo porcentaje de presentados en una asignatura denuncia la baja calidad, claridad y comprensión de sus Unidades Didácticas. Sería, pues, conveniente renovar las Unidades cuyas asignaturas tienen una proporción baja de presentados sobre matriculados. Los alumnos encuestados están de acuerdo con la necesidad de mejorar la calidad del material didáctico para evitar los fracasos.

El propio sistema de evaluación frustra las ilusiones y favorece el abandono de los alumnos. En efecto, "la UNED puede y debe acabar con un sentimiento de frustración muy extendido entre el alumnado y que puede percibirse desde el primer momento que se requieren sus opiniones: la lejanía del profesor que califica y la aleatoriedad del examen, frustran en muchos casos decisiones de continuar los estudios. Una universidad abierta debe imaginar medios y modos de evaluación que no repitan e incluso que sustituyan con ventaja el típico modo pensado para alumnos que reciben enseñanza cara a cara"(13).

La potenciación de la figura del profesor-tutor consolidará la enseñanza tutorizada impartida en los Centros Asociados, con ello, no sólo disminuirán los suspensos, sobre todo, se evitarían muchos deserciones. Desde el primer momento, haciendo recomendaciones a los nuevos matriculados de reducir el número de asignaturas en el primer año, para evitar la desmoralización al sobrepasar sus posibilidades reales, reduciría el alto número de no presentado.

Cuadro 4.18. OPINION SOBRE LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA EVITAR LOS FRACASOS

	EN DESACUERDO	DE ACUERDO
Unificar los criterios de evaluación	13	87
Mejorar la calidad del material didáctico	11	89
Facilitar comunicación profesor-alumno	6	94
Orientar desde la matriculación	10	90
Potenciar al profesor-tutor	13	87
Pensar en el alumno, al reformar	5	95

5. ELEMENTOS MATERIALES

5.1. EL EDIFICIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA

El edificio, como ya hemos dicho, fue la sede del Banco de España; además, hasta mayo de 1981 estuvo compartido con los Juzgados. Las obras debían servir para remodelar un edificio semiprivado en un Centro destinado a la docencia e investigación, sacándole el máximo partido posible para poder trabajar a gusto. La remodelación se acometió en base a tres criterios: funcionalidad, austeridad y seguridad.

Las obras de mayor envergadura han correspondido a los capítulos de pintura, electricidad y la instalación de tres líneas telefónicas, con aparatos supletorios en cada Departamento. Ha sido necesario adecuar el antiguo patio de operaciones bancarias y las viviendas de los funcionarios. Dicho patio se ha transformado en despachos y oficinas. En la vivienda del Director y del Cajero -1ª planta- y en las viviendas de los conserjes -2ª planta- las obras han consistido en el derribo de tabiques para la adaptación de aulas y sala de exámenes para 100 alumnos.

El Centro dispone en la actualidad de un salón de actos, una sala de medios audiovisuales, un aula de exámenes, una biblioteca con sala de lectura, doce aulas para clase, seis aulas-seminarios para la división de investigación y las consultas individuales, un aula-laboratorio de Químicas, sala de profesores, despacho de Dirección y Secretaría y las oficinas.

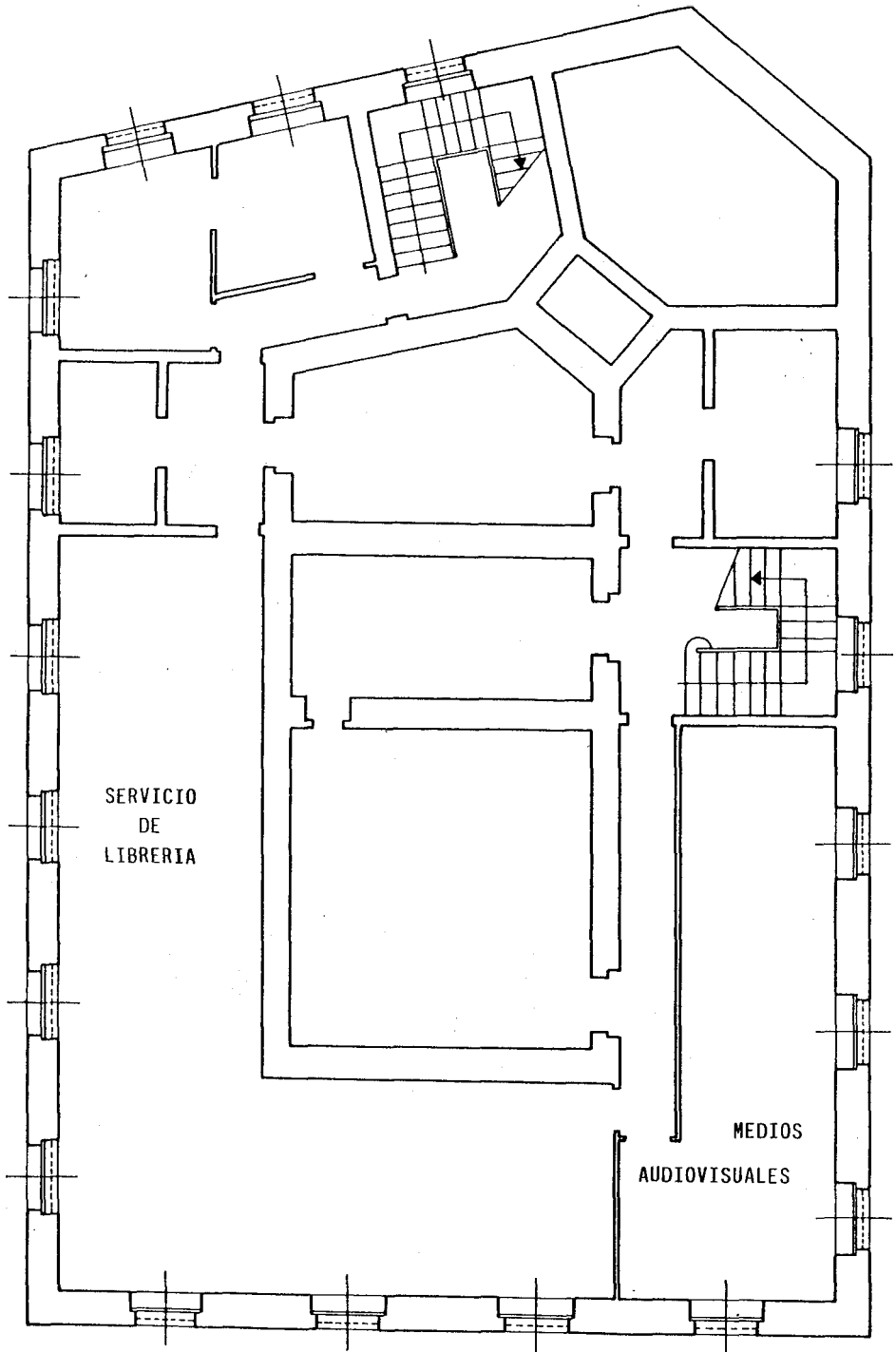
Estas instalaciones se distribuyen en cuatro plantas, cada una de las cuales tiene su misión perfectamente determinada:

PLANTA SOTANO

Código -0-

La zona este está destinada a almacén de Unidades Didácticas y cuadernillos de evaluación a distancia.

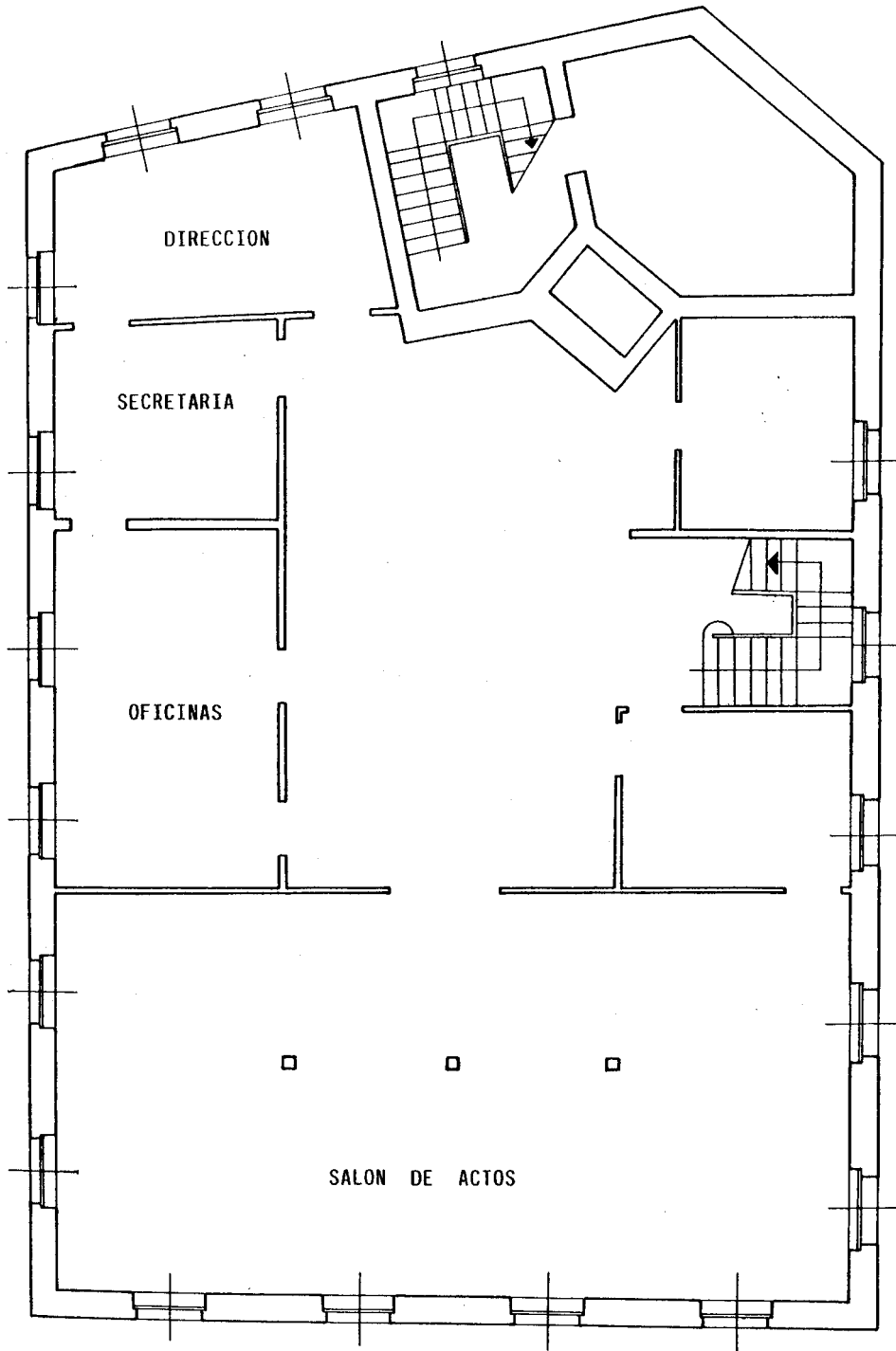
La zona central es provisionalmente archivo de libros de la



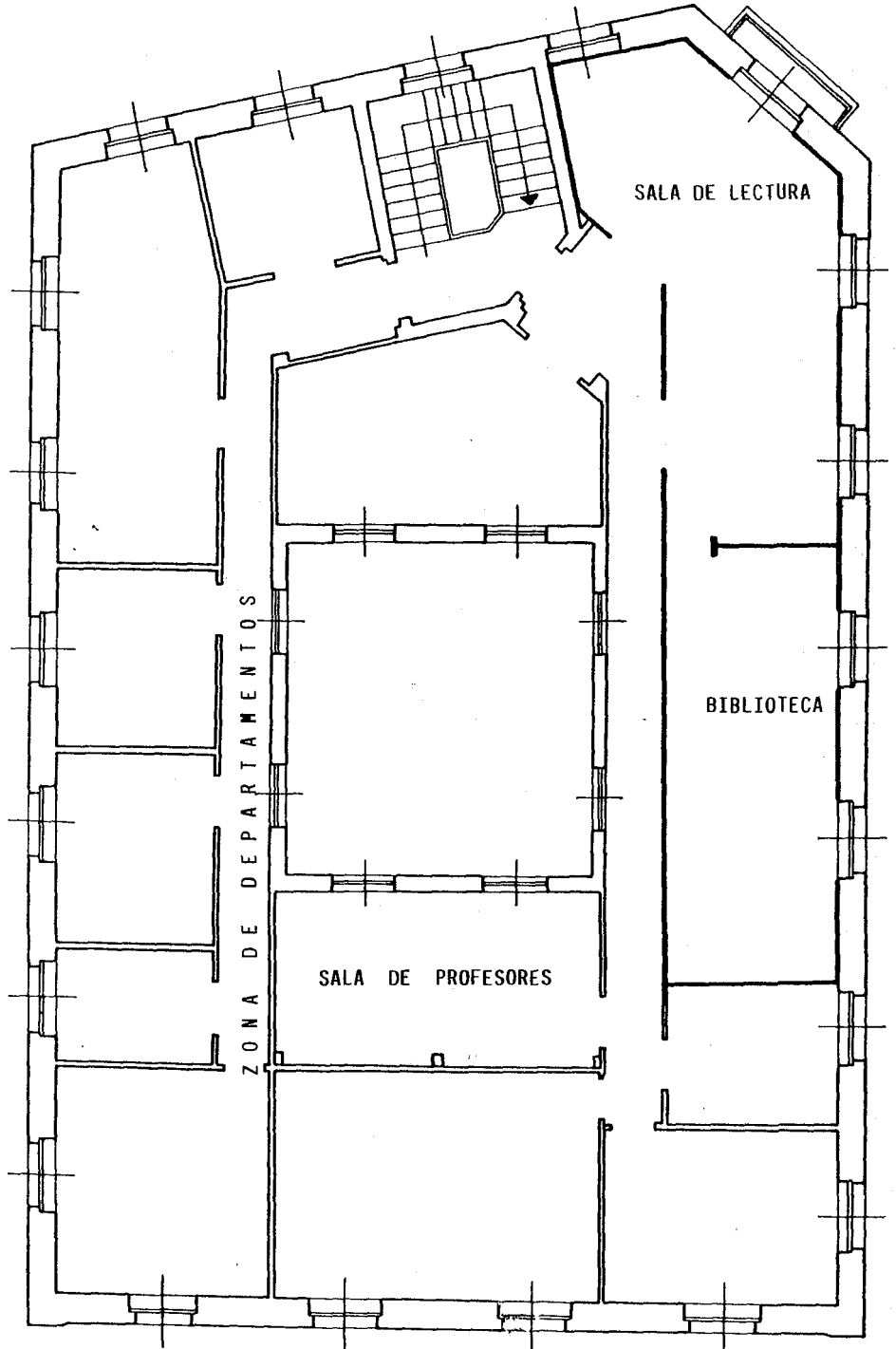
SERVICIO
DE
LIBRERIA

MEDIOS
AUDIOVISUALES

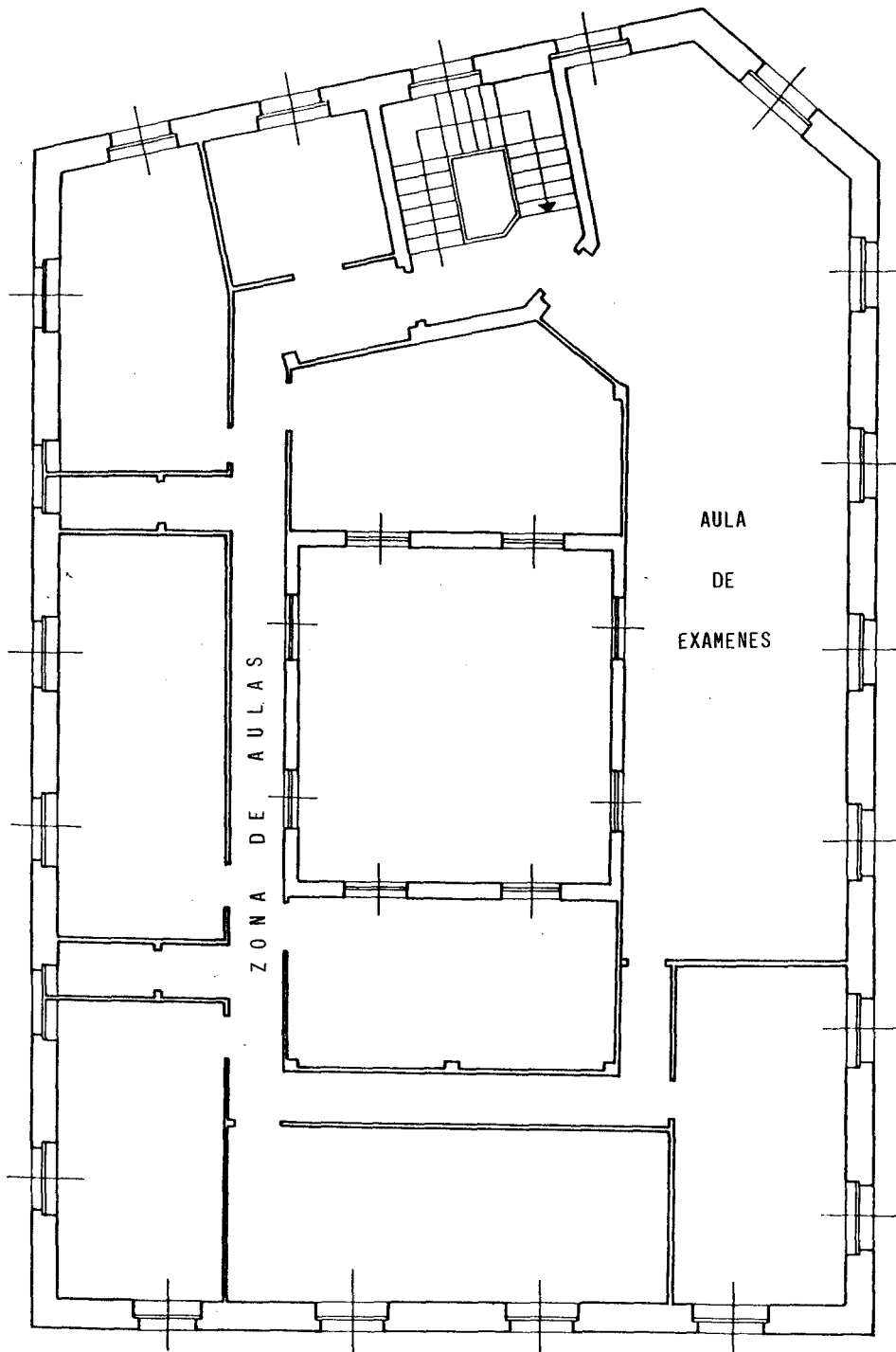
PLANTA SOTANO Código -0-



PLANTA PRINCIPAL Código -1-



PLANTA PRIMERA Código -2-



PLANTA SEGUNDA Código -3-

Biblioteca hasta su traslado a la Sala de Lectura.

La zona oeste está proyectada para sala de audiovisuales.

PLANTA PRINCIPAL

Código -1-

La zona sur es ocupada por la escalinata, puerta de entrada y despacho del Director.

La zona este alberga las oficinas y el despacho del Secretario con puerta que comunica con el del Director y con la zona de oficinas.

La zona norte se destina a salón de actos y aula magna. Tiene capacidad para 100 personas, con sillones de escritorio abatible.

En la zona oeste se ha instalado la sala de reuniones de los Organos colegiados.

PLANTA PRIMERA

Código -2-

En la zona este se ubican los Departamentos y la sala de profesores.

La zona oeste alberga aulas para carreras de poca matrícula, seminarios y la Sala de lectura.

PLANTA SEGUNDA

Código -3-

Está destinada exclusivamente a aulas, tanto para grandes grupos como para grupos medios.

El mobiliario y todo el material se ha adquirido, no con cargo al Presupuesto ordinario del Patronato, sino con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento. Parece, pues, que son propiedad del Ayuntamiento y cedidos al Centro Asociado.

Cuadro 5.1. MOBILIARIO DEL CENTRO ASOCIADO

DIRECCION, SECRETARIA Y ADMINISTRACION

- 3 mesas M-0-7 color marrón
- 3 sillones fijos CR-FO en meraklón
- 1 armario oficina mod. A-4, marrón
- 3 lámparas mod. Presidente
- 1 mesa oficina M-C-4, marrón
- 1 silla giratoria CR-GA en meraklón
- 1 archivador AR-S/Z
- 4 ceniceros pié modelo Z
- 6 sillas fijas cromadas CR-PA
- 2 armarios oficina L-1, marrones

AULAS Y DEPARTAMENTOS

- 1 mesa MC-4, marrón
- 7 mesas M-D-4, marrones
- 8 sillones fijos CR-F0, en meraklón
- 200 sillas de pala, asiento y respaldo en formica

BIBLIOTECA

- 1 mesa bibliotecario
- 1 sillón fijo, en Skay
- 2 archivadores
- 1 armario oficina
- 1 estanteria de 1,80 x 7,20 x 0,30 metros
- 1 estanteria de 1,80 x 2,70 x 0,25 metros
- 1 estanteria de 1,80 x 4,50 x 0,25 metros

SALA DE REUNIONES

- 1 mesa de reuniones MR-250
- 10 sillones fijos CR-F0, en meraklón

Fuente: Memorias Académicas del Centro.

La Biblioteca se ha ido constituyendo con los distintos libros recomendados como básicos en cada una de las asignaturas. Para ello, los tutores proporcionan al coordinador de carrera una lista con los textos que son necesarios adquirir. Para atender a los alumnos existe un servicio de préstamo de libros.

Cuadro 5.2. NUMERO DE VOLUMENES EN LA BIBLIOTECA

CURSO ACADÉMICO	79/80	499
" "	80/81	238
" "	81/82	211
TOTAL	(31-V-82)	948

Cuadro 5.3. DISTRIBUCION DE VOLUMENES POR CARRERAS

DERECHO	151
GEOGRAFIA E HISTORIA.	123
FILOLOGIA	106
PEDAGOGIA	191
ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.	68
QUIMICAS.	244
COLECCIONES UNED.	49
DICCIONARIOS.	16
T O T A L	948

El Centro tiene las siguientes necesidades en material:

- Material para equipar un laboratorio de Químicas.
- Material para equipar un laboratorio de Psicofisiología.
- Material para equipar la sala de medios audiovisuales.
- Ordenador para uso didáctico y de oficinas.
- Material para el Gabinete de Orientación.
- Material para dotar al fondo bibliográfico.
- Máquina de multcopista.
- Máquina de franqueo automático.
- Ayuda para financiar las actividades de Educación Permanente, Investigación y Promoción cultural.

5.2. EL MATERIAL DIDACTICO

Cuando el alumno de UNED va a matricularse, el primer material que recibe, junto con los impresos, es la llamada Guía del Curso. En el curso 1981-82 comenzó a especializarse esta Guía por Facultades. En concreto, la "guía" de Filosofía y Letras estaba dividida en tres partes: la primera, de información general, comprendía una breve descripción sobre las particularidades del régimen académico de la UNED, las normas de matrícula y trámites administrativos, calendario del curso, relación de Centros/ Asociados de la UNED, venta del material didáctico y direcciones o teléfonos para gestiones y consultas; la segunda, de carácter específico, recogía informaciones concretas de las Secciones de Ciencias de la Educación y Filosofía: planes de estudio, cursos de adaptación y especiales, exámenes fin de carrera, examen de Grado de Licenciado, Doctorado, servicio de información, Claustro de profesores, calendario de guardias, material didáctico, calendario de exámenes y, algunas asignaturas, insertaron breves notas metodológicas, que aclaraban cuestiones sobre bibliografía, Unidades Didácticas y pruebas de evaluación; la tercera parte estaba redactada por la Dirección Técnica y daba a conocer el servicio de audiocassettes y la Programación radiofónica (81-82).

La Guía del Curso 82/83 presentaba importantes modificaciones: dejaba de ser Guía de Facultad y, por fin, cada carrera confeccionaba su Guía didáctica; no se incluía la Programación radiofónica, que se publicaba en la Guía de la Dirección Técnica, bajo el título "Los medios audiovisuales en la U.N.E.D."; la primera parte de información general, reproducía los mismos apartados de años anteriores; la novedad importante, y largamente esperada, consistía en las Orientaciones Pedagógicas Departamentales.

El objetivo de este nuevo diseño, de la Guía era proporcionar

con la suficiente antelación, el máximo posible de información a profesores-tutores y alumnos. En Filosofía y Ciencias de la Educación, "aparte de los datos puramente organizativos correspondientes a la nueva estructura departamental y que conviene tener siempre presente, ya que los Departamentos son las unidades fundamentales de docencia e investigación, hemos procurado que en cada asignatura se explicaran los objetivos, los contenidos, las recomendaciones sobre los métodos de trabajo, los criterios de evaluación, así como la Bibliografía pertinente"(14). A título de ejemplo, la Dra. D^a M^a Teresa Martín González estructura dichas Orientaciones Pedagógicas en el siguiente esquema:

1. Objetivos generales.
2. Programa, con la enumeración de los 36 temas.
3. Orientaciones bibliográficas.
 - 3.A. Bibliografía fundamental, distribuida por Unidades Didácticas.
 - 3.B. Bibliografía de consulta.
4. Orientaciones sobre los contenidos de las U.D., que reclama especial atención a temas concretos en cada una de las U.D..
5. Orientaciones sobre la forma de trabajar en la asignatura.
6. Sobre técnicas del estudio.
7. Evaluación.
 - 7.1. Objetivos.
 - 7.2. Elementos y técnicas: calificación del tutor, auto-evaluación y prueba presencial.
 - 7.3. Criterios de Evaluación.
 - 7.4. Orientaciones sobre el rendimiento alcanzado en cada prueba presencial.
8. Horarios de Consultas.
9. Emisiones radiofónicas.

Cuadro 5.4. VALORACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS INFORMACIONES DE LA GUIA DEL CURSO

	POCO IMPORT.	IMPOR- TANTE	MUY IMPORT.	FUNDA- MENTAL
Matrícula y calendarios	17	42	21	20
Objetivos	6	20	31	43
Actividades a realizar	7	35	31	27
Pruebas presenciales	2	17	38	43
Criterios de evaluación	10	19	27	44

Los alumnos encuestados valoran positivamente todos las informaciones que deberían incluirse en las Guías del Curso.

Conceden una importancia fundamental a los objetivos de cada asignatura y a los aspectos sobre evaluación: composición de las pruebas presenciales y criterios de evaluación, tanto de las pruebas a distancia como de las presenciales.

Las Unidades Didácticas son el principal medio escrito de comunicación del profesor que diseña la asignatura con el alumno, al que quiere facilitar su aprendizaje activo, organizando y orientando su tarea diaria. No es un mero libro de texto, sino un libro-guía del auto-aprendizaje, fuente de información, que no debe ser incompatible con su misión orientadora.

Cada tema de las U.D., según los distintos momentos del acto de aprendizaje, se organiza siguiendo la siguiente secuencia extraída de los modelos de aprendizaje cognoscitivo:

- 1) Esquema de los contenidos del tema. Funciones:
 - Crea una "expectativa motivadora".
 - Sirve de guía en el estudio.
 - Resalta los aspectos más significativos y sus interrelaciones.
 - Organiza los conceptos.
 - Facilita el repaso.

- 2) Instrucciones para el estudio e Introducción.
 - Indica cómo se debe estudiar, orientando el aprendizaje.
 - Comenta la bibliografía básica e indispensable.
 - Introduce los aspectos más destacados. Algunas Unidades incluyen los objetivos del aprendizaje de cada tema.

- 3) Explicaciones complementarias.
 - En las Unidades autosuficientes, se incluyen todos los contenidos fundamentales, lo que no excluye que pueda remitirse a una bibliografía complementaria.
 - Las no autosuficientes remiten a unos textos básicos que se complementan con las explicaciones de las U.D., es decir, con las nociones básicas, de mayor dificultad y más interesantes, a juicio del autor.

- 4) Bibliografía.
 - Se enumeran los libros y artículos que son recomendables conocer y usar.

- 5) Ejercicios de autocomprobación y clave de autocorrección.

"La realización de estos ejercicios es muy útil ya que:

 - a) Tienen una función recapituladora, insistiendo en los conceptos y términos básicos del tema.
 - b) Hacen participar al alumno de una manera activa en el aprendizaje del tema.

- c) Sirven para que el alumno valore el estado de su aprendizaje, al comprobar él mismo el resultado de sus ejercicios.
- d) Son garantía de que ha estudiado adecuadamente el tema, cuando el alumno los ha superado positivamente. En caso contrario es recomendable que lo estudie de nuevo.
- e) Sirven de entrenamiento, para la posterior cumplimentación de los cuadernillos de evaluación a distancia, ya que el tipo de ejercicios en ambos casos es semejante"(15).

6) Actividades recomendadas

- Mejoran la retención de lo aprendido, indicando la conveniencia de realizar esquemas, cuadros sinópticos, mapas, trabajos de elaboración personal, etc.
- Favorecen la transferencia de los aprendizajes a situaciones nuevas.

De las distintas partes incluidas en las U.D. se juzga por los alumnos encuestados, especialmente, cómo muy útil el Esquema-resumen; en cambio, las actividades recomendadas son las que obtienen un peor juicio. Así pues, nuestros alumnos aprecian la utilidad de cada una de las secuencias de la estructura de las U.D.

Cuadro 5.5. UTILIDAD DE CADA UNA DE LAS PARTES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

	MUY UTIL		UTIL		INDI-FER.		POCO UTIL		INU-TIL		PERJU-DICIAÇ		N. C.
	UNED	CA.	UNED	CA.	UNED	CA.	UNED	CA.	UNED	CA.	U.N.E.D.	UNED	
Esquema-resumen	33	35	42	48	7	4	8	6	2	7	3		5
Instrucciones	26	16	42	52	9	11	10	12	5	5	1	7	5
Bibliografía		10		43		19		19		10			
Exp. Complem.	28	21	41	49	6	8	10	14	2	5	2	11	2
Autocomprobac.	41	18	29	43	5	13	9	18	8	7	3	5	1
Activ. recomend.	22	8	39	32	12	24	11	18	8	16	1	7	2
N	(242) (84)												

CA= Centro Asociado de Valdepeñas

Fuente: La Uned y sus alumnos 79-80, págs. 179-183.

Las Unidades Didácticas han de ser los instrumentos idóneos para el aprendizaje en solitario. Hemos creído conveniente consultar a los alumnos sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos, de acuerdo con sus Criterios Metodológicos, por la UNED. La mayoría de los encuestados opinan que los cumplen, y en espe-

cial, que guían el aprendizaje, dosificando la información y esclareciendo los puntos de mayor dificultad.

Cuadro 5.6. REQUISITOS QUE MEJOR CUMPLEN LAS UNIDADES DIDACTICAS

	%
- Despiertan la curiosidad del alumno, mantienen su atención y le motivan para seguir estudiando	11
- Ligan los ctos. propuestos en ellas con los precios, promoviendo transferencias	15
- Facilitan la retención de información necesaria para desenvolverse en cada disciplina	21
- Guían el aprendizaje, dosificando la información y esclareciendo los puntos de mayor dificultad	37
- N/C	15

A la hora de redactar el material didáctico habría que tener presente que el alumno de la UNED trabaja en su mayoría, no dispone, pues, del tiempo suficiente y, por su residencia en localidades sin buenas bibliotecas, no tiene a su alcance la mayoría de los textos recomendados en la bibliografía, para la preparación adecuada de la asignatura.

Respecto al tipo de Unidades Didácticas, quizás por la causa anterior, prefieren las autosuficientes. Algunos matizan esta elección, considerando que, las unidades autosuficientes son aconsejables al principio de la carrera y, solo al final, se utilizarían las de simple apoyo. La opinión de los alumnos del Centro Asociado de Valdepeñas sobre los distintos tipos de U.D. coinciden con la expresada en las encuestas de la UNED; excepto en una cierta preferencia por unidades que sean una buena colección de esquemas.

Cuadro 5.7. OPINION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE UNIDADES DIDACTICAS

	UNED	CENTRO
Autosuficientes	43	40
Complementarias de un texto básico	20	12
De apoyo al estudio	10	10
Guía para el estudio	2	5
Una buena colección de esquemas	2	14
Autosuficientes y, al final, de simple apoyo	15	19
N/C	8	

Fuente: La Uned y sus alumnos 1980-81, pág. 108 y elaboración propia.

Sobre la calidad de las Unidades Didácticas que actualmente utilizan la enjuician mayoritariamente de forma negativa por varias razones: didácticamente deficientes, para un 26%; inadecuadas para la educación a distancia, un 25%, y hay un 7% que opinan que son de difícil comprensión. Esta opinión contrasta con la opinión favorable de los alumnos encuestados por el ICE de la UNED en el curso 1980-81; no obstante, ambas conclusiones puedan ser compatibles si los alumnos del Centro Asociado de Valdepeñas hubieran podido optar -como lo hicieron en la encuesta de la UNED- por decir que unas son muy buenas, otras aceptables y otras malas.

Cuadro 5.8. JUICIO SOBRE LAS UNIDADES DIDACTICAS

	TOTAL (%)		TOTAL (%)
Alto nivel científico	2	Bajo nivel científico	1
Adecuadas para la E. a distancia	21	Inadecuadas para la E. a dist.	25
De fácil comprensión	6	De difícil comprensión	7
Muy didácticas	11	Didácticamente deficientes	26
TOTAL (%)	40		59

No cabe duda, los llamados "cuadernillos" -pruebas de evaluación a distancia- no son considerados, en su forma actual, positivamente. Sólo un 18% los juzga necesarios o útiles. Mayoritariamente se les considera, cuando menos, poco útiles; para otros, una pérdida de tiempo e incluso perjudiciales. Si esto fuera así, sería conveniente preguntarse por las causas y pensar nuevas soluciones que recreen las pruebas de evaluación a distancia. (Este problema será estudiado más ampliamente en la investigación sobre la evaluación del rendimiento en la educación superior a distancia).

Cuadro 5.9. OPINION SOBRE LOS CUADERNILLOS DE EVALUACION A DISTANCIA

	TOTAL (%)
Necesarios	4
Utiles	14
Poco útiles	41
Superfluos	8
Una pérdida de tiempo.	21
Perjudiciales	12

Esta opinión tan negativa se ratifica al preguntárseles sobre cómo desearían que fueran estos "cuadernillos": un 36% elimina-

rían las pruebas objetivas y un 23% las pruebas de ensayo. Si bien, con gran sentido práctico, un 43% de los alumnos encuestados del Centro de Valdepeñas desearían unas pruebas objetivas como las propuestas en la prueba presencial y, en las pruebas de ensayo, se inclinan hacia los temas esenciales y los casos prácticos.

Cuadro 5.10. PRUEBAS OBJETIVAS DESEADAS

	UNED	CENTRO	
	TOTAL (%)	TOTAL (%)	
Respuestas breve	33	13	Respuestas breves
Alternativas constantes	5	1	Alternativas constantes
Elección múltiple	22	7	Elección múltiple
Respuestas emparejadas	1		
De otra manera	25	43	Como en la p. presencial
N/C	14	36	Las eliminaría
TOTAL ABSOLUTO	(242)	(84)	

Fuente: La UNED y sus alumnos 1979-80, pág. 150 y elaboración propia.

Cuadro 5.11. CONTENIDO IDEAL DE LAS PRUEBAS DE ENSAYO

	UNED	CENTRO	
	TOTAL (%)	TOTAL (%)	
Temas esenciales	31	29	Temas esenciales
Temas secundarios	2		
De detalle	2		
Casos prácticos, comentarios	51	20	Casos prácticos
Otros	9	6	Comentarios de texto
N/C	5	7	Consulta bibliográfica
		15	Elaboración propia
		23	Los eliminaría
T O T A L	(242)	(84)	

Fuente: La UNED y sus alumnos 1979-80, pág. 154 y elaboración propia.

En la UNED el material didáctico no se reduce a las Unidades y las pruebas de evaluación a distancia, sino que existen emisiones radiofónicas y audiocassettes.

La frecuencia con que los alumnos escuchan las emisiones radiofónicas ha sido objeto de investigación reiterada en la UNED. Los resultados obtenidos en el Centro Asociado se aproximan bastantes a los del ICE: en primer lugar, más de la mitad de los alumnos escuchan las emisiones radiofónicas -exáctamente el 59% según el ICE y el 60% en nuestros alumnos encuestados-, como mínimo, alguna vez; el 40% no las oyen, y, de estos, el 2% no sabía de su existencia; los alumnos que esporádicamente las escu-

chan son algo más del 30%, y un 23%, teniendo en cuenta que hay una emisión semanal para toda la carrera, por tanto no interviene los profesores de todas las asignaturas, las sintoniza habitualmente.

Cuadro 5.12. EMISIONES RADIOFONICAS

	UNED	CENTRO
A diario	5	
Más de una vez por semana	8	
Semanalmente	9	16
Varias veces al mes	5	7
De vez en cuando	17	19
Alguna vez	15	18
Nunca	33	38
No sabía su existencia	2	2
N/C	6	
N de las muestras	(2274)	(84)

Fuente: La UNED y sus alumnos, curso 1980-81, pág. 109 y elaboración propia.

Cuadro 5.13. OPINION SOBRE LAS EMISIONES RADIOFONICAS.

	EXCELENTE		BUENA		REGULAR		MALA		N.C.	
	CENTRO	UNED	CEN.	UNED	CEN.	UNED	CEN.	UNED	CEN.	
Por la calidad de contenido	4	45	42	33	23	21	8	1	24	
Por su forma didáctica	5	37	24	31	31	31	17	1	24	
Por su utilidad para los exámenes	5		17		37		18		24	

Fuente: La UNED y sus alumnos, curso 1979-80, pág. 187 y elaboración propia.

El principal motivo aducido para no escuchar dichas emisiones es la incompatibilidad de su horario con el trabajo, que afecta al 24 por 100 del total de encuestados. Un porcentaje importante el 17%, creen que apenas se emiten programas de su carrera. No contesta el 14% y son consideradas una pérdida de tiempo por el 12 por 100. Todavía hay lugares donde no se captan las emisiones de Radio Nacional.

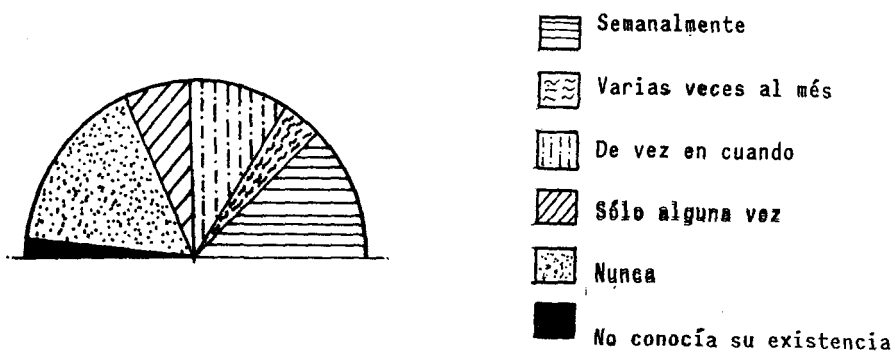


Gráfico 5.2.1. Audiciones de las emisiones radiofónicas.

Este gráfico ilustra la frecuencia con la que se escuchan las emisiones radiofónicas. La mayoría de los encuestados reportan escucharlas semanalmente o varias veces al mes. Una parte menor las escucha de vez en cuando o sólo alguna vez, mientras que una pequeña fracción nunca las ha escuchado o no conoce su existencia.

6. ECONOMIA DEL CENTRO ASOCIADO. RENOVACION CONVENIO

Cuadro 6.1. EVOLUCION DE LOS PRESUPUESTOS

	79-80	80-81	81-82	82-83
1. TUTORIAS				
DERECHO	500.000	965.000	1.425.000	2.178.333
FILOSOFIA Y LETRAS	675.000	2.045.000	2.940.000	4.295.000
ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	720.000	1.145.000	1.185.000	1.231.667
QUIMICAS	630.000	785.000	895.000	1.111.667
ACCESO 25 AÑOS	1.620.000	865.000	865.000	938.333
T O T A L	4.145.000	5.805.000	7.310.000	9.755.000
2. ADMINISTRACION				
GASTOS DE PERSONAL	594.821	1.028.934	1.529.523	2.298.718
MATERIAL DE OFICINA	63.591	50.295	111.445	333.595
FOTOCOPIAS	51.480	69.125	73.976	80.000
TELEFONO	153.890	215.473	254.947	361.075
GASTOS DE CORREOS	19.735	37.768	63.992	75.000
T O T A L	883.517	1.401.595	2.033.883	3.148.388
3. GERENCIA				
DIRECTOR Y SECRETARIO	910.000	924.000	960.000	1.120.000
REPRESENTACION Y VIAJES	197.985	150.000	374.776	550.000
PUBLICIDAD	116.940	126.000	138.600	150.000
T O T A L	1.224.925	1.200.000	1.473.376	1.820.000
4. BIBLIOTECA				
LIBROS	359.507	218.655	317.583	259.625
PERIODICOS	3.950	6.060	12.900	15.000
CONFECCION MEMORIA ACAD.		24.424	42.066	50.000
T O T A L	363.457	249.139	372.549	324.625
5. CONSERVACION Y MANTENIM.				
ELECTRICIDAD Y AGUA			56.752	138.217
LIMPIEZA	135.634	131.050	150.175	180.000
MATERIALES	15.840	7.254	1.155	50.158
CALEFACCION		51.000	100.000	159.367
T O T A L	151.474	189.304	308.982	527.742

	79-80	80-81	81-82	82-83
6. MOBILIARIO Y MAQUINAS				
MOBILIARIO			20.000	
MAQUINAS OFICINAS	175.000		278.346	20.000
T O T A L	175.000		298.346	20.000
7. ED. PERMANENTE Y PROMO- CION CULTURAL				
			135.060	381.000
TOTAL PRESUPUESTO	6.785.873	8.845.038	11.932.196	15.976.755
AUMENTO PORCENTUAL		30,34	34,90	33,90
TOTAL PARCIAL TUTORIAS	4.145.000	5.805.000	7.310.000	9.755.000
TOTAL PARCIAL FUNCIONAMIENTO	2.640.873	3.040.038	4.622.196	6.221.755
ALUMNOS	(326)	(560)	(745)	(978)
CURSOS	(6)	(13)	(17)	(28)
GASTOS POR ALUMNO	20.816	15.795	16.016	16.336
GASTOS POR CURSO	1.130.979	680.388	701.894	570.598
TUTORES	(27)	(31)	(33)	(39)
GASTO POR P. TUTOR	251.329	285.324	361.582	409.660

Con los datos de los Centros Asociados Regionales del curso 1979-80, calculando las cifras medias de estos 36 Centros, podemos comparar nuestros gastos por alumno y tutor con los de la UNED. La conclusión es que en 1983 los servicios del Centro Asociado de Valdepeñas tienen sus costes "congelados" en la cuantía de 1980.

Cuadro 6.2. COMPARACION DE LAS CIFRAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS REGIONALES (1979-80) CON LAS DEL CENTRO DE VALDEPEÑAS (1982-83)

	NUMERO DE ALUMNOS	PRESU- PUESTO	PESETAS ALUMNO	NUMERO DE TUTORES	ALUMNOS/ TUTOR	PESETAS/ TUTOR
TOTAL UNED	33.381	570344586	16.928	1.333		
MEDIA UNED (1980)	927	15842902	16.928	37	25,05	427.865
TOTAL VALDEPEÑAS (1983)	978	15976755	16.336	39	25,07	409.660

La cantidad de pesetas por alumno puede ser empleada para conocer el coste de un "puesto escolar" en las distintas carreras. Los siete capítulos del presupuesto han sido reducidos a dos: Tutores y Funcionamiento, que engloba los otros seis capítulos presupuestarios, distribuidos proporcionalmente al número de alumnos de cada carrera.

Cuadro 6.3. EVOLUCION DEL COSTE POR CARRERA, Y DISTRIBUCION PORCENTUAL

	79-80	80-81	81-82	82-83
DERECHO				
TUTORIAS	500.000	965.000	1.425.000	2.178.333
FUNCIONAMIENTO	696.672	819.725	1.278.084	1.832.172
T O T A L	1.196.672	1.784.725	2.703.084	4.010.505
%	(18)	(20)	(23)	(25)
Fª Y LETRAS				
TUTORIA	675.000	2.045.000	2.940.000	4.295.000
FUNCIONAMIENTO	307.832	857.725	1.464.212	2.067.556
T O T A L	982.832	2.902.725	4.404.212	6.362.556
%	(14)	(33)	(37)	(40)
ECONOM. Y EMPRES.				
TUTORIA	720.000	1.145.000	1.185.000	1.231.667
FUNCIONAMIENTO	299.731	342.004	490.139	534.384
T O T A L	1.019.731	1.487.004	1.675.139	1.766.051
%	(15)	(17)	(14)	(11)
QUIMICAS				
TUTORIA	630.000	785.000	895.000	1.111.667
FUNCIONAMIENTO	137.714	124.859	117.882	190.851
T O T A L	767.714	909.859	1.012.882	1.302.518
%	(11)	(10)	(8)	(8)
ACCESO 25 AÑOS				
TUTORIA	1.620.000	865.000	865.000	938.333
FUNCIONAMIENTO	1.198.924	895.726	1.271.879	1.558.619
T O T A L	2.818.924	1.760.726	2.136.879	2.496.952
%	(42)	(20)	(18)	(16)
VARIOS				38.170
T O T A L	6.785.873	8.845.038	11.932.196	15.976.755

Respecto a la evolución económica, el presupuesto, inicialmente, estuvo alrededor de los siete millones, se aproximó después a los nueve, luego doce y en el último curso los dieciseis presupuestados. Pero el costo por alumno ha descendido de 20.816, en el curso 1979-80, a 16.336, durante el curso 1982-83.

Y el costo por curso, debido al constante aumento de cursos impartidos, también ha bajado de 1.130.979 a 570.598 pesetas, es decir, a prácticamente la mitad. La consecuencia es que los fondos se administran con gran austeridad.

Cuadro 6.4. EVOLUCION DEL COSTE POR ALUMNO Y CARRERA

	79-80	80-81	81-82	82-83
DERECHO	13.915	11.819	13.122	13.925
Fª Y LETRAS	25.864	18.372	18.662	19.578
ECONOM. Y EMPRES.	27.560	23.603	21.204	21.024
QUIMICAS	45.160	39.559	53.310	43.417
ACCESO 25 AÑOS	19.047	10.671	10.424	10.192

El primer proyecto económico preveía 14 profesores-tutores, los que disfrutarían de una beca de 20.000 pesetas por doce mensualidades; sin embargo, el número de alumnos, hizo necesario aumentar a 29 el número de tutores, que cobrarían nueve mensualidades de 15 ó 20.000 ptas., según tutoricen una o dos asignaturas. Durante el curso 80-81, el número de tutores fue de 32, de los que 29, al dar dos asignaturas, cobraban 25.000 pesetas al mes y otros 3 percibían 15.000 ptas.; pero, sólo durante ocho meses. A pesar del aumento de los presupuestos, algo más del 30 por 100 anual, las cuantías de estas becas de colaboración no han sufrido variación.

Es habitual una falta de liquidez, ya que las subvenciones de las distintas entidades e instituciones se retrasan, fundamentalmente por problemas burocráticos. Cuando esto ocurre, afecta a las becas del profesorado, siguiéndose el criterio de pagar las becas de retribución más baja y el resto se prorratea a un promedio de 20.000 ptas. por tutor.

El coste por carrera, en relación con el presupuesto anual, disminuye en las de Económicas y Empresariales, Químicas y Acceso para mayores de 25 años. En cambio, aumenta en las de Filosofía y Letras -su coste ha pasado de ser el 14 por 100 del total del presupuesto en el curso 1979-80, al 40 por 100 en 1983- y Derecho; estos aumentos son paralelos al de alumnos.

El bajo coste por alumno en el Centro Asociado representa un beneficio indirecto: el ahorro entre dicho coste y el de la enseñanza universitaria presencial. "Sabemos, por otra parte, que las inversiones que podemos hacer en esta empresa educativa tiene un multiplicador enormemente elevado, ya que por su peculiaridades funcionales, el coste del puesto escolar en la UNED

es menos de la mitad que en los centros universitarios convencionales..."(16). A este beneficio se le suma otro: los ingresos económicos de más del 75 por 100 de nuestros alumnos que trabajan y estudian al mismo tiempo. Y un importante beneficio para la provincia y la región serán las próximas promociones de licenciados.

Cuadro 6.5. RESUMEN GLOBAL DE SUBVENCIONES Y DISTRIBUCION PORCENTUAL

	TOTAL	% DEL TOTAL GASTADO	% DEL TOTAL ENTREGADO
DIPUTACION PROVINCIAL	11.400.000	26,15	30,53
AYUNTAMIENTO VALDEPEÑAS	11.675.000	26,78	31,26
CAJA RURAL PROVINCIAL	6.000.000	13,76	16,07
CAJA DE CUENCA Y C-REAL	2.025.000	4,64	5,42
CAJA DE AHORRO DE MADRID	3.485.000	7,99	9,33
VENTA MATERIAL DIDACTICO	1.964.456	4,51	5,26
OTRAS ENTIDADES	795.550	1,82	2,13
T O T A L ENTREGADO	37.345.006		100
DEUDA CON LA SEDE CENTRAL	3.194.856	7,33	
DEFICIT CURSO 1982-83	3.061.205	7,02	
T O T A L GASTADO	43.601.067	100	

A pesar de la austeridad de nuestros presupuestos, existe un deficit de más de seis millones de pesetas, de los cuales 3.194.856 pesetas se deben a la Sede Central y los otros tres millones son consecuencia de que las subvenciones reales de la Excm. Diputación provincial y de la Caja Rural han sido inferiores a las previstas en los presupuesto del curso 1982-83. ¿Por qué ocurre esto? Las cantidades que en los presupuestos aprobados por el Pleno del Consejo Directivo del Patronato se asignan a cada entidad no son vinculantes, puesto que sólo el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas firmó el Convenio con la UNED y está fielmente vinculado al Centro. Es decir, cada año hay que esperar la concesión, el recorte o, incluso, la negativa de la cantidad solicitada.

Sin la firma de un nuevo Convenio, el futuro es muy negro. Hemos llegado al límite del desfase entre el crecimiento del número de alumnos y menor crecimiento económico. En la redacción del nuevo Convenio se debería firmar el compromiso formal de la aportación económica por parte de cada Entidad y del correspondiente incremento anual.

Cara a la renovación del Convenio, el fin básico es conseguir una financiación seria, segura y continua para dar mejores y

mayores servicios, por ejemplo, aumentando el número de tutores, el apoyo a la investigación, fomentar los Seminarios y Cursos Abiertos, dotando los laboratorios y gabinetes.

Para dicha renovación se exige que la Diputación provincial se implique, dado el carácter eminentemente provincial de este Centro, como demuestra el estudio ecológico, junto con el Ayuntamiento de Valdepeñas, la Junta de Comunidades y las Cajas de Ahorro. El objetivo sería una financiación del 50 por 100 del presupuesto por la Excma. Diputación y el otro 50% por las instituciones locales, regionales y Entidades de ahorro.

Cuadro 6.6. EVOLUCION DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS

	79-80	80-81	81-82	82-83
DIPUTACION PROVINCIAL	1.500.000	2.400.000	3.000.000	4.500.000
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	2.000.000	2.675.000	3.000.000	4.000.000
CAJA RURAL PROVINCIAL	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
CAJA DE CUENCA Y C-REAL	500.000		525.000	1.000.000
CAJA DE A.M.P. DE MADRID	500.000	985.000	1.000.000	1.000.000
VENTA DE MATERIAL DIDACTICO	110.428	475.028	599.000	780.000
OTRAS ENTIDADES			660.000	135.550
T O T A L RECIBIDO	6.110.428	8.035.028	10.284.000	12.915.550
T O T A L GASTADO	6.785.873	8.845.038	11.932.196	15.976.755
DEFICIT	675.445	810.010	1.648.196	3.061.205

¿Y la UNED, qué papel debe jugar en la financiación del Centro? El Real Decreto 1095/1979 permite renegociar el nuevo Convenio otorgando el derecho a una subvención de la UNED al Centro Asociado. El baremo que fija la cuantía de ésta marca los porcentajes máximos atendiendo a impulsar las relaciones entre los Centros y la Sede Central y promoviendo un mejor servicio a los alumnos.

"Se tiene en cuenta las carreras y cursos que imparte el Centro, primando la tutorización de carreras experimentales, así como aquellos Centros que imparten todas las carreras, los cuales obtienen por tal concepto un 20% del máximo posible de subvención. Por el número de tutores por alumno, el Centro puede obtener hasta un 20% suplementario. Hasta un 15% se atribuye por asistencia de tutores a Seminarios de Departamento y hasta otro 15% por el número de convivencias organizadas en el Centro. Por el mantenimiento de laboratorios y organización de prácticas el porcentaje máximo es un 10%; por los fondos bibliográficos y organización de biblioteca, así como la instalación y mantenimiento de medios

audiovisuales el máximo es un 15% y, por último, el Centro puede percibir por realización de actividades culturales hasta un 5%".(17)

Del total de Centros Asociado, 39 regionales, 6 institucionales y 6 en Universidades Laborales, sólo nueve habían renegociado su Convenio, recibiendo, en 1952, cincuenta y cinco millones. Dichos Centros son: Albacete, Cervera, Las Palmas, Pontevedra, Cádiz, Vitoria, Calatayud, Pamplona y Málaga. Queda claro que "de lo que se trata con él es de establecer un sistema selectivo de ayudas, no para todos los Centros por el simple hecho de su existencia, sino solamente para aquellos cuyo nivel de compromiso y responsabilidades supere unos ciertos mínimos"(18). Creemos que el Centro Asociado de Valdepeñas los ha superado con creces.

Cuadro 6.7. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS SUBVENCIONES

	79-80	80-81	81-82	82-83
DIPUTACION PROVINCIAL	22,10	27,13	25,14	28,17
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	29,47	30,24	25,14	25,03
CAJA RURAL PROVINCIAL	22,10	16,96	12,57	9,39
CAJA DE CUENCA Y C-REAL	7,37		4,40	6,26
C.A.M.P. DE MADRID	7,37	11,14	8,38	6,26
VENTA MATERIAL DIDACTICO	1,63	5,37	5,02	4,88
OTRAS ENTIDADES			5,33	0,85
DEFICIT	9,95	9,16	13,81	19,16

que en el momento de la redacción de este libro, el autor no pudo encontrar el tiempo necesario para realizar una investigación más profunda y exhaustiva de los temas que se tratan en él. Sin embargo, el autor desea agradecer a todos los que han colaborado en la realización de este libro, especialmente a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo.

El autor desea agradecer también a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo. Sin embargo, el autor desea agradecer a todos los que han colaborado en la realización de este libro, especialmente a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo.

El autor desea agradecer también a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo. Sin embargo, el autor desea agradecer a todos los que han colaborado en la realización de este libro, especialmente a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo.

El autor desea agradecer también a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo. Sin embargo, el autor desea agradecer a todos los que han colaborado en la realización de este libro, especialmente a los señores don Juan de Dios y don Juan de Dios, quienes han prestado su valiosa colaboración y apoyo en todas las etapas del trabajo.

7. EDUCACION PERMANENTE Y PROMOCION CULTURAL

Al margen de las actividades regladas, la Dirección del Centro ha tenido bien clara la conveniencia de extender la cultura en Valdepeñas y su comarca y en la región manchega. El objetivo es conseguir un Centro vivo y abierto.

Se organizan una serie de Conferencias, Seminarios y convivencias con los profesores de la Sede Central de la UNED. Pretenden no sólo completar la formación universitaria incidiendo en las capacidades de diálogo y crítica, sino también colaborar en el enriquecimiento cultural a nivel universitario de la sociedad en la que está inmerso. Al mismo tiempo, fomentan la proyección del Centro al exterior.

Estas actividades han culminado con la creación de la Universidad de Verano. El énfasis de estos Cursos de Verano se ha puesto en el debate, en el empleo de las técnicas de dinámica de grupo, a partir de las ponencias, se discute o se trabaja en grupos reducidos y se elaboran en común las conclusiones.

Cuadro 7.1. RELACION DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS Y CHARLAS-COLOQUIO

A) CONFERENCIAS INAGURALES Y DE FIN DE CURSO

1979-80	"Consideraciones en torno a la justicia", a cargo del profesor D. Ramón Bello, Gobernador Civil de Ciudad Real. Presidió el acto el Rector Magnífico de la UNED D. Tomás Ramón Fernández.
1979-80	"La situación actual de la economía española", a cargo de D. José Alejandro Pina Barrio.
1980-81	"Necesidad de una formación matemática para los futuros economistas", a cargo el profesor D. Angel Alcaide Inchausti.
1981-82	"Derecho y presión social", a cargo de D. Antonio Fernández Galiano
1982-83	"El Consejo de Ordenes o La Mancha en la Historia del Derecho", a cargo del Dr. D. Rafael Gibert Sánchez de la Vega, Catedrático de Hª del Derecho de la UNED.

- 1982-83 "La Odisea: el poema de Ulises", a cargo de D. Carlos García Gual, Doctor en Filología Griega y Catedrático de Lengua y Literatura Griega de la Uned.

B) SESIONES INFORMATIVAS

- 1979-80 En torno a las perspectivas que ofrece el Centro Asociado para el curso 80-81, a cargo del equipo directivo del Centro.
- 1980-81 Mesa redonda sobre la situación de la enseñanza en Valdepeñas. Asistieron el Director y Secretario del Centro para contestar a las preguntas de los alumnos del INB "Bernardo Balbuena".
- 1981-82 Mesa redonda entre profesores y alumnos del Centro sobre las diversas salidas profesionales de la carrera de Derecho.

C) ACTIVIDADES DE PRACTICAS

- 1981-82 Derecho: Supuesto práctico de dos juicios, en los que participaron los alumnos y profesores.
- Químicas: Visita a la Central eólica de Manzanares.
Realización de prácticas de laboratorio en el I.F.P. de Valdepeñas.

D) CICLOS DE CONFERENCIAS

- 1979-80 Primer ciclo: "Dietética y Nutrición"
- "Elementos de la Nutrición humana", por D. Salvador Galán.
- "Regímenes alimentarios", por D. Gregorio Jiménez.
- Segundo ciclo: "Aspectos jurídico-prácticos del régimen matrimonial"
- "Aspectos sustantivos de la separación matrimonial" por D. Rafael Valero.
- "El divorcio", por D. Rafael Rojo.
- Tercer ciclo: "Nuevas perspectivas para la vida y el desarrollo urbano"
- "Agricultura y Energía", por D. José Manuel Naredo.
- "Contaminación y ordenación del territorio", por D. Efraín Redondo
- 1980-81 Cuarto ciclo: "La empresa agrícola"
- "Contabilidad de la pequeña y mediana empresa a la luz de la reforma fiscal", por D. Mauro García Mendizabal.
- "Estatuto del trabajador", por D. José Luis Rivas.
- "Agricultura y energía; autoabastecimiento energético", por D. José Manuel Naredo y D. Alfonso de la Vega.
- "Posibilidades de la Formación Profesional para los futuros agricultores", por D. Julian Diaz Cano.
- "La agricultura ante la liberación económica", por D. Julian Creis Córdoba.
- 1981-82 Quinto ciclo: "Problemas de los cultivos manchegos"
- "El vino en el mercado alimentario español", por D. Guillermo Santa M^a Blanco.

- "Metereología aplicada a la sequía y lucha antigranizo", por D. Lorenzo G^a de Pedraza y García San Juan.
- "Plagas del viñedo", por D. José A. Cortés.

1982-83 Sexto ciclo: "Génesis y evolución del Teatro Universal"

- "Los orígenes del teatro; Tragedia y Comedia en la Antigua Grecia" por D. José Luis Navarro González.
- "El teatro en Roma", por D. Miguel Peñasco Velasco.
- "Del teatro medieval español al teatro Renacentista", por D. Marcelliano Carpio Rodríguez.
- "William Shakespeare", por D^a Ana María Navarro Segura.
- "La aportación de Francia al teatro universal", por D^a Aurora Campos Barriuso.
- "Las nuevas tendencias del teatro contemporáneo: el teatro del absurdo", por D^a Carmen Blanco Villalba.
- "La evolución de la escena española desde la postguerra", por Andrés Sorel.

E) SEMINARIOS

1981-82 FILOSOFIA Y LETRAS

- "Lexicografía griega"
- "La subordinación en latín"
- "Humanismo y Política en el Arte griego"
- "El nacimiento de la Pintura burguesa"
- "Introducción al Comentario de texto"

ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

- "Curso master para directivos de empresas"
- Curso de Acceso para mayores de 25 años
- "Técnicas de estudios"

1982-83 FILOSOFIA Y LETRAS

- "Comentario de Textos históricos"
- "El Arte de las Monarquías Absolutas. La retórica del Barroco"

F) UNIVERSIDAD DE VERANO (Ver Documento 8, anexo)



**Centro Asociado a la
UNED
VALDEPEÑAS**

UNIVERSIDAD DE VERANO

Del 1 al 22 de Julio.

C U R S O S

1. *El Movimiento Fenomenológico. Clave para comprender a Ortega.*
2. *Seminario permanente sobre Metodología y Enseñanza del Inglés y su aplicación práctica en las Aulas de E. G. B.*
3. *Tres Pintores Españoles Contemporáneos: Introducción a la obra de DALI-MIRO-PICASSO.*
4. *Trastornos del aprendizaje: Diagnóstico y Terapia de la Dislexia.*
5. *Nuevas Estructuras organizativas para el Trabajo eficaz en un Centro Docente.*
6. *ESPAÑA: La Época de la Transición 1975-1980*

METODOLOGIA

Aunque cada Curso tendrá su flexibilidad propia, el esquema tipo es el siguiente:

1.ª Sesión de 1 hora 30 m.

Descanso de 30 m.

2.ª Sesión de 1 hora 30 m.

Los Cursos serán en principio por la mañana, empezando las actividades a las 9'30 h.

Caso de que en algún Curso se organicen actividades complementarias por la tarde, serán voluntarias y sin repercutir en el costo de la matrícula.

ALOJAMIENTO

Existe la posibilidad de que los alumnos inscritos que así lo deseen, puedan alojarse en el Colegio Menor Juan Alcaide.

LUGAR

Aulas y Salón de Actos del Centro Asociado.

OFICINA

Estarán abiertas para cualquier información y formalización de inscripciones de 9'30 a 13 y de 18 a 20 horas, todos los días excepto sábados.

Los teléfonos son: 32 24 36 - 32 46 14 - 32 29 31

5. Nuevas Estructuras Organizativas para el Trabajo Eficaz en un Centro Docente.

Director: D. Luis Cruz Rodríguez. Diplomado en E. G. B. Licenciado en Ciencias de la Educación y Profesor Tutor UNED

Especialmente indicado al Profesorado de E. G. B.

Duración: 4 días - (12 horas).

Matrícula: 1.750 pesetas.

Máximo: 35 Matriculas.

Fechas: 19-20-21-22 Julio.

Hora: A partir 9'30.

6. ESPAÑA: La época de la Transición: 1975 - 1980

Director: D. Mateo Gómez Aparicio. Profesor Numerario de I. F. P. Licenciado en Geografía e Historia. Profesor Tutor UNED

Matrícula: 2.000 pesetas.

Fechas: 20-21-22 Julio.

Hora: A partir 9'30.

Las Conferencias de este Curso estarán a cargo de tres personalidades de la vida pública Española. Pendientes de confirmación.

1. El Movimiento Fenomenológico, Clave para comprender a Ortega.

Director: Ilmo. Sr. Dr. D. Javier Sanmartín Sala.

Vicerector UNED.

Duración: 3 días - (9 horas).

Matrícula: 1.500 pesetas.

Máximo: 50 Matrículas.

Fechas: 11-12-13 Julio.

Hora: A partir 9'30.

2. Seminario permanente sobre Metodología y Enseñanza del Inglés, y su aplicación Práctica en las Aulas de E. G. B.

Directora: D.ª Ana M.ª Navarro Segura, Catedrática

*I. B. Lengua Inglesa R.S.A. T.E.F.L. en colaboración con
el British Institute*

Especialmente dirigido a prof. de E. G. B.

Duración: 5 días - (15 horas).

Matrícula: 2.000 pesetas.

Máximo: 30 Matrículas.

Fechas: 11 al 15 de Julio.

Hora: A partir 9'30.

3. Tres Pintores Españoles Con- temporáneos: Introducción a la obra de DALI, MIRO y PICASSO.

Director: D. Emilio Alonso Rodríguez, Catedrático de I.B.

H.ª Arte.

Duración: 3 días - (9 horas).

Matrícula: 1.500 pesetas.

Máximo: 35 Matrículas.

Fechas: 14-15-16 Julio

Hora: A partir 9'30.

4. Trastornos del Aprendizaje: Diagnóstico y Terapia de la Dislexia.

Directora: D.ª M.ª Angeles Hurtado Rodero

Lda. Pedagogía, Profesora Tutora de la UNED.

Especialmente dirigido al profesorado.

Duración: 3 días - (9 horas).

Matrícula: 1.500 pesetas.

Máximo: 35 Matrículas.

Fechas: 18-19-20 Julio.

Hora: A partir 9'30.

INFORMACION GENERAL

MATRICULA

La fecha tope será el 1 de Julio.

Los alumnos que quieran matricularse en algún curso remitirán bien por correo o personalmente al Centro Asociado, solicitud en la que consten los datos personales y el curso a matricularse, que debe ir dirigida al Director de la Universidad de Verano Centro Asociado U.N.E.D., c/. Seis de Junio, 31, Valdepeñas.

El abono de los derechos de matrícula puede hacerse personalmente en el Centro en horas de oficina.

Mediante transferencia a la c/cte. 60-930.55 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Oficina 3.301 Valdepeñas.

Caso de hacerse por este último procedimiento deberá enviarse junto con la solicitud el resguardo o justificante del abono.

Será mantenido rigurosamente el orden de llegada de solicitudes a la hora de admitir las matrículas. Sobrepasado el máximo de matrículas, no se admitirá ninguna otra.

La Dirección de los Cursos se reserva el derecho de suspender algún curso, caso de no haber número suficiente de inscritos. En este caso se procederá a la devolución del dinero depositado.

Al final de cada Curso se extenderá a los matriculados un certificado de asistencia.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization and for ensuring transparency and accountability.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical methods employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the data collected and the trends observed. The results are discussed in detail, highlighting the key findings and their implications.

4. The fourth part of the document discusses the limitations of the study and the potential areas for future research. It acknowledges the constraints of the current study and suggests ways in which the research could be expanded and improved.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the main points. It reiterates the importance of the findings and the need for continued research in this area.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites the various sources of information used in the study and provides a comprehensive list of the literature reviewed.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These include additional data, detailed calculations, and other relevant information that supports the main text of the document.

8. The eighth part of the document includes a list of figures and tables. These are placed at the end of the document for ease of reference and to ensure that the main text remains clear and concise.

9. The ninth part of the document contains a list of footnotes and endnotes. These provide additional information and clarification on specific points mentioned in the text.

10. The tenth part of the document includes a list of acknowledgments and a thank you note. It expresses appreciation to the individuals and organizations that provided support and assistance during the course of the study.

11. The eleventh part of the document contains a list of contact information and a list of authors. It provides details on how to reach the authors and where to find more information about the study.

12. The twelfth part of the document includes a list of keywords and a list of subject headings. These are used to categorize the document and make it easier to find in a database or search engine.

13. The thirteenth part of the document contains a list of abstracts and a list of summaries. These provide a brief overview of the main points of the document and are useful for quickly scanning the content.

14. The fourteenth part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites the various sources of information used in the study and provides a comprehensive list of the literature reviewed.

15. The fifteenth part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These include additional data, detailed calculations, and other relevant information that supports the main text of the document.

8. LA PROYECCION DEL CENTRO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL. LA PUBLICIDAD

Permanentemente se está en contacto con la prensa provincial y radio comarcal. En TVE, dentro del programa regional simultáneo, con motivo de los Actos de Apertura de Curso, también se informa sobre el Centro.

Radio Sol de Valdepeñas, de ámbito comarcal, emite un programa informativo de periodicidad quincenal, destinado a los alumnos que no asisten al Centro Asociado. En fechas previas a los exámenes, se entrega a los coordinadores unas instrucciones concretas y prácticas para ser leídas en dicho programa. En el Tercer programa de Radio Nacional, Radio Ciudad Real y Radio Jaen se han recogido entrevistas con el Director y Secretario del Centro.

La proyección de la actividad del Centro en la prensa provincial puede calificarse de habitual. En el diario Lanza se publican artículos del Director del Centro, reseñas de los Actos de Apertura y Clausura del Curso, Conferencias, entrevistas con el personal directivo, visitas de personalidades y, últimamente, con motivo de los Cursos de la Universidad de Verano.

La publicidad sobre el Centro y sus actividades se realiza a través de la prensa provincial, carteles y trípticos. Desde mediados de Septiembre, con motivo de la matrícula, se insertan en el diario Lanza y Diario de Jaen anuncios publicitarios sobre las Carreras que se pueden cursar y plazos de matrícula. En los meses de Junio y Julio se ha contratado publicidad sobre la Universidad de Verano.

Cuadro 8.1. PROYECCION DEL CENTRO EN EL DIARIO LANZA

FECHA	CONTENIDO
13-OCT.-79	ACTO DE CONSTITUCION DEL PATRONATO
31-OCT.-79	ACTO DE APERTURA DE CURSO
27-NOV.-79	ENTREVISTA CON EL DIRECTOR SOBRE LAS CARACTERISTICAS DEL C.A.

13-FEB.-80	INFORMACION SOBRE LAS PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES
22-ABR.-80	RESEÑA DE CONFERENCIAS
6-MAY.-80	RESEÑA DE CONFERENCIAS
23-MAY.-80	RESEÑA DE CONFERENCIAS
2-JUN.-80	ACTIVIDADES DE FINAL DE CURSO
6-JUN.-80	ENTREVISTA CON EL DIRECTOR, DONDE SE HACE BALANCE DEL CURSO Y DE LOS PROYECTOS
5-JUL.-80	ARTICULO DE D. J. L. NAVARRO: "ESTUDIAR EN LA UNED"
21-OCT.-80	INFORMACION SOBRE EL AUMENTO DE ALUMNOS MATRICULADOS
29-OCT.-80	DESARROLLO DEL ACTO Y LECCION INAGURAL
4-NOV.-80	RESEÑA DEL PLENO DE LA DIPUTACION ALUSIVO A LAS SUBVENCIONES
9-DIC.-80	ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL CENTRO PARA COMENTAR LOS PORCENTAJES DE APROBADOS EN EL CURSO DE ACCESO
10-DIC.-80	ENTREVISTA CON VARIOS ALUMNOS
13-MAR.-81	ENTREVISTA CON EL DIRECTOR Y SECRETARIO
24-MAR.-81	RESEÑA DE CONFERENCIA
18-JUN.-81	COMUNICACION SOBRE EL TRASLADO DE EXPEDIENTE
2-JUL.-81	ENTREVISTA CON EL DIRECTOR
7-JUL.-81	ENTREVISTA CON EL SECRETARIO
15-SEP.-81	ARTICULO DE D. J. L. NAVARRO: "¿POR QUE NO EN EL UNED?"
2-OCT.-82	ARTICULO DE D. J. L. NAVARRO: "PROGRAMA PARA EL CURSO 1982-83"
FB-MAR.-83	RESEÑAS SOBRE EL CICLO "GENESIS Y EVOLUCION DEL TEATRO UNIVERSAL"
30-MAR.-83	ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DE LA CAJA RURAL SOBRE SUBVENCION AL CENTRO ASOCIADO
23-ABR.-83	REUNION DEL PATRONATO CON LA EXCMA. RECTORA DE LA UNED
26-ABR.-83	VISITA DE LA RECTORA AL C. A.
27-MAR.-83	ACTO DE FIN DE CURSO Y CONFERENCIA FINAL
8-JUN.-83	CONSTITUCION DE LAS COMISIONES Y DELEGACIONES DE LA ALCADIA DE VALDEPEÑAS
15-JUN.-83	ARTICULO DE D. J. L. NAVARRO: "UNIVERSIDAD DE VERANO, UNA UNIVERSIDAD DIFERENTE"
JULIO-83	RESEÑAS Y ENTREVISTAS SOBRE LOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO

Universidad Nacional de Educación a Distancia - U. N. E. D. -

Centro Asociado de VALDEPEÑAS - Curso 1980-81

Carreras que se pueden cursar:

- CURSO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS
- DERECHO (Primer y Segundo Curso)
- FILOLOGIA HISPANICA (Primer Curso, Lengua y Literatura Española)
- GEOGRAFIA E HISTORIA (Primer Curso)
- FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION (Plan viejo, a extinguir; Segundo Curso)
- PEDAGOGIA (Plan nuevo 1979, Primer Curso)
- CIENCIAS ECONOMICAS (Primer y Segundo Curso)
- CIENCIAS EMPRESARIALES (Primer y Segundo Curso)
- CIENCIAS QUIMICAS (Primer y Segundo Curso)

PLAZO DE MATRICULA:

Hasta el 10 de Octubre, en los locales del Centro

Horas: de 10 a 13 y de 17 a 20. Los sábados, solo por la mañana.

Teléfonos: 311114 - 311116 y 311936



Centro Asociado a la "UNED"

VALDEPEÑAS

Universidad de Verano

Del 11 al 22 de Julio — CURSOS:

- 1.—El Movimiento Fenomenológico, clave para comprender a Ortega.
- 2.—Seminario permanente sobre Metodología y enseñanza del Inglés y su aplicación práctica en las aulas de E.G.B.
- 3.—Tres pintores españoles contemporáneos. Introducción a la obra de DALI-MIRO PICASSO
- 4.—Trastornos del aprendizaje, Diagnóstico y terapia de la Dislexia.
- 5.—Nuevas estructuras organizativas para el trabajo eficaz en un Centro docente.
- 6.—ESPAÑA: la época de la transición, 1975-1980

INFORMACION: Secretaria del Centro

Calle Seis de Junio, 31 — VALDEPEÑAS

Teléfonos: 522436-521614-522831

¿Cómo funciona el Centro Asociado?

- El C.A., ubicado en Valdepeñas, quiere ofrecer sus servicios a toda la región. Para ello ofrece:
- 1 hora semanal de clase presencial por asignatura, haciendo coincidir en el mismo día las asignaturas de cada curso y carrera.
- 1 hora semanal de consulta telefónica o postal para quienes no puedan o no quieran desplazarse a clase.
- Una serie de conferencias que contribuyen a ampliar el horizonte cultural del alumno.
- Una serie de convivencias con profesores de la Sede Central.
- Una biblioteca especializada para poder ampliar conocimientos.
- Unos seminarios sobre temas monográficos que contribuyan a iniciar al alumno en tareas de investigación.
- Por encima de todo el Centro ofrece: Seriedad en el trabajo. Competencia profesional en el profesorado. Eficacia en los mecanismos administrativos. Preocupación por el alumnado. Capacidad de diálogo y ambiente universitario entre todos los que están en él.

¿Qué se necesita para matricularse?

- 1.- Alumnos que se quieran matricular en la U.N.E.D. en 1º
 - C.O.U. y Selectividad: Obligatorio el traslado de expediente de la Universidad de origen a la UNED, entre el 1 de Junio y el 10 de Julio.
 - PREU y pruebas de madurez obligatorio el traslado.
 - C.O.U. del curso 72/73, 73/74 y Febrero 75 no hace falta selectividad: Obligatorio el traslado expediente.
 - Tener aprobado el curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la U.N.E.D.
 - Profesor o Intendente mercantil.
 - Título de Técnico de Grado Medio, reconocido en ley de 29-4-69.
 - A.T.S. con Bachiller Superior.
 - Diplomado en E.G.B. (plan 71) acceden directamente al curso de adaptación menos en Derecho, Económicas y Empresariales.
 - Profesor E.G.B. (plan 67) o Maestro de Primera Enseñanza (plan anterior al 67) acceso directo a 1º. Pueden hacer curso de adaptación con un examen previo.
 - Otros muchos casos, que puedes consultar en el Centro Asociado.

2.- Alumnos de otras Universidades

- Obligatorio pedir traslado en las fechas arriba indicadas.
- 3.- Si no estás en condición de acceder a ninguna carrera Universitaria.
 - Puedes matricularte en el curso de Acceso a la UNiversidad para mayores de 25 años, para el que sólo se requiere tener dicha edad o cumplirla en el curso académico.

CENTRO ASOCIADO DE VALDEPEÑAS

Curso 1982-83

CARRERAS que se pueden estudiar en este Centro durante el Curso 82-83

- DERECHO
- CC. ECONÓMICAS
- CC. EMPRESARIALES
- CC. QUÍMICAS
- GEOGRAFÍA-HISTORIA

- PEDAGOGÍA
- PSICOLOGÍA
- FILOLOGÍA
- FILOSOFÍA
- CURSO ACCESO MAYORES 25 AÑOS
- CURSO ADAPTACION PROFESORADO DE EGB.

9. RELACIONES CON LA SEDE CENTRAL

La forma más económica e interesante de vincular al Centro con la Sede Central es la de enviar a los profesores tutores para entrevistarse con los responsables de las asignaturas. Traer un profesor de la Sede Central estaría justificado cuando existe un grupo numeroso de alumnos; no obstante, han visitado el Centro cuando ha habido asignaturas sin programa, sin Unidades, con elevado índice de suspensos, etc.

Para fortalecer las relaciones con la Sede Central, se exige a los tutores la participación en los Seminarios que celebren los Departamentos en Madrid. Los profesores-tutores asisten con regularidad a ellos, buscando una mejor coordinación de las asignaturas que tutorizan. En el sentido contrario se celebran Convivencias de los profesores de la Sede Central en el C. Asociado, solicitadas con un mes de antelación, como mínimo, al Vicerrectorado de Centros. Para estas dos finalidades se preveen los gastos en el presupuesto anual.

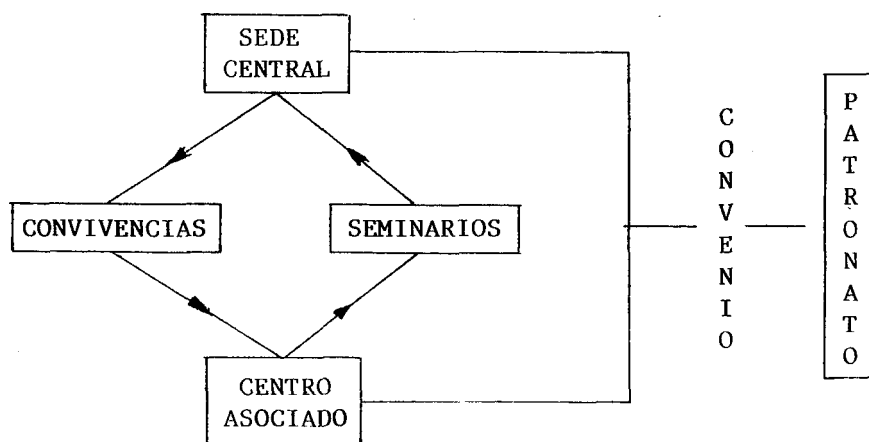


Gráfico 9.1. Relación entre el Centro Asociado y la Sede Central.

"La optimización de la tarea del profesor-tutor depende de una adecuada coordinación con el profesor de la Sede Central.

El aumento y flexibilización de la comunicación entre ambos permitiría al alumno recibir orientaciones más completas y útiles, reforzando la figura del profesor-tutor y fomentando la asistencia a los Centros del alumnado"(19).

9.1. CURSO DE INICIACION PARA PROFESORES-TUTORES

Con la finalidad principal de proporcionar a los Profesores Tutores que acceden por primera vez a la enseñanza tutorial una idea general sobre las características y problemática de la enseñanza a distancia en la UNED, el ICE organiza cada año el Curso de Iniciación para Profesores Tutores. Solamente se concede el nombramiento de Profesor Tutor a aquellos que han participado en el Curso. Durante el curso 82-83 asistimos 7 Tutores de Valdepeñas.

Los objetivos que en el último Curso realizado, según el Informe redactado por el ICE, se pretendían lograr son los siguientes:

- Comprender en su complejidad la especificidad de la enseñanza a distancia.
- Conocer las características del sistema educativo de la UNED.
- Conocer las funciones del Profesor Tutor en la enseñanza a distancia y los medios para realizarlas.
- Adquirir una actitud positiva hacia las tareas que implica la tutoría.

Pensando en la conveniencia de ampliar la profundidad de los contenidos y de utilizar recursos didácticos semejantes a los utilizados por los alumnos de la UNED, el Curso del año 1983 ha tenido dos fases. La primera ha consistido en el envío de materiales previamente producidos por el ICE, a modo de ponencias, para su lectura y estudio individual, y en la posterior realización de una prueba de evaluación a distancia, consistente en una prueba objetiva y unas cuestiones abiertas de carácter práctico. Los materiales recibidos son los siguientes:

- "Situación y perspectiva de la enseñanza a distancia"
- "Organización académico-administrativa de la UNED"
- "El material didáctico de la enseñanza superior a distancia: las Universidades Didácticas de la UNED"
- "El sistema de evaluación en la UNED"

- "La función del tutor: la orientación"
- "Utilización de los Multimedia en la enseñanza a distancia"
- "Problemática general de los Centros Asociados"
- "Alumnos y licenciados de la UNED"

La segunda fase, presencial, consistió en una serie de sesiones en la Sede Central, durante los días 4 y 5 de marzo, con la Rectora, el Vicerrector de Centros Asociados, Director del ICE, Decano de Filosofía y Letras, Director Técnico y Profesores del ICE, en la que hubo:

- Sesiones de exposición y posterior coloquio sobre los contenidos de las ponencias.
- Reuniones con los Profesores de la Sede Central de cada asignatura tutorizada.
- Sesión de evaluación del Curso y contestación de un cuestionario-encuesta.

A continuación, por su gran interés, se reproducen las Conclusiones de las reuniones celebradas con los nuevos Profesores-Tutores los días 4 y 5 de marzo de 1983, que fueron remitidas por el ICE a todos los asistentes al mismo.

Documento 9. CONCLUSIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS CON LOS NUEVOS PROFESORES-TUTORES LOS DIAS 4 Y 5 DE MARZO DE 1983

Los días 4 y 5 de marzo de 1983 se celebró, según el programa que se adjunta, la fase presencial del Curso de Iniciación para nuevos Profesores-Tutores correspondiente al año académico 1982-83. A lo largo de las sesiones desarrolladas se abordó una amplia problemática relativa al modelo educativo a distancia, el material didáctico, la organización del apoyo tutorial y la ubicación del profesor-tutor en el entramado institucional de la UNED. De los coloquios mantenidos se han extraído algunas conclusiones, que se recogen aquí con la finalidad de darles la difusión necesaria. Para lograr una mayor claridad se han agrupado en varios núcleos temáticos que se irán exponiendo sucesivamente.

En líneas generales, hay que referirse a la inadecuación insistentemente observada entre el modelo educativo de la UNED y la práctica desarrollada por sus diferentes componentes, lo que produce una serie de desajustes e incoherencias que repercuten negativamente en la calidad de la enseñanza impartida.

1. Material Didáctico

- Los profesores-tutores constataron la desigual calidad de las Unidades Didácticas de la UNED, haciéndose eco de las quejas y observaciones realizadas al respecto por los alumnos.

- Se señaló como problema importante la falta de Unidades Didácticas en algunas asignaturas de planes de estudio recientes, lo que provoca la desorientación de los alumnos. A esto hay que añadir la existencia de ciertas Unidades Didácticas que han quedado obsoletas, o tienen contenidos inadecuados, o estructura didáctica deficiente. En todos estos casos se estima necesaria la renovación del material, arbitrando entre tanto los medios más oportunos, como podría ser la distribución de addenda adicionales actualizadas.
- Se llamó la atención sobre el hecho de que algunas Unidades Didácticas parecen dirigidas más bien al profesorado universitario que puede juzgarlas que al alumno que ha de trabajar con ellas, obstaculizando el proceso de aprendizaje de la asignatura.
- Se insistió en que el cambio de Unidades Didácticas debe planificarse, evitando decisiones precipitadas o sustituciones apresuradas del material que no benefician a nadie.

2. Sistema de evaluación.

2.1. Pruebas de evaluación a distancia.

- La primera observación realizada fue el escaso valor concedido a las mismas debido, en algunos casos, a su deficiente elaboración y, en general, a su escasa incidencia en la calificación final. En muchos casos constituyen un mero requisito académico, y así lo interpretan los alumnos.
- Coexisten diversas opiniones acerca del peso que deben tener en la calificación final, aunque generalmente se estima que, cuando están bien construidas, son instrumentos didácticos útiles.
- Se subrayó la importancia de su relación con el tipo de ejercicios empleados en la prueba presencial.
- Se sugirió que se estudiase la conveniencia de preparar cuadernillos referidos a las Unidades 3 y 6.
- Se señalaron algunos problemas en su distribución, así como su elevado precio.

2.2. Pruebas presenciales.

- Se destacó el valor o conveniencia de la inclusión de comentarios y orientaciones junto a la calificación de los mismos, de modo que los alumnos y profesores-tutores reciban indicaciones más precisas acerca de los logros y deficiencias del proceso de aprendizaje de cada estudiante.

3. Funciones y rol del Profesor-Tutor

- Se constató un sentimiento generalizado de desorientación entre los Profesores-Tutores acerca de su rol en el sistema educativo de la UNED. Ello supone una diversidad de modos de actuación, no existiendo criterio único acerca de la conveniencia o no de impartir clases o realizar otro tipo de actividades de orientación.
- Existen grandes diferencias en la asignación del número de materias a tutORIZAR, por lo que se estimó necesaria la determinación de unos criterios más homogéneos, en función del tipo de asignaturas y número de alumnos.
- Se señaló la necesidad de precisar claramente la función, rol y competencias del profesor-tutor en los futuros estatutos de la UNED.
- Se detectó la existencia de un sentimiento generalizado de minusvaloración de la función tutorial por parte de los alumnos y los profesores de la Sede Central. Entre sus causas se citó la escasa incidencia del informe tutorial en la calificación final del alumno. En concreto, se reclamó una fórmula más explícita que regule la participación de la calificación e informe del tutor en la nota final.

4. Relaciones con el profesorado de la Sede Central

- Se resaltó la gran desconexión existente entre los dos estamentos profesora-les de la UNED, señalando la conveniencia de establecer contactos más frecuentes y efectivos entre ambos.
- Se insistió una vez más en la importancia de que el tutor esté bien informado, valorado y motivado por el profesor de la Sede Central. En concreto, se recalcó que cualquier comunicación que se envíe a los alumnos se remita también a los tutores, lo que no siempre ocurre.
- Se destacó el papel que puede jugar el Profesor-Tutor en la detección y comunicación de las deficiencias observadas en la distribución y calidad del material didáctico.
- Por último, se señaló el papel orientador que podrían desempeñar unas Guías del Curso de cada carrera que contengan indicaciones específicas por asignaturas, como hacen algunos en la actualidad.

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...

LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LA UNED

Francisco Cecilio Arévalo Campos

1983 ZIMBABWE AND THE REFORMATION OF THE CHURCH

Abstract: This article discusses the role of the church in Zimbabwe's struggle for independence.

The church has played a significant role in the process of national liberation.

It has provided a moral and spiritual leadership to the people.

The church has also been instrumental in the formation of the new state.

It has helped to create a sense of national identity and unity.

The church has also been a major force in the development of the country.

It has provided education and health care to the people.

The church has also been a major force in the promotion of social justice.

It has helped to bring about the end of apartheid in South Africa.

The church has also been a major force in the promotion of peace.

It has helped to bring about the end of the Vietnam War.

The church has also been a major force in the promotion of human rights.

It has helped to bring about the end of the apartheid regime in South Africa.

The church has also been a major force in the promotion of democracy.

It has helped to bring about the end of the apartheid regime in South Africa.

The church has also been a major force in the promotion of social justice.

It has helped to bring about the end of the apartheid regime in South Africa.

The church has also been a major force in the promotion of peace.

It has helped to bring about the end of the Vietnam War.

The church has also been a major force in the promotion of human rights.

It has helped to bring about the end of the apartheid regime in South Africa.

The church has also been a major force in the promotion of democracy.

It has helped to bring about the end of the apartheid regime in South Africa.

1. EL SISTEMA DE EVALUACION EN LA U.N.E.D.

1.1. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS

El sistema de evaluación en la UNED comprende diversos tipos de pruebas de evaluación:

- Cuadernillos de evaluación a distancia de las Unidades primera, segunda, cuarta y quinta, que son remitidos al Centro Asociado para su corrección, calificación y orientación.
- Trabajos de elaboración personal, complementarios o sustitutos de los anteriores cuadernillos.
- Prácticas, no sólo en las carreras de Ciencias, sino también en las materias experimentales y metodológicas.
- Las actividades recomendadas, propuestas en las Unidades Didácticas, y los ejercicios de autocomprobación.
- Las simulaciones reales de exámen, organizados por los tutores en el Centro Asociado.
- Pruebas presenciales o personales.

El alumno, como mínimo, tendrá que realizar en el curso:

- Cuatro evaluaciones a distancia: cada seis temas -forman una U.D.- se realiza un cuadernillo.
- Dos pruebas personales liberatorias, en los meses de febrero y junio. Superadas estas dos pruebas la asignatura está aprobada. Si se ha suspendido una o ambas pruebas se tiene la oportunidad de una prueba de recuperación en septiembre de la parte o partes suspendidas. En el curso 1982-83, por primera vez, en el mes de junio, también hubo una prueba extraordinaria de recuperación de la 1ª prueba personal.

Estas son las funciones de los diversos tipos de evaluación: "los ejercicios de autocomprobación, incluidos en los textos de las Unidades Didácticas, y cuya función es fijar los contenidos esenciales, repasarlos y autoconscienciarse del nivel adquirido; las evaluaciones a distancia, que sirven para motivar al alumno, corregirle de sus errores y malentendidos y mantener informado al tutor de la marcha de sus estudios; las pruebas presenciales, que garantizan los conocimientos adquiridos por los estudiantes y les hacen acreedores, en su caso, de las debidas certificaciones académicas"(20).

La UNED, al establecer este sistema de evaluación, quería integrarla en el proceso de aprendizaje de una manera continua. A lo largo del proceso la función principal de la evaluación será la de facilitar la orientación individual y la comunicación profesor/alumno; finalmente, "a partir de los resultados de las pruebas personales y del informe del profesor-tutor, en él que se hace constar la recepción de las pruebas de evaluación a distancia, el equipo de la Sede Central, asigna una calificación final a cada alumno expresada en los términos habituales: Matrícula de Honor, Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso"(21).

La evaluación en la UNED puede calificarse de plural, continua, integradora y formativa; en efecto,

- es plural, ya que se compone de diversos tipos;
- es continua, cuando el informe de los tutores recoge la máxima información del alumno, a lo largo de cada semestre;
- es integradora, cuando se concede valor real a la evaluación de los objetivos de cada asignatura por otros medios y personas, y no sólo por los "productos" de la prueba presencia;
- es formativa, en cuanto que el alumno conozca sus errores, posibles lagunas, aspectos a mejorar, de acuerdo con unos criterios establecidos previamente.

Estas cualidades dejan de cumplirse cuando la evaluación del alumno sólo se basa en la nota obtenida en la prueba presencial, convirtiéndolo la educación a distancia en una enseñanza libre.

De los requisitos que exige un buen sistema de evaluación de los alumnos en la UNED -señalados por el ICE, en su trabajo colectivo sobre Criterios Metodológicos de la UNED- destacaría los siguientes:

1. Una detenida elaboración de las pruebas presenciales para

lograr su correcta conexión con los objetivos, contenidos y actividades fijados en las U.D.; su relación con el tipo de preguntas de las pruebas de evaluación a distancia; una proporción adecuada de la diversidad de preguntas posibles: informativas, creativas, fáciles, difíciles, teóricas y prácticas, y compaginar la extensión del contenido con el tiempo.

2. Una especial atención a las pruebas de evaluación a distancia para lograr: su distribución a tiempo, su realización personal y auténtica, su correcta calificación con la aplicación de criterios de evaluación y baremos idénticos en todo el Estado español; su utilización como instrumentos eficaces de orientación del tutor a los alumnos.

Cuadro 1.1. IMPORTANCIA EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE LA UNED, DE ALGUNOS DE SUS REQUISITOS

	FUNDA- MENTAL	BASI- CA	RELA- TIVA	NO ES IMPORT.
- Correcta calificación de las pruebas presenciales, con la aplicación de los criterios / de evaluación de la Guía del Curso.....	42	38	15	5
- Información del tutor, lo más completa posible, al equipo docente de la Sede Central, / de toda la actividad del alumno.....	48	36	12	5
- Consideración y peso real de los informes de los tutores -reflejo de una cierta evaluación continua- en la calificación final.....	54	27	15	4
- Conocimiento previo por parte del alumno del valor real de cada uno de los "productos" / que van a ser efectivamente calificados.....	44	38	13	5
- Acompañar las calificaciones finales de una/ orientación que permita superar las dificultades que se hayan observado.....	68	23	5	5

3. Una consideración y peso real del informe individualizado del tutor al equipo docente de la Sede Central; para ello es necesario, primero, que dichos informes recojan toda la información sobre la marcha de los alumnos: calificaciones en las pruebas de evaluación a distancia, actividades recomendadas, comunicaciones con el tutor, participación en actividades, asistencia al Centro, interés, actividades, etc.; y segundo, crear un estado de conciencia entre los profesores tutores y, sobre todo, los alumnos del valor real de dicho informe y su influencia, que debería ser cuantificada, en la calificación final.

Cuadro 1.2. ASPECTOS QUE SE TIENEN EN CUENTA EN LA CALIFICACION FINAL

	TOTAL (%)
Sólo los conocimientos demostrados en las pruebas presenciales	75
Las pruebas presenciales y los cuadernillos de evaluación	7
Las pruebas presenciales y el informe del profesor-tutor	8
Las pruebas presenciales y los trabajos enviados a la S. Central	6
Todas las notas son tenidas en cuenta	4

Ese estado de conciencia es muy necesario en los alumnos de Valdepeñas, quienes, abrumadoramente, piensan que sólo los conocimientos demostrados en las pruebas presenciales cuentan para la calificación final. Sólo un 4% opinan que todos los aspectos a evaluar tienen una consideración y peso real. Conceden al informe del tutor una importancia fundamental más de 50%, pero, tan sólo un 8%, cree que influye en los resultados de la prueba presencial.

1.2. LAS PRUEBAS DE EVALUACION A DISTANCIA

Aunque el cuadernillo de evaluación a distancia no es el instrumento más eficaz, por lo menos en su actual utilización, es en muchos casos el único medio de comunicación entre el alumno y el tutor. Se estructuran con distintos tipos de pruebas:

- A) Pruebas objetivas, que pueden ser de complementación, de emparejamiento, de alternativa constante y de elección múltiple -lo más usual-.
- B) Pruebas breves: se componen de un conjunto de cuestiones sobre nociones y conceptos (casi siempre a definir) que intentan evaluar el nivel información adquirida.
- C) Pruebas de ensayo. Su respuesta supone una elaboración personal de síntesis y organización propia. En determinadas pruebas, las preguntas tienen un marcado carácter práctico.

Cuadro 1.3. OPINION DEL ACTUAL SISTEMA DE EVALUACIONES A DISTANCIA

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	NO LO CUMPLE
Como control de los resultados del aprendizaje *	8	26	35	31
Como motivación para el estudio programado *	8	26	42	24
Como orientación para las pruebas personales	9	26	36	29
Como participación activa en el aprendizaje	4	27	37	32
Como autocomprobación del nivel de asimilación	7	24	42	27
Como complemento de la calificación final	4	15	23	58
Como medio de comunicación con el tutor	8	41	32	19

	(*) CONTROL DE LOS RESULTADOS		(*) MOTIVACION PARA EL ESTUDIO	
	UNED	CENTRO	UNED	CENTRO
Muy bien	2	8	9	8
Bien	18	26	32	26
Regular	37	35	36	42
Mal	25		12	
Muy mal	7		3	
Nolo cumple	9	31	5	24
N/C	2		3	

Fuente: La UNED y sus alumnos 1979-80, pág. 147 y Elaboración propia.

La opinión de los alumnos encuestados sobre el actual sistema de evaluaciones a distancia está dividida en tres juicios: un 34% da una valoración positiva, otro 35% las califica, según todas sus funciones, como regulares, y el otro 31% opina que no cumplen las funciones para la que fueron diseñadas. Sólo su función de comunicación con el tutor es elegida como positiva por la mitad de los alumnos. En el otro extremo, un 58% piensa que no son complemento de la calificación final.

Parece, pues, urgente concienciar de las potenciales ventajas de los cuadernillos: Si responden a los objetivos de la asignatura, su lectura antes de estudiar las U.D. orientaría el trabajo según dichos objetivos; después de contestados, el profesor-tutor según los resultados obtenidos, realizará la orientación más conveniente. Posibilitan que el alumno formule consultas o dudas al tutor, en el espacio destinado a tal fin. Culminan un auténtico aprendizaje activo, porque las respuestas exigen una actividad de búsqueda, interés y aplicación de lo aprendido. Su correcta realización, y en las fechas previstas, motiva el estudio programado. Antes de las pruebas personales, su repaso debería ser de utilidad, si tienen relación sus preguntas respectivas.

Cuadro 1.4. CONEXION ACTUAL DE LAS PRUEBAS PERSONALES CON LOS EJERCICIOS DE EVALUACION A DISTANCIA

UNED		CENTRO	
		13	MUCHA
SI	81	17	BASTANTE
NO	15	51	POCA
N/C	4	19	NINGUNA

Fuente: La UNED y sus alumnos 1979-80, pág. 159 y Elaboración propia.

Cuadro 1.5. CONEXION IDEAL DE LAS P. PERSONALES CON LOS EJERCICIOS DE EVALUACION A DISTANCIA

UNED		CENTRO	
		46	MUCHA
SI	83	32	BASTANTE
NO	7	16	POCA
N/C	10	6	NINGUNA
N	(242)	(84)	

Fuente: La UNED y sus alumnos, curso 1979-80, pág. 159, Elaboración propia.

Las actitudes de los alumnos hacia las pruebas de evaluación a distancia son de apatía y depreciación. Se observa un decreciente interés, convirtiéndose en un mero trámite a cumplir. Una razón pueda estar en ese 70% de alumnos encuestados del Centro de Valdepeñas que opinan que la conexión de los cuadernillos con las pruebas personales, es poca o ninguna; en cambio, en la encuesta realizada por la UNED resultó que un 81% pensaba que sí había conexión real. Cuando preguntamos por la relación ideal que debería haber, hay acuerdo: 46% mucha y 32% bastante. Entonces, la presentación superficial, sin profundizar, de las respuestas es consecuencia de la idea de su inutilidad real, pero no de la utilidad deseada.

Vimos en el trabajo sobre el Centro Asociado que el juicio general sobre estas pruebas era la de poco útiles, una pérdida de tiempo, superfluos, o hasta perjudiciales. Parece urgente revitalizar su importancia como instrumento de trabajo, medio de orientación y comunicación, y concediéndoles un peso específico en la calificación final. Esta labor es compatible con el establecimiento de las simulaciones reales de exámenes, que sirven también para valorar el trabajo del curso, localizar fallos y conocer mejor al alumno.

Documento 1. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA CORRECTA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE EVALUACION A DISTANCIA

Los cuadernillos de evaluación a distancia suscitan a su alrededor un controvertido estado de opinión. En el Curso de Iniciación para Profesores-Tutores se justificó ampliamente los cuadernillos por las siguientes razones, que creo necesario detallar:

"Ayuda al estudio: Al ir cumplimentando las distintas pruebas de que consta el cuadernillo, el alumno va fijando y sistematizando lo aprendido en la Unidad Didáctica. De este modo se encuentra en la necesidad de insistir y clarificar los puntos difíciles, retener los conceptos fundamentales, y sobre todo participar activamente en el proceso de su aprendizaje.

Por otra parte, estos ejercicios de evaluación, resumen de las Unidades Didácticas, sirven para que el alumno domine paulatinamente la asignatura, evitando el esfuerzo desproporcionado de final de curso, a la vez que le sirven de entrenamiento para las pruebas presenciales.

Motivación psicológica: El primer efecto resultante al recibir el alumno de vuelta el cuadernillo de evaluación a distancia es la comunicación que se establece entre los sujetos de la relación pedagógica, psicológicamente necesaria en este tipo de educación a distancia.

El hecho mismo de que el propio alumno conozca el resultado de sus esfuerzos, le sirve también de motivación y refuerzo psicológico para seguir estudiando con el ritmo más adecuado, es decir, para confirmar o rectificar a tiempo lo que ha ido logrando.

Orientación tutorial: A través de los cuadernillos de evaluación a distancia el alumno recibe una calificación y sobre todo, una orientación específica y valiosa sobre la marcha de sus estudios. El Profesor-Tutor ejerce esta orientación tutorial con todos los alumnos, que no siempre acuden al Centro Asociado a recibirla.

Control de rendimiento: Con los cuadernillos de evaluación a distancia se establece a la vez un oportuno control de los resultados obtenidos en el estudio

Las notas sobre el aprovechamiento gradual por parte del alumno se comunican después al profesorado de la Sede Central, suministrando de este modo unos datos a tener en cuenta en la calificación final.

Requisito académico: Según las disposiciones vigentes en la UNED, la realización de los ejercicios de evaluación a distancia es requisito indispensable para participar en las pruebas personales o presenciales.

Sentido específico de las evaluaciones a distancia: Cabe añadir que con el envío por parte del alumno de los cuadernillos de evaluación a distancia cumplimentados, y la devolución de los mismos debidamente calificados y comentados por el tutor, se establece una auténtica relación tutor-alumno, un "rapport" que de otro modo posiblemente no se alcanzaría, ya que no siempre es posible que el alumno asista con la frecuencia deseable al Centro Asociado para consultar con el tutor y recibir sus orientaciones".

(ARACELI OLIVER DOMINGO "El sistema de evaluación en la UNED",
I.C.E. de la UNED, Octubre 1981)

1.3. LA ORIENTACION SOBRE LOS DIVERSOS TIPOS DE PRUEBAS

Entre los requisitos que exige un buen sistema de evaluación de los alumnos en la UNED, hemos indicado la importancia de las pruebas presenciales. El profesor de la Sede Central -responsable máxima de su elaboración- debería orientar su correcta realización. Esta orientación tiene, entre otros, dos posibles medios o instrumentos: las emisiones radiofónicas de la UNED y las cartas personales o circulares, dirigidas a tutores y alumnos. Antes de la realización de cada prueba presencial, el profesor-tutor o el Director del Departamento hace unas recomendaciones generales sobre, la metodología del estudio y la confección práctica del exámen, a través de las emisiones radiofónicas -el medio más directo y motivante- y de circulares de Departamento.

Previsoriamente, algunos profesores en las Guías del Curso, ya orientan sobre las características de sus respectivas pruebas. A título de ejemplo, he buscado en algunas Guías y los resultados se recogen en el Cuadro 1.6.

Cuadro 1.6. ORIENTACIONES EN LA GUIA DEL CURSO SOBRE LAS PRUEBAS PERSONALES

CURSO	AIGNATURA	INFORMACION SOBRE LAS P.P.
79-80	P. de Historia y Arqueología Hª del Arte Ant. y Medieval	Partes de que constaran
79-80	Lengua y Literaturas Latinas I	Especifica las partes y la calificación final
82-83	Fundamentos de Met. Científica Didáctica I	Preguntas breves y temas de ensayo
82-83	Técnicas de Diagnóstico y Evaluación	Apoyo en las actividades prácticas Crítica sobre "muestras" o "items" Creación de elementos o pruebas
82-83	Didáctica II	Dos comentarios de textos a elegir 1 Tres cuestiones, para elegir dos
82-83	Teoría de la Educación Sociología de la Educación Pedagogía Social Fª de la Educación	Descripción de las pruebas
82-83	Historia de la Educación	Comentario de texto Una pregunta que relacione dos ó más temas de las U.D.
82-83	Dpto. de Prehistoria y Arqueología Dpto. Hª Antigua de España Dpto. Hª del Arte Dpto. Hª Moderna	Describen cada una de las partes y / orientan sobre su evaluación. Enviará con la calificación un comentario.

Cuadro 1.7. ORIENTACIONES EMITIDAS A TRAVES DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS

DIA	DEPARTAMENTO O ASIGNATURA	TITULO Y PROFESOR
29-Enero-1980	Dpto. de Pedagogía	Informa sobre las P.P.
27-Mayo -1980	Dpto. de Pedagogía	Informa sobre la 2ª P.P.
13-Enero-1981	Dpto. de CC. Educación	Guión informativo sobre 1ª P.P. D. José Fernández Huerta
5-Marzo-1981	Lengua Latina	Comentario a la 1ª P.P. Equipo docente
28-Marzo-1981	Pronep/EGB	Orientaciones generales 1ª P.P. Dª Pilar Alonso y Pilar Ortiz Equipo de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza y Formación Pedagógica de ambas.
19-Mayo -1981	Dpto. de CC. Educación	Ingreso de maestros de E. P. y Prueba de Grado de Licenciatura D. José Fernández Huerta
19-Enero-1982	Política y Legislación Ed.	Espacio informativo Dª Gloria Pérez Serrano
	Historia de la Educación	Informativo sobre la 1ª P.P. D. Olegario Negrín y G. Ossenbach
21-Enero-1982	Dpto de Geografía	Programa informativo 1ª P.P.
	Dpto. de Prehistoria Historia Moderna	Orientaciones sobre 1ª P.P. Orientaciones sobre los exámenes Equipo Docente
	Hª Contemporánea	Orientaciones sobre 1ª P.P. Equipo Docente
16-Febrero-1982	Fª de la Educación	Comentario a los exámenes Equipo docente
	Dpto. de Pedagogía	Observaciones sobre los resultados de la 1ª P.P.
20-Febrero-1982	Pronep/EGB. Pedagogía	Información sobre la 1ª P.P.
4-Marzo-1982	Historia Moderna	Comentario sobre los exámenes reali- zados en éste Departamento. Equipo Docente
	Historia Contemporánea	Comentario sobre los resultados de la 1ª P.P. Equipo Docente
9-Marzo-1982	Historia de la Educación	Análisis resultados 1ª P.P. D. Olegario Negrín y G. Ossenbach

DIA	DEPARTAMENTO O ASIGNATURA	TITULO Y PROFESOR
	Sistemas Educativos Con- temporáneos	Comentario sobre las P.P. D. Federico Gómez de Castro
	Teoría de la Educación	Comentario sobre los resultados de los exámenes de la 1ª P.P. Equipo Docente
11-Marzo-1982	Lengua Latina	Comentario sobre la 1ª P.P. Dª Mª José López de Ayala
23-Marzo-1982		Orientaciones sobre 1ª P.P.
27-Marzo-1982	Pronep/EGB	Secretarar Técnico-Docente
30-Marzo-1982		Equipo Docente
11-Mayo -1982	Historia de la Educación	Espacio informativo 2ª P.P. D. Olegario Negrín y G. Osseñbach
	Fª de la Educación	Segundas pruebas personales
27-Mayo -1982	Dpto. de Geografía	Programa informativo 2ª P.P.
20-Enero-1983	Prehistoria y Arqueología	Orientaciones sobre la 1ª P.P.
	Historia Moderna	Equipos Docentes
	Historia Contemporánea	
	Dpto. Pedagogía Sistemát.	Preparación 1ª P.P. Equipo Docente
21-Enero-1983	Curso Nivelación A.T.S.	Comentario a los exámenes Equipo Docente
27-Enero-1983	Historia Antigua	Programa informativo sobre 1ª P.P. Equipo Docente
3-Marzo-1983	Historia Moderna Historia Contemporánea	Comentario a los resultados 1ª P.P.
24-Marzo-1983	Dpto. Pedagogía Sistemát.	Resultados de la 1ª P.P. Equipo Docente
12-Marzo-1983	Dpto. Educación Comparada	Orientaciones del Dpto.
26-Mayo -1983	Dpto. de Geografía	Emisión especial 2ª P.P. Equipo Docente
	Dpto. Pedagogía Sistemát.	Información sobre 2ª P.P.

El Cuadro 1.6., en un primer análisis, pone de manifiesto que únicamente la Sección de Ciencias de la Educación y la de Geografía e Historia, junto con el Programa Nacional de Especialización y Perfeccionamiento del Profesorado de EGB, comunican con antelación las emisiones sobre las Pruebas Personales. Quizás, las restantes carreras también utilicen la radio, pero los alumnos no lo saben por la Guía de la Dirección Técnica.

Las recomendaciones comunicadas en estas emisiones puede ejemplarizarse en las realizadas por D. Ricardo Marín Ibáñez -Presidente de la Sección de Ciencias de la Educación-.

Documento 2. RECOMENDACIONES GENERALES ANTE LAS PRUEBAS PERSONALES

- Presentarse en excelentes condiciones físicas, tranquilos y descansados.
- Relee la información de la Guía del Curso, especialmente, los objetivos y los criterios de evaluación.
- Haz una simulación real del examen.
- Repasa las pruebas de evaluación a distancia.
- En el momento del examen:
 - Lee bien la pregunta, para responder lo que se pide.
 - Responde con seguridad e ideas claras.
 - Comienza con un esquema estructurado.
 - Evita tópicos, lugares comunes.
 - Justifica lo que digas.
 - Demuestra que consultas los autores y libros recomendados.
 - Escribe con rigor y precisión.
 - Distribuye bien el tiempo.
 - Da un acento personal al ejercicio.
- Recibireis una hoja de orientación junto con la papeleta, fijaros en los indicadores considerados a la hora de calificar.

La fría recepción de la papeleta con sólo un APTO o NO APTO no parece el mejor medio de comunicar la inserción real del control del alumnado dentro del proceso de aprendizaje, ni de convertir el control en una auténtica motivación orientadora. Así lo han entendido algunos profesores de la UNED, que tienen la amabilidad de adjuntar con la papeleta una hoja de orientación individualizada. Suelen incluir los principales criterios de evaluación tenidos en cuenta en la valoración del exámen, el nivel en él que se sitúa el alumno respecto al grupo examinado y, a veces, alguna orientación concreta para mejorar su rendimiento.

La Dirección Técnica recomienda, en su Boletín Informativo número 3, que "en las asignaturas de primer curso tras cada una de las pruebas de evaluación a distancia debería realizarse un comentario dando las soluciones"; igualmente, "quizás antes de cada prueba personal podría darse alguna indicación"; también, considera conveniente "comentar todas las pruebas personales después de la realización de las mismas"; insistiendo, por último, en el papel orientador y motivador.

Es cada vez más habitual la obligación de presentar uno o varios trabajos de curso, que en algunos casos sustituyen a los cuadernillos de evaluación a distancia. Se ofrece en ellos la

posibilidad de abordar un problema con visión personal, que no se limite a un mero resumen de libros ajenos, y vayan formando para la realización de trabajos de investigación.

Quizás, por la brevedad de las Guías de Curso o porque no lo consideran necesario, no es frecuente encontrarse con una orientación detallada de cómo enfocar dichos trabajos. Por su interés, recogemos las orientaciones que el Dpto. de Filología Hispánica dió en la Guía del Curso 79/80 sobre la organización de estos trabajos.

Documento 3. EJEMPLOS DE HOJAS DE ORIENTACION RECIBIDAS CON LA PAPELETA DE CALIFICACION

PEDAGOGIA DIFERENCIAL

PARTES DE LA PRUEBA	CRITERIOS DE EVALUACION	ESCALA VALORATIVA (1)				
		1	2	3	4	5
<u>I CONCEPTOS</u>	1. PRECISION.					
	2. CLARIDAD					
	3. BREVEDAD					
<u>II PREGUNTA TEMATICA</u>	1. DOMINIO, CONCEPTOS					
	2. CIENTIFICIDAD.					
	3. INTERPRETACION					
<u>III TEMA</u>	1. NIVEL DE INFORMACION					
	2. CENTRAMIENTO DEL TEMA.					
	3. ESTRUCTURACION					
	4. DOCUMENTACION.					
	5. VALORACION (2)					
CALIFICACION CONCEDIDAS: I _____ II _____ III _____						
TOTAL : _____						

(1) Valoración mínima, 1; valoración máxima a: 5

(2) Se refiere al apartado del tema en que se le solicitaba la valoración personal de la situación.

Documento 4. ORIENTACIONES SOBRE EL ESQUEMA DE UN TRABAJO DE ELABORACION PERSONAL

- Índice: que responderá a la estructuración posterior del estudio realizado.
- Introducción: incluirá los objetivos que se ha planteado el alumno al realizar el trabajo, el método de investigación aplicado y la presentación del trabajo en sí.
- Exposición: estará dividida en capítulos o apartados y deberá incluir:
 - Resumen y análisis crítico de los diferentes puntos de vista desde los que se ha enfocado el problema por los diferentes autores.
 - Exposición de la propia visión acerca del problema estudiado, argumentando las opiniones personales.
 - Las menciones a algún autor deberán acompañarse de la correspondiente referencia bibliográfica.
- Conclusiones: no debe limitarse a un resumen del trabajo, sino que deberán destacar las aportaciones más interesantes.
- Notas: el último apartado será dedicado a las notas y en él se incluirán todas las que hayan surgido a lo largo del estudio. Si una obra se citara más de una vez será suficiente indicarla mediante las formas: op. cit., Ibid.; en cualquier caso, es necesario determinar la página del libro o artículo en que se halla la cita.
- Bibliografía: se citarán las fichas completas de toda la bibliografía consultada, ordenándola alfabéticamente.
- Índice de palabras y de autores, determinando la (s) página (s) de referencia correspondiente (s) del trabajo realizado.

1.4. LAS PRUEBAS PERSONALES; SU ESTRUCTURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

El tema de las pruebas personales concita opiniones encontradas, incluso, sobre la legitimidad de la calificación final basada exclusivamente en sus resultados. El cuestionario de opinión comprende una serie de preguntas alrededor del tema: estructura ideal, contenidos predominantes y relaciones con los distintos materiales didácticos, en general, han sido muy críticos al contestar sobre las pruebas personales. Muy pocos encuestados creen que incluyen cuestiones que permitan la exposición de puntos de vista personales y creativos -sólo un 7%-; incluso, un 10%, consideran que predominan en ellas las preguntas poco fundamentales, puntuales y de gran dificultad. La mayoría se ha inclinado por decir que siguen demandando una información memorística.

Cuadro 1.8. OPINION SOBRE EL PREDOMINIO DE CUESTIONES EN LAS PRUEBAS PERSONALES

PREDOMINIO DE CUESTIONES	TOTAL (%)
QUE PIDEN LA REPETICION DE UNA INFORMACION MEMORIZADA	57
QUE PONEN DE MANIFIESTO LA FORMACION DEL ALUMNO	14
QUE PERMITEN LA EXPOSICION DE PUNTOS DE VISTA PERSONALES	7
POCO FUNDAMENTALES, PUNTUALES Y DIFICILES	10
COMBINAN CUESTIONES DE VARIADA DIFICULTAD	12

Cuadro 1.9. ESTRUCTURA IDEAL DE LOS EXAMENES

	UNED	CENTRO
	TOTAL	TOTAL (%)
SOLO PRUEBAS OBJETIVAS	2	5
SOLO PRUEBAS DE ENSAYO	10	4
SOLO CASOS PRACTICOS O COMENTARIOS	5	6
PRUEBAS OBJETIVAS O DE ENSAYO	15	17
PRUEBAS OBJETIVAS Y CASOS PRACTICOS	9	12
PRUEBAS DE ENSAYO Y CASOS PRACTICOS	25	9
INCLUYENDO LAS TRES CLASES DE PRUEBAS	22	32
OTRAS	10	15
N/C	2	

Fuente: La UNED y sus alumnos 1979-80, pág. 162 y Elaboración propia

Son escasos los alumnos que se inclinan por los exámenes con un sólo tipo de prueba -p. objetivas, p. de ensayo o casos prácticos-. La mayoría, justamente el 70%, prefieren la combinación de varios tipos y, entre estos, casi la mitad, les gustaría exámenes que incluyeran los tres tipos de pruebas usuales en la UNED. Nos ha parecido interesante conocer el criterio de los profesores de la Sede Central; para ello, hemos recopilado los exámenes de la Sección de Ciencias de la Educación, en las diversas convocatorias de los tres últimos años.

En el cuadro 1.10. de doble entrada aparecen, sustituidas por letras del abecedario, los distintos tipos de pruebas y, en la parte superior, indicados por guarismas, las sucesivas convocatorias.

CONVOCATORIAS

1.1.= Febrero 1981	2.1.= Idem 1982	3.1.= Idem 1983
1.2.= Junio 1981	2.2.= Idem 1982	3.2.= Idem 1983
1.3.= Septiembre 1981, 1ª p.p.	2.3.= Idem 1982	3.3.= Junio 1983, 1ª p.p.
1.4.= Septiembre 1981, 2ª p.p.	2.4.= Idem 1982	

TIPOS DE PRUEBAS

a= PRUEBA OBJETIVA	h= COMENTARIO DE CITAS
b= CUESTIONES DE RESPUESTA BREVE, CONCEPTUAL	i= TEMAS
c= PREGUNTAS TEMATICAS (10-20 LINEAS)	(')= CON MATERIAL
d= COMENTARIO DE TEXTO	(+)= CON AUTOEVALUACION
e= CASOS PRACTICOS	(x)= SE INDICAN LOS CRITERIOS DE EVALUACION
f= PROBLEMAS	
g= DISCERNIMIENTO Y CRITICA	

Cuadro 1.10. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS PERSONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	3.1.	3.2.	3.3.	
PEDAG. EXPERIMENTAL II					bf'	bf'	bf'	bf'	afe	bfc	bfc	
FUND.BIO.PERSONALIDAD	ai		ai	ai	ai	ai	ci	ai	c	c	c	
HISTORIA DE LA EDUC.					dc	dc				dc	dc	
DIDACTICA I	a'	a'	a'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	
TEORIA EDUC. (F# E.)				bi	bi	bi	bi	bi	bi	bi	bi	
PEDAG. EXPERIM. (1974)	b'e'	e'f'	b'e'	e'f'	b'e'	b'f'	b'e'	e'f'	be	b	bf	
Nº SISTEMAS EDUCATIVOS	bi	bi	i	i	bi		i	i	bi	bi	bi	
DIDACTICA II	b'	c'			h'i'	h'i'	h'i'	h'i'	h'i'	h'i'	h'i'	
SOCIOLOGIA EDUCACION	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	bi	bi			bi	bi	bi	x+
POLITICA Y LEGISLACION	bi	bi	i	i	ci	ci	ci	ci	ci	ci	ci	x
PEDAGOGIA DIFERENCIAL	c'e'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	ci	bi	ci	+x
ORIENT. ESC. PERS. Y P.	c'i'	c'i'	c'i'	c'i'	c'i'		c'i'	c'i'	ci	ci	ci	
DIDACTICA III	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	c'h'	x+
PEDAGOGIA SOCIAL	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	bi		bi	bi	bi	bi	bi	+
ORGAN. CENTROS EDUC.	i	i	i	i	i'	i'	i'	i'	i'	i'	i'	
PSICOLOGIA GENERAL	i	i	i	i	i	i				a	a	
PEDAG. EXPERIMENTAL I	b'i'				e'	f'	e'	bf	bf	bf	bf	
TEORIA E. (INTRODUCCION)	b'	b'	b'	b'	b'	b'	bi	bi	b	b	bc	
FUND. METOD. CIENTIFICA	b'	b'/a	b'i'	b'i'	b'i'	b'i'		b'i'	b'i'	b'i'	b'i'	
PSICOLOGIA EVOLUTIVA					i	i						
PEDAG. EXPERIMENTAL III									bf	bf	bf	x
TECNICAS DIAGNOST.Y EV.									g'e'	g'e'	g'e'	+

EXAMENES REALIZADOS CON MATERIAL: 51 %
 EXAMENES REALIZADOS SIN MATERIAL: 49 %
 EXAMENES CON UN SOLO TIPO DE PRUEBA: 26 %
 EXAMENES CON DOS TIPOS DE PRUEBAS: 74 %

	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	3.1.	3.2.	3.3.	TOTAL	%
a	1	1	2	2	1	1		1	1	1	1	12	4
b	7	8	5	5	12	8	7	7	10	13	11	93	29
c	3	3	2	2	2	3	4	3	5	7	8	42	13
d					1	1				1	1	4	1
e	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1		14	4
f		1		1	1	2	2	2	3	3	4	19	6
g									1	1	1	3	1
h	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	19	6
i	8	9	8	8	14	11	11	12	11	9	11	112	35

No tenemos datos que nos permitan indagar la posible relación entre el fracaso o el éxito con la estructura de las pruebas personales, es decir, si el aprobar puede depender del tipo de pruebas que conformen los exámenes. En cierta medida, las pruebas personales, dado su gran peso específico, deberían ajustarse a unos principios que garantizaran su construcción; entre otros, se encuentran los siguientes:

- La combinación, en una proporción adecuada, de preguntas informativas, memorísticas, formativas, creativas y de elaboración personal; preguntas que supongan la aplicación de lo aprendido, el comentario y la resolución de casos prácticos; preguntas, en fin, fáciles, regulares y difíciles.

- La relación con los objetivos, contenidos y actividades de las Unidades Didácticas; relación con el tipo de preguntas de los cuadernillos de evaluación a distancia; relación con las emisiones radiofónicas de contenido y orientación; y, como mínimo, conexión con la información de la Guía del Curso.

Cuadro 1.11. OPINION SOBRE LAS RELACIONES QUE TIENEN LAS PRUEBAS PERSONALES CON LOS MATERIALES DIDACTICOS

	MUCHA/BASTANTE	POCA/NINGUNA
UNIDADES DIDACTICAS	80	20
EJERCICIOS DE EVALUACION A DISTANCIA	30	70
EMISIONES RADIOFONICAS	18	82
GUIA DEL CURSO	39	61

Cuadro 1.12. OPINION SOBRE LAS RELACIONES QUE DEBERIAN TENER

	MUCHA/BASTANTE	POCA/NINGUNA
UNIDADES DIDACTICAS	93	7
CUADERNILLOS A DISTANCIA	79	21
EMISIONES RADIOFONICAS	67	33
GUIA DEL CURSO	92	8

La opinión de los alumnos, del Centro de Valdepeñas, encuestados no deja lugar a dudas: las pruebas personales que han realizado guardan poca relación con las emisiones radiofónicas; en cambio, opinan mayoritariamente que están muy relacionadas con las Unidades Didácticas. Los alumnos desean más información sobre las pruebas personales y desearían que estuvieran relacionadas con todos los materiales didácticos que les informan y orientan, especialmente con las Unidades Didácticas y la Guía del Curso.

La opinión de los alumnos, del Centro de Valdepeñas, encuestados no deja lugar a dudas: las pruebas personales que han realizado guardan poca relación con las emisiones radiofónicas; en cambio, opinan mayoritariamente que están muy relacionadas con las Unidades Didácticas. Los alumnos desean más información sobre las pruebas personales y desearían que estuvieran relacionadas con todos los materiales didácticos que les informan y orientan, especialmente con las Unidades Didácticas y la Guía del Curso.

2. LOS CRITERIOS DE EVALUACION

Uno de los mejores investigadores de prestigio sobre la UNED -Santos Juliá- al hablar de la situación actual del Sistema de evaluación y calificación del alumno ha dicho: "En lugar de concebir el proceso de aprendizaje a distancia como un todo integrado, la UNED separa la función tutorial de la función docente en lo que ésta tiene de evaluadora y calificadora. Al cabo, quien califica es el profesor de la Sede Central, valiéndose del instrumento menos a distancia que concebir se pueda: la llamada prueba presencial, que debía completar otro tipo de pruebas, pero que en la UNED es un mero eufemismo para cubrir púdicamente lo que en su esencia no es sino fiel reproducción del viejo examen libre. La maldad propia del sistema se incrementa aquí en la medida en que el alumno no sabe nada de su examinadora, de sus criterios de evaluación y calificación, lo que, como es obvio, aumenta hasta límites insoportables la aleatoriedad del resultado final"(22).

Afirma, pues, que el alumno, no sabe nada de los criterios de evaluación y calificación; esto mismo indican casi el 50 por 100 de los encuestados, pero la otra mitad afirma si conocerlos, principalmente por la Guía del Curso y el profesor-tutor. Lo cual quiere decir, que en algunas asignaturas y Departamentos de la UNED existe conciencia de la necesidad de, primero, aunar estos criterios para reducir la enorme variabilidad del porcentaje de aprobados sobre presentados, y segundo, de comunicarlos a los alumnos y tutores para su adecuada información y orientación.

Cuadro 2.1. CONOCIMIENTO POR LOS ALUMNOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

	TOTAL (%)
NO	49
SI, POR EL PROFESOR TUTOR	26
SI, POR OTROS COMPAÑEROS	6
SI, POR LA GUIA DEL CURSO	16
SI, POR LAS EMISIONES RADIOFONICAS	2
SI, POR LAS CIRCULARES	1

Hemos indagado en las Guías del Curso 1982/83 de la Facultad de Filosofía y Letras en Programas, publicaciones del ICE, documentación de Seminarios, hojas de orientación post-examen y la Sección de Ciencias de la Educación se distingue por la reiterada información sobre los criterios de evaluación, a nivel de asignatura, excepto el Dpto. de Pedagogía Experimental y Orientación que ha coordinado sus criterios. Nos proponemos, ahora, sistematizar todos estos criterios en una lista de "mínimos comunes".

Cuadro 2.2. CRITERIOS TEORICOS PARA EVALUAR LAS DISTINTAS PRUEBAS DE EVALUACION EN LA UNED: "MINIMOS INDICADORES COMUNES"

A) PRUEBAS OBJETIVAS

- Se valorarán según la fórmula:

$$P = A - \frac{E}{n-1}$$

donde la puntuación (P) es igual al número de aciertos (A) menos el cociente entre el número de errores (E) y el número de alternativas del ítem (n) menos uno.

B) PRUEBAS BREVES

- Delimitación precisa, clara y concisa de los conceptos y datos.
 - Responde concretamente a lo que se pide.
 - Utiliza con rigor científico los términos y las definiciones.
 - Demuestra haber asimilado los conceptos básicos.

C) PRUEBAS DE ENSAYO O TEMAS

- Estructuración vertebrada y jerarquizada de los puntos fundamentales.
 - Elabora un esquema bien organizado.
 - Conexiona hábilmente los distintos apartados y conceptos.
 - Realiza un buen planteamiento del tema, dando la debida importancia a cada elemento.
 - Favorece la sistematización de los contenidos.
 - Integra toda la información en un todo significativo.
- Dominio en el manejo preciso del lenguaje científico y tecnológico de la disciplina.
 - Utiliza adecuadamente los términos técnicos y científicos.
 - Demuestra que sabe disponer oportunamente del lenguaje de la asignatura.
- Correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica.
- Sistemática en la exposición de las ideas del tema con profundidad.
 - Cantidad y calidad de los conocimientos expuestos.
 - Desarrolla las ideas de forma coherente y progresiva.
 - Ordena correctamente la exposición, vertebrando el contenido.

- Documentación suficiente y de calidad.
 - Ha usado la bibliografía básica y recomendada.
 - Amplia las Unidades Didácticas.
 - Recoge opiniones de distintos autores.
 - Comenta las citas textuales.
- Justificación de las argumentaciones y aportaciones, con honestidad y rigor.-
 - Fundamenta sus afirmaciones con rigor científico.
 - Razona y no repite memorísticamente.
 - Respeta el principio de honradez intelectual.
- Formulación sucinta de una síntesis personal.
 - Resume los principales aspectos del tema desarrollado.
 - Llega a unas conclusiones.
- Enfoque crítico y valoración personal que indiquen la propia creatividad.
 - Hace una valoración crítica.
 - Demuestra una actitud crítica y original.

D) PROBLEMAS

- Justificación del planteamiento.
- Corrección del proceso y desarrollo.
- Interpretación adecuada de los resultados.

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

3. EL INFORME DEL PROFESOR-TUTOR; SU "PESO" EN LA CALIFICACION FINAL

El profesor-tutor es el mejor testigo de las circunstancias y labor personal del alumno; para recogerlas, se ha institucionalizado en la UNED el "Informe del Tutor". Expone en él sus criterios de evaluación, como responsable del seguimiento continuo del alumno durante el curso.

"En este informe se recogen, además de las notas obtenidas en los cuadernillos de evaluación a distancia, otras valoraciones acerca de la valía de cada alumno, interés por la asignatura, asistencia y participación en actividades organizadas por el Centro Asociado, consultas y comunicaciones, etc."(23). Es decir, el profesor-tutor redacta su informe individualizado teniendo presente la calificación de las pruebas de evaluación a distancia y la valoración que merece cada alumno, por sus trabajos, participación en tutorías y consultas formuladas.

La calificación obtenida en la prueba presencial se supone modificada por el informe del tutor. El valor dado a los informes por los profesores de la Sede Central divide la opinión de los alumnos encuestados del Centro Asociado: el 45% opinan que ninguno, un 39% dice que sólo en casos dudosos y el resto si creen que se les concede valor. Estos resultados no significan que infravaloren la importancia de estos informes, porque, por el contrario, consideran que el valor que deberían darles ha de ser importante, e incluso decisivo.

Cuadro 3.1. MODIFICACION DE LA NOTA OBTENIDA EN LA PRUEBA PRESENCIAL POR EL INFORME DEL TUTOR

	TOTAL (%)
EN UN 20 %	20
EN UN 30 %	32
EN UN 40 %	12
EN UN 50 %	32
N / C	4

Cuadro 3.2. VALOR DADO A LOS INFORMES ENVIADOS POR LOS PROFESORES-TUTORES

	UNED	CENTRO
	%	%
MUCHO	5	6
BASTANTE	21	10
SOLO EN CASOS DUDOSOS	56	39
NINGUNO	7	45
N/C	11	
TOTAL	242	85

Fuente: UNED y sus alumnos, 79-80, pág. 157 y E. propia.

Cuadro 3.3. INFLUENCIA IDEAL EN LA CALIFICACION DE LA ASIGNATURA

	UNED	CENTRO
	%	%
NADA	13	4
SOLO UN POCO	13	
SOLO EN CASOS DUDOSOS	41	13
BASTANTE	26	58
DE MANERA DECISIVA	5	25
N/C	2	
TOTAL	242	85

Fuente: La UNED y sus alumnos, 79-80, pág. 156 y E. propia.

El Departamento de Metodología Educativa "pone el dedo en la llaga" cuando concreta como una de sus estrategias didáctico-logísticas el conceder a los informes calificados del tutor la repartición del "peso" decisorio en la calificación final (24). Este "peso", a veces, ha sido concretado en un porcentaje máximo: "la calificación media obtenida en las dos pruebas personales será aumentada o disminuida por la nota media de las evaluaciones a distancia, debidamente constatadas en un porcentaje que determinará en cada caso el equipo docente y nunca será superior a un 20 por 100"(25). Nosotros también hemos preguntado a los mayores interesados y, como era de esperar, han dicho que la nota obtenida en la prueba presencial debería modificarse por el informe del tutor en un 20%, 30%, 40% ó 50%, sin decidirse mayoritariamente por uno de ellos.

El profesor de la Sede Central, a la hora de calificación final, puede disponer de los siguientes indicadores, que ponderará según el "peso" específico que conceda a cada uno de ellos:

INFORME DEL PROFESOR-TUTOR AL EQUIPO DOCENTE

ALUMNO	PROFESOR-TUTOR
Apellidos _____	D. _____
Nombre _____	Asignatura _____
Nº Expediente _____	Carrera _____

HETEROEVALUACION DEL TUTOR

VALORACION CALIFICACION

A) PRUEBAS DE EVALUACION A DISTANCIA

CRITERIOS DE CALIFICACION

Delimitación precisa y clara de los conceptos y datos	_____
Estructuración vertebrada de los puntos fundamentales	_____
Domínio en el manejo del lenguaje de la asignatura	_____
Correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica	_____
Sistematicidad en la exposición de las ideas	_____
Documentación suficiente y de calidad	_____
Justificación de las argumentaciones	_____
Enfoque crítico y valoración personal	_____

RESULTADOS OBTENIDOS

	1/4	2/5
Pruebas objetivas	_____	_____
Problemas o casos prácticos	_____	_____
Pruebas breves	_____	_____
Pruebas de Comentario	_____	_____
Pruebas de Ensayo	_____	_____

CALIFICACION GLOBAL

	A
--	---

B) CONOCIMIENTO DEL ALUMNO

PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

Asistencia	_____
Interés demostrado	_____
Domínio técnicas de trabajo	_____
Calidad de las consultas	_____
Espiritu crítico	_____

CONSULTAS-POSTALES Y/O TELEFONICAS

RENDIMIENTO según sus características personales _____

CONCEPTO GLOBAL QUE MERECE

	B
--	---

C) ACTIVIDADES RECOMENDADAS O TRABAJOS REALIZADOS
Y SIMULACIONES DE EXAMEN

	C
--	---

CALIFICACION GLOBAL PONDERADA $[(7 \times A) + 3(B + C)] : 10 =$

OBSERVACIONES

HETEROEVALUACION DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA

(X) CALIFICACION DE LOS "PRODUCTOS" DE LA PRUEBA PRESENCIAL según los criterios de evaluación.

(Y) CALIFICACION PONDERADA DEL INFORME DEL PROFESOR TUTOR.

$$[(7 \times A) + 3 (B + C)] : 10$$

(Z) CONOCIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO, por sus consultas y entrevistas.

(U) AUTOEVALUACION DEL ALUMNO. Indicadores cuya fuente de información es el propio alumno:

- Autoevaluación del trabajo global en la asignatura.
 1. Consulta de la Guía del Curso.
 2. Estudio de las Unidades Didácticas.
 3. Fuentes de información bibliográficas utilizadas.
 4. Audición de las emisiones radiofónicas.
 5. Descripción de los trabajos realizados.
 - Autoevaluación de las respuestas en la prueba presencial.
 - Autoevaluación de su contacto con el Centro Asociado.
 1. Frecuencia con que asiste.
 2. Participación en las tutorías.
 3. Calificación global en las pruebas de evaluación a distancia.
 4. Juicio merecido al profesor-tutor de los trabajos realizados.
 5. Calificación en las simulaciones de examen.
 6. Asistencia a las actividades organizadas por el Centro.
-

CALIFICACION FINAL $[(8 \cdot X) + 2 (Y + Z + U)] : 10$

Así la calificación final sería el resultado de una doble valoración:

- a) $(8 \cdot X)$ + Valora los conocimientos demostrados en la prueba presencial.
 - b) $2 (Y+Z+U)$ Valora el conocimiento del alumno a través del profesor-tutor y del propio alumno.
-

4. ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LAS COINCIDENCIAS Y DISCREPANCIAS ENTRE LAS CALIFICACIONES DE LOS PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL (FACULTAD DE F^A Y LETRAS) Y LOS PROFESORES TUTORES (CENTRO ASOCIADO DE VALDEPEÑAS), Y SU POSIBLE CORRELACIÓN.

El propósito de esta investigación es comprobar la posible relación y las diferencias entre las calificaciones otorgadas a los mismos alumnos por los profesores-tutores y los profesores de la Sede Central, con motivo de la primera prueba presencial del curso académico 1.982-83, en las asignaturas correspondientes a las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras que se imparten en el Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas (Ciudad Real). Las conclusiones, por lo restringido de la muestra, sólo pretenden ser válidas para los alumnos de dicha Facultad y Centro.

Las pocas investigaciones disponibles respecto al problema caracterizan a ésta de exploratoria, como base preliminar de futuros trabajos. Mención especial merece la investigación de D. Jose Luis García Llamas - dirigida por el Catedrático de la UNED Dr. D. Ricardo Marín Ibáñez - sobre "Consideración Sistemática y evaluación del rendimiento", realizada en el Centro Asociado de la UNED, "Escuelas del Bosque", de Madrid. Sus conclusiones ponen de relieve que los criterios teóricos utilizados tanto por los profesores de la Sede Central como por los profesores-tutores coinciden en sus líneas fundamentales; sin embargo, los criterios empíricos constatan una gran discrepancia entre las calificaciones otorgadas por ambos profesores. Por tanto, sería conveniente llevar a cabo un estudio sobre el tema con el fin de investigar los elementos de este problema.

Esto nos hace pensar que EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE PROFESORES A LA HORA DE CALIFICAR A LOS MISMOS ALUMNOS, de la Facultad de Filosofía y Letras del Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas. Por el contrario, dado que los profesores califican a los mismos alumnos, y cuando la calificación del informe de los tutores se supone tomada en cuenta en la califica-

ción final, debemos suponer que LAS CALIFICACIONES DE LOS DOS GRUPOS ESTARAN SIGNIFICATIVAMENTE CORRELACIONADAS.

$$H_1 : \bar{X}_A > \bar{X}_B \quad H_0 : \bar{X}_A - \bar{X}_B = 0$$

$$H_2 : \rho > 0 \quad H_0 : \rho = 0$$

Se desea validar estas hipótesis a un nivel de confianza del 95% ($p=0,95$), o lo que es lo mismo, con un nivel de significación $=0,05$. De igual modo, estamos dispuestos a admitir un margen de error de estimación o de medida no superior a $= 6\%(0,06)$ - tal porcentaje condiciona el tamaño mínimo de la muestra.

La muestra de alumnos no se puede considerar seleccionada pensando en formar grupos independientes por azar u homogéneos respecto a un criterio, sino que el grupo investigado incluye tan sólo los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, matriculados en el Centro Asociado que se han presentado a las primeras pruebas presenciales, celebradas durante el mes de Febrero de 1.983, y que, además, han merecido la evaluación del profesor-tutor en su correspondiente informe calificado. Por tanto, los sujetos seleccionados forman la población de alumnos de Filosofía y Letras que han sido calificados por los profesores del Centro Asociado y de la Sede Central.

Al mismo tiempo que se seleccionaban los sujetos era preciso comprobar la calificación cada asignatura por ambos profesores, es decir, en la formación de los grupos se han excluido aquellas calificaciones de la Sede Central, reflejadas en sus respectivas Actas, que no tenían su equivalente calificación del profesor-tutor, y viceversa. De esta forma, la media de cada alumno se ha calculado con la (s) asignaturas calificadas por los dos grupos de profesores. A continuación aparece un cuadro con el número de asignaturas por alumno y carrera que cumplen dicha condición, junto con otros que describen las características de la muestra.

Cuadro 4.1. CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA SEGUN EL NUMERO DE ASIGNATURAS PONDERADAS, POR CARRERA

Nº Asignaturas ponderadas	Ciencias de la Educación		Psicología		Geografía e Hª		Filología		Total alumnos	
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
1	25,7	19	40	6	42,9	18	26,3	5	32	48
2	24,3	18	20	3	33,3	14	42,1	8	28,7	43
3	32,4	24			16,7	7	21,1	4	23,3	35
4	10,8	8	40	6	7,1	3	10,5	2	12,7	19
5	6,8	5							3,3	5
TOTAL	100	74	100	15	100	42	100	19	100	150

Cuadro 4.2. CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA SEGUN EL NUMERO DE ASIGNATURAS PONDERADAS, TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO TOTAL DE CASOS

Nº Asignaturas ponderadas	Ciencias de la Educación		Psicología		Geografía e Historia		Filología		Total alumnos	
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
1	12,7	19	4	6	12	18	3,3	5	32	48
2	12	18	2	3	9,3	14	5,3	8	28,7	43
3	16	24	4	6	4,7	7	2,7	4	23,3	35
4	5,3	8			2	3	1,3	2	12,7	19
5	3,3	5							3,3	5
TOTAL	49,3	74	10	15	28	42	12,7	19	100	150

Cuadro 4.3. CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA SEGUN EL CURSO A QUE PERTENECEN LAS ASIGNATURAS

CURSOS	Ciencias de la Educación		Psicología		Geografía e Historia		Filología		Total alumnos	
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
1º	9,3	14	7,3	11	8	12	6,7	10	31,3	47
2º	6,7	10	2,7	4	4	6	4	6	17,3	26
3º	5,3	8			6	9	2	3	13,3	20
C. PUENTE	16,7	25			5,3	8			22	33
4º	8	12			2	3			10	15
5º	3,3	5			2,7	4			6	9
TOTAL	49,3	74	10	15	28	42	12,7	19	100	150

La muestra está formada por 150 alumnos pertenecientes a las carreras de F^a y Ciencias de la Educación y Pedagogía - con 74 alumnos (49,3%) - Psicología - con 15 alumnos (10%) -, Geografía e Historia - con 42 alumnos (28%) - y Filología con 19 alumnos (12,7%) -. Destacan los alumnos de Ciencias de la Educación, con menos de cuatro asignaturas y los de Geografía e Historia, con menos de tres asignaturas. La mayoría de los alumnos pertenecen a Primero o al Curso de Adaptación para Profesores de E.G.B., siendo, en este caso, alumnos de Ciencias de la Educación.

Para el cálculo de las notas medias de los profesores tutores y la nota media de los profesores de la Sede Central, hemos recogido la información de dos instrumentos: las Actas de Evaluación de la Primera Prueba Presencial y las Fichas - Informes de los profesores - tutores a la Sede Central. Se adjuntan ejemplares de ambos instrumentos.

Nos podemos preguntar cómo influye en la calificación del rendimiento de los mismos alumnos la figura del profesor que los



CENTRO ASOCIADO
VALDEPEÑAS

FICHA-INFORME DEL PROFESOR-TUTOR AL EQUIPO DOCENTE

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos

Nombre

Expediente

EVALUACIONES A DISTANCIA	
CALIFICACIONES	
1.º
2.º
3.º
4.º
5.º

Centro Asociado de VALDEPEÑAS

Tutor D.

Asignatura

Carrera y Curso

		Muy bueno	Buena	Mediana	Escasa	Nulo
Grado de asistencia al C. A. {	Consultas individuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Reuniones de Grupo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Interés demostrado.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de asimilación de los conocimientos.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oportunidad de sus preguntas e intervenciones.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Concepto que merece al profesor.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

*** RELACION CALIFICACIONES ***

CENTRO ASOCIADO, VALDEPERAS

CARRERA, GEOGRAFIA E HISTORIA

ASIGNATURA, H. CONTEMP. DE ESPAÑA

CURSO, 82-83

FECHA PROCESO, 14-02-83

NUMER. NÚMERO	ORDEN EXPED	APELLIDOS Y NOMBRE	-----CONVOCATORIA ORDINARIA-----						--CONV. EXTRAORD.--			OBSERVAC.				
			1. ED	2. ED	1. PP	4. ED	5. ED	2. PP	CAL.	FINAL	1. PP		2. PP	CAL.	FINAL	
00001	044341	APARICIO ARIAS VICENTE	I	8	I	8	5	2	I	I	I	II	I	I	I	I
00002	040330	CALAHORRO MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	I	7	I	7	3	6	I	I	I	II	I	I	I	I
00003	044260	CANO ARANDA RAFAEL	I	9	I	8	4		I	I	I	II	I	I	I	I
40057		HOLINTA BALLESTEROS, M.C.		8		8	4	5								

M : 4 P/M 100 %
 P : 4 A/P 50 %
 A : 2 A/M 50 %

CENTRO ASOCIADO A LA UNED
VALDEPERAS

ENTRADA 1221

FECHA 14-4-83

evalúa. Es decir, la variable dependiente es el rendimiento académico de los alumnos del Centro Asociado de la UNED, definido operacionalmente a través de las calificaciones obtenidas en la primera prueba presencial y del Informe del tutor. La variable independiente serían los dos grupos de profesores que califican o evalúan: profesores de la Sede Central de la Facultad de Filosofía y Letras y profesores - tutores del Centro de Valdepeñas.

En el "debe" de esta investigación queda la desatención de la "Carrera" como variable. En el proyecto del futuro estudio sobre el rendimiento de la enseñanza superior a distancia, la carrera será considerada, posiblemente, como una variable de apareamiento, en función de la cual se formarían bloques homogéneos, a fin de inferir que las diferencias halladas son atribuibles a la variable independiente. Podría realizarse un diseño factorial que permita apreciar el influyo simultáneo de dos - tipo de profesorado y carrera - o más variables independientes sobre la misma variable dependiente.

Los estudios de campo, como el presente, renuncian a controlar los factores que afectan a la validez interna al estudiar a los sujetos en el medio donde se desarrollan las actividades usuales en la apreciación de la variable dependiente. Lo que no significa que tenga validez externa, porque, en el supuesto de encontrada una diferencia significativa a favor de las estimaciones del rendimiento de los alumnos por los profesores - tutores del Centro Asociado, ¿a qué población, situaciones o variables puede generalizarse los resultados?. Esta incertidumbre sobre la posible generalización de los resultados se reducirá replicando el estudio con otros alumnos en condiciones similares y confirmando si la hipótesis se cumple también en ellos.

Pretendemos, pues, lograr la comparación de la variable dependiente, en el mismo sujeto. Ya que medimos en el mismo alumno dos valores de la variable independiente, podría calificarse de comparación intra-sujetos. La ventaja principal es que se reduce el error de varianza, puesto que se repiten las medidas en los mismos sujetos - cada sujeto es así su propio control - se eliminan las diferencias individuales del error de varianza (26). En efecto, como dice Arnau, la forma ideal en que las diferentes variables extrañas actúen de una forma igual es utilizar el mismo sujeto para las diferentes condiciones experimentales (27).

Para la obtención de los datos hemos recogido los resultados de la evaluación del rendimiento de los alumnos del "campo" (Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas) tal y como ocurre naturalmente, sin variar las condiciones normales. Los informes de los profesores - tutores fueron fotocopiados con anterioridad a su introducción en el sobre que contenía los exámenes. Las actas

de evaluación son enviadas al Centro Asociado con cierta irregularidad, lo que motivó un gran retraso en los cálculos necesarios

Seleccionados los alumnos que como hemos dicho, tenían en sus asignaturas la calificación del profesor - tutor y se habían presentado a la primera prueba presencial, para cada alumno se calculó la nota media de los informes de los tutores y la nota media de las calificaciones obtenidas en los exámenes de febrero, posteriormente, se ordenaron en dos columnas, por carreras, para comprobar la diferencia en las calificaciones. Se estableció la siguiente tabla de equivalencias entre categorías y notas:

Desde 0 a 4,99	Suspenseo	No Apto	3
Desde 5 a 6,99	Aprobado	Apto	6
Desde 7 a 8,99	Notable	Notable	8
Desde 9 a 10,00	Sobresaliente	Sobresaliente	9,5

Cuadro 4.4. CALIFICACIONES OTORGADAS POR LOS PROFESORES - TUTORES Y PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

TUTORES S. CENTRAL	Suspenseo		Aprobado		Notable		Sobresaliente		%	N	
	%	N	%	N	%	N	%	N			
Suspenseo	100	1	54,4	31	27,6	24	20	1	38	57	
Aprobado			45,6	26	70,1	61	60	3	60	90	
Notable					2,3	2			1,3	2	
Sobr.							20	1	0,7	1	
%	N	100	1	100	57	100	87	100	5	100	150

Cuadro 4.5. CALIFICACIONES OTORGADAS POR LOS PROFESORES - TUTORES Y PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO TOTAL DE CASOS

TUTORES S. CENTRAL	Suspenseo		Aprobado		Notable		Sobresal.		%	N
	%	N	%	N	%	N	%	N		
Suspenseo	0,7	1	20,7	31	16	24	0,7	1	38	57
Aprobado			17,3	26	40,7	61	2	3	60	90
Notable					1,3	2			1,3	2
Sobr.							0,7	1	0,7	1
TOTAL	0,8	1	38	57	58	87	3,3	5	100	150

Los profesores - tutores suspenden sólo a un alumno, frente a los 57 que no aprobaron la primera prueba presencial. El número de Notables de los profesores - tutores es de 87, y en cambio, el de los profesores de la Sede Central es 2. Llama la atención que un alumno que mereció para los tutores la calificación de Sobresaliente haya suspendido.

Por tanto, el 62% de los alumnos no han suspendido con los dos tipos de profesorado, un 37,4% no han superado el examen pero sí aprobaron en el informe de los tutores y un solo alumno - 0,7% - fue suspendido por ambos grupos de profesores.

En ningún caso la calificación de la Sede Central es superior a la de los profesores - tutores; en el 20% coinciden y en el 80% la calificación de los profesores titulares de la asignatura es inferior a la de los profesores del Centro Asociado.

Cuadro 4.6. CALIFICACIONES OTORGADAS POR LOS PROFESORES TUTORES Y LOS PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CARRERAS
FILOLOGIA

TUTORES S. CENTRAL	Suspenso		Aprobado		Notable		Sobresaliente		%	N
	%	N	%	N	%	N	%	N		
Suspenso			26,3	5	21	4			47,4	9
Aprobado			26,3	5	21	4	5,3	1	52,6	10
Notable										
Sobresal.										
%	N		52,6	10	42,1	8	5,3	1	100	19

CIENCIAS DE LA EDUCACION

TUTORES S. CENTRAL	Suspenso		Aprobado		Notable		Sobresaliente		%	N
	%	N	%	N	%	N	%	N		
Suspenso		0	51,5	17	15	6	100	1	32,4	24
Aprobado		0	48,5	16	82,5	33			66,2	49
Notable		0		0	2,5	1			1,4	1
Sobresal.				0		0				
%	N	0	100	33	100	40	100	1	100	74

TUTORES S. CENTRAL	Suspenso		Aprobado		Notable		Sobresaliente		%	N
	%	N	%	N	%	N	%	N		
Suspenso			23	17	8,1	6	1,3	1	32,4	24
Aprobado			21,6	16	44,6	33			66,2	49
Notable					1,3	1			1,3	1
Sobresal.										
%	N		44,6	33	54,0	40	1,3	1		74

PSICOLOGIA

Tutores S. CENTRAL	Suspenso		Aprobado		Notable		Sobresaliente		%	N
	%	N	%	N	%	N	%	N		
Suspenso					40	6			40	6
Aprobado					46	7	13,3	2	60	9
Notable										
Sobresal.										
%					86,7	13	13,3	2	100	15

GEOGRAFIA E HISTORIA

Tutores S. CENTRAL	Suspenso		Aprobado		Notable		Sobresaliente		%	N		
	%	N	%	N	%	N	%	N				
Suspenso	2,4	1	21,4	9	19	8			42,8	18		
Aprobado			11,9	5	40,5	17			52,4	22		
Notable					2,4	1			2,4	1		
Sobresal.							2,4	1	2,4	1		
%			2,4	1	33,3	14	61,9	26	2,4	1	100,0	42

Leyendo en vertical, la tendencia de los profesores - tutor es la de calificar, mayoritariamente, con Notable, excepto en Filología. Los profesores de la Sede Central otorgan la calificación de aprobado a más de la mitad de los alumnos presentados, alrededor del 60%, siendo la carrera de Ciencias de la Educación la que registra menor porcentaje de suspensos.

Sólo en Geografía e Historia los profesores utilizan todo el espectro de calificaciones desde suspenso a sobresaliente.

Cuadro 4.7. PRINCIPALES ESTADISTICAS DE LAS CALIFICACIONES MEDIAS DE LOS PROFESORES TUTORES Y DE LOS PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL DE LAS CARRERAS DE F^a Y LETRAS

Carreras	Profesores	\bar{X}	S	$\sigma_{\bar{X}}$	Intervalo de Confianza	N
Ciencias de la Educación	TUTORES	7,13	0,812	0,095	(7,316-6,944)	74
	S. CENTRAL	5,25	1,04	0,122	(5,489-5,011)	
Psicología	TUTORES	8,1	0,736	0,197	(8,486-7,71)	15
	S. CENTRAL	5,1	1,05	0,281	(5,651-4,55)	
Geografía e H ^a	TUTORES	7,33	1,117	0,174	(7,671-6,989)	42
	S. CENTRAL	5	1,405	0,219	(5,429-4,571)	
Filología	TUTORES	7	0,914	0,215	(7,421-6,578)	19
	S. CENTRAL	4,66	1,29	0,304	(5,255-4,064)	
F ^a y Letras	TUTORES	7,3	0,913	0,0748	(7,408-7,115)	150
	S. CENTRAL	5,09	1,186	0,0972	(5,279-4,898)	

Las diferencias entre las medias de las calificaciones oscila de 3 en Psicología a 1,88 en Pedagogía, siendo la diferencia media total de la Facultad de Filosofía y Letras de 2,21 puntos; en todos los casos, esta diferencia es a favor de la calificación del profesor - tutor.

En la carrera de Geografía e Historia es donde las calificaciones de ambos grupos de profesores están más dispersas. Las notas de los tutores aparecen menos dispersas en Psicología y, en cambio, las de los profesores de la Sede Central en Ciencias de la Educación.

Las medias calculadas, para cada grupo y carrera, pueden ser utilizadas, además de la comparación entre medias, para estimar su parámetro correspondiente. La fiabilidad de estos estadísticos puede expresarse mediante juicios que indican que el parámetro está comprendido entre dos valores dados; para ello, hemos estimado el error muestral de las medias. Dichos intervalos de confianza se han calculado al nivel de confianza del 5%. Cuanto menor es el error típico, mayor es la probabilidad de que la media calculada de la muestra se acerque al valor del parámetro.

Calculados los estadísticos era necesario decidir la técnica estadística para determinar si la diferencia entre las medias de las calificaciones es significativa - consiste en comprobar si la diferencia observada es real o si se trata de una variación casual, debida al puro azar -. La falta de homogeneidad de las varianzas no hace aconsejable aplicar la Z o la "t" de Student, según el tamaño de cada muestra, en dicho contraste de significación de las diferencias. Las pruebas que nos han permitido comprobar el supuesto de homogeneidad de las varianzas han sido las de Hartley y Cochran.

Cuadro 4.8. PRUEBAS DE HARTLEY Y COCHRAN

VARIANZA DE LAS CALIFICACIONES		F max. (0,95)(2/149)	Interpretación
Tutores	$S_1^2 = 0,9258$	1,579 > 1,00	No son homogéneas
Sede Central	$S_2^2 = 1,4626$		
		C (0,95)(2/149)	
		0,612 > 0,581	No son homogéneas

Nos hemos decidido por la prueba no paramétrica de la T de Wilcoxon. Tiene la ventaja de carecer de condiciones previas acerca de la población de donde se extraen los datos; además, las medidas del rendimiento, por las especiales condiciones exigidas en esta investigación y la falta de cuantificación del "apto" o "no apto", no se pueden considerar como fuertemente rigurosas y, por último, el tamaño de los grupos de Psicología y Filología, inferior a veinticinco sujetos.

Con estos valores pequeños de n , los valores críticos a partir de los cuales rechazan la H_0 aparecen en la tabla correspondiente, diferenciados según el nivel de confianza y el tipo de hipótesis - unilateral, en nuestro caso -. Sin embargo, a partir de $N = 25$ debemos calcular Z .

Cuadro 4.9. PRUEBA DE WILCOXON

CARRERAS	WILCOXON				
	N	R(-)	R(+)	T	N
TOTAL (Fª Y LETRAS)	150	141	4	35,5	145
Ciencias de la Educ.	74	72	1	4	73
Geog. e Historia	42	36	3	6	39
Filología	19	18		0	18
Psicología	15	15		0	15

El valor de T es tanto más significativo cuanto menor sea; en efecto, todas las calificaciones de los profesores - tutores en las carreras de Psicología y Filología resultan superiores a las de los profesores de la Sede Central, con lo que la suma de rangos (-) es cero. En total, 141 alumnos obtienen una calificación superior en el profesor - tutor; sólo en 4 casos ocurre lo contrario, es decir, que las calificaciones de los profesores de la Sede Central sean superiores a las de los profesores - tutores.

La probabilidad de que las diferencias entre medias se deba al azar debe rechazarse. Los valores típicos de Z_T se sitúan claramente en la zona de no azar, esto es, en la de rechazo de H_0 , con un riesgo de decisión errónea muy inferior a la probabilidad de error, prevista, de 0,05. Concluimos que las puntuaciones de los tutores son significativamente más altas que las de los profesores de la Sede Central, rechazamos, pues, la H_0 y aceptamos H_1 .

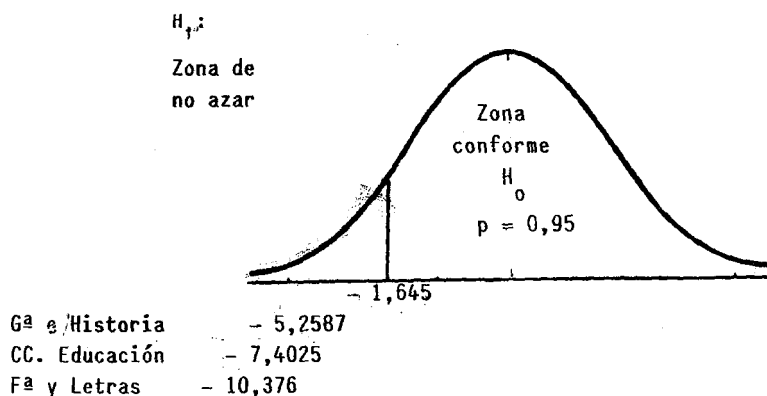


Gráfico 4.1.: Zona conforme a H_0 y H_1 al tomar el signo menos frecuente de la T.

Conviene aclarar que la diferencia significativa encontrada entre las medias se puede predicar del grupo de alumnos, pero no de todos y cada uno de los alumnos que lo integran. Por otro lado, no podemos generalizar más allá del marco concreto del Centro Asociado de Valdepeñas.

Nos disponemos, ahora, a calcular el coeficiente de correlación de Pearson para analizar la segunda hipótesis, que suponía una asociación significativa entre la calificación del profesor tutor y el profesor de la Sede Central. Para una mejor comprensión, designamos con la letra X las calificaciones de los tutores y con la letra Y las calificaciones de los profesores de la Sede Central, sin que esto suponga que una sea dependiente y otra independiente.

Cuadro 4.10. COEFICIENTES DE CORRELACION DE PEARSON

$X - \bar{X} = x$	$Y - \bar{Y} = y$						
CARRERAS	$\sum xy$	N	σ_x	σ_y	$\sum x^2$	$\sum y^2$	r
Psicología	6,2575	12	1,05	0,736	16,6175	8,125	. 54
G ^a e Historia	25,567	42	1,405	1,117	82,905	52,4083	. 39
Filología	4,845	19	1,29	0,914	31,6164	15,8725	. 22
CC. de la Educ.	12,7534	74	1,04	0,812	80,0352	48,7641	. 20
F ^a y Letras	49,4229	150	1,186	0,913	211,1741	125,1699	. 30

Estos resultados dado el número de alumnos con el que se ha trabajado, conviene considerarlos a título indicativo; no obstante, sí podemos afirmar que una mayor puntuación en la correlación

indica un grado de asociación mayor entre las calificaciones de los profesores - tutores y los profesores de la Sede Central, siempre refiriéndonos a los alumnos del Centro Asociado de la Facultad de Filosofía y Letras. Si tenemos en cuenta que el coeficiente de correlación de Pearson oscila entre -1 y +1, existe una baja correlación. La carrera de más correlación es la de Psicología.

En las carreras de Psicología y Filología, dado que el número de casos es pequeño (menor de 30), convertimos las escalas numerales en ordinales para hallar el coeficiente de Spearman. El resultado obtenido - comparamos los valores calculados con los valores críticos (Tabla IX del Formulario de Pedagogía Experimental de la UNED - nos indica que en Filología no hay dependencia entre ambas calificaciones al 0,05; en cambio, en Psicología dicho coeficiente es significativo, es decir, puede afirmarse que tal valor no resulta por azar.

Cuadro 4.11. COEFICIENTE DE CORRELACION DE SPEARMAN

CARRERA	r_s	g. l.	Valor crítico	Significatividad
psicología	0,5697	13	0,475	Significativo
Filología	0,0735	17	0,412	No significativo

¿Los valores "r" de Pearson son consistentes con la hipótesis nula de que no existe relación en la población del Centro Asociado entre las variables?. Para comprobar esta hipótesis de nulidad en las cuatro muestras de las distintas carreras y en el total de Filosofía y Letras, emplearemos las Tablas basadas en el parámetro "t" (Tabla VIII del Formulario UNED) con N - 2 grados de libertad. Cuando el coeficiente de correlación "r" de la muestra es superior al de la tabla, podemos afirmar que en la población de estudiantes del Centro Asociado de Valdepeñas no puede ser cero, rechazándose, por tanto la H_0 y aceptando que existe correlación entre las variables.

Cuadro 4.12 CONTRASTE DE SIGNIFICACION DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACION DE PEARSON ($\alpha = 0,05$)

CARRERAS	r	g.l.	Valores críticos	$H_0 : \rho = 0$
Psicología	0,539	13	0,441	Se rechaza H_0 al 0,05
G ^a e Historia	0,389	40	0,257	Se rechaza H_0 al 0,05
Filología	0,216	17	0,389	Se acepta H_0 al 0,05
CC. de la Educación	0,204	72	0,195	Se rechaza H_0 al 0,05
F ^a y Letras	0,304	148	0,159	Se rechaza H_0 al 0,05

Puede rechazarse, con un nivel de significación de 0,05, la hipótesis nula en las carreras de Geografía e Historia, Psicología y Ciencias de la Educación, y, en general, en la Facultad de Filología y Letras. No existe interdependencia, por tanto no hay correlación, entre las puntuaciones de los profesores - tutores y los profesores de la Sede Central en la carrera de Filología - se confirman los resultados obtenidos con el coeficiente de Spearman -.

Finalmente, queríamos haber dado un paso más: describir la dependencia causal entre las dos variables y predecir o estimar la dependiente - calificación de la prueba presencial, otorgada por los profesores de la Sede Central - en función de la independiente - informes de los profesores - tutores -; es decir, cuantificar mediante la regresión lineal dicha dependencia causal.

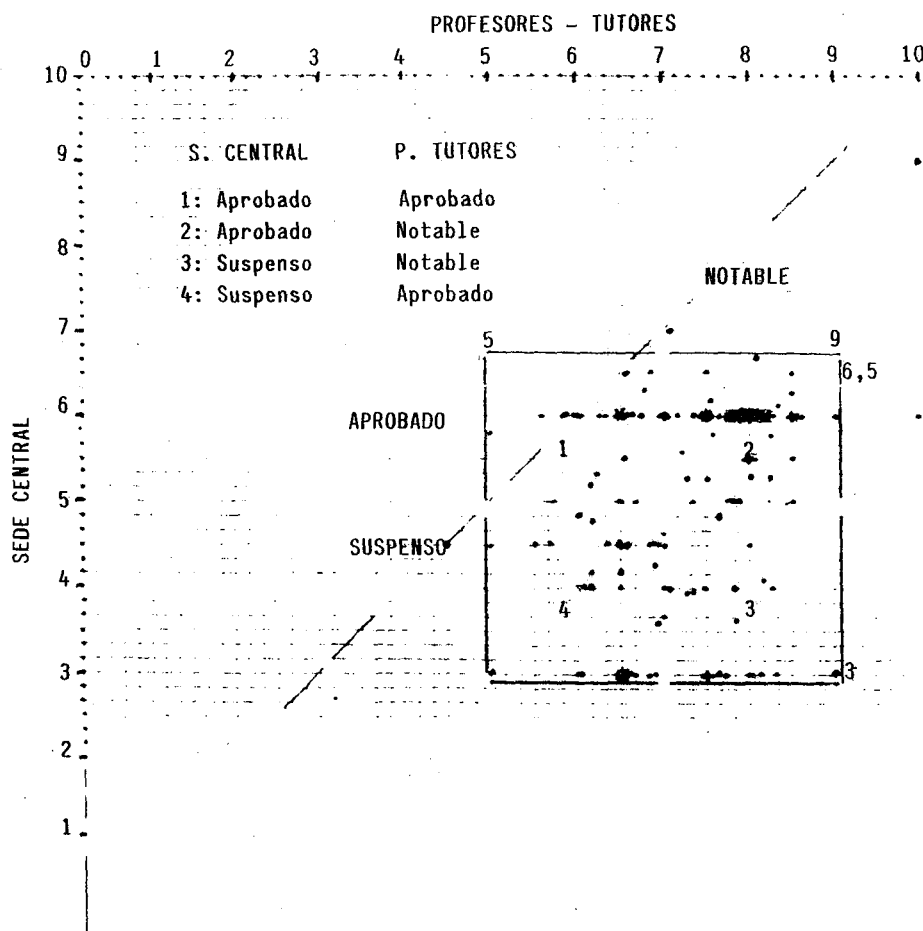


Gráfico 4.2. Dispersión de las calificaciones de los profesores - tutores y los profesores de la S. C. de los alumnos del Centro Asociado de Valdepeñas.

Representamos el diagrama de dispersión de las calificaciones de los profesores - tutores y los profesores de la Sede Central. La mayoría de las puntuaciones se centran en la del Notable para los tutores; y, en cambio, las calificaciones de los profesores titulares se localizan en la zona del aprobado y suspenso. La gran dispersión de la nube de puntos nos disuadió de determinar la ecuación de regresión con objeto de hacer predicciones con los informes de los tutores.

Era nuestro propósito analizar la posible relación y las diferencias entre las calificaciones otorgadas a los mismos alumnos por los profesores - tutores y los profesores de la Sede Central.

El rendimiento académico - variable dependiente - de los alumnos de Filosofía y Letras del Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas ha sido definido operacionalmente a través de las calificaciones obtenidas en la primera prueba presencial, del curso 1.982-83, y de los informes de los tutores.

La comparación de dichas calificaciones pone de manifiesto que, en ningún caso, la calificación de los profesores de la Sede Central es superior a la de los profesores - tutores, en el 20% coinciden y en el 80% la calificación de los profesores titulares de las asignaturas es inferior a la de los profesores del Centro Asociado. Las diferencias entre las medias de las calificaciones, que oscilan de 1,88 a 3 puntos, son a favor de la calificación del profesor - tutor.

Con la prueba T de Wilcoxon se ha determinado la alta significatividad de la diferencia entre medias de las calificaciones consideradas. En total, el 94% de los alumnos obtienen una calificación superior con el profesor - tutor; sólo en un 2,6% de los casos las calificaciones de los profesores de la Sede Central son más altas.

Por tanto, podemos afirmar que hay una gran discrepancia entre las calificaciones otorgadas por ambos grupos de profesores.

La segunda hipótesis suponía una asociación significativa entre las calificaciones. La correlación encontrada - según el coeficiente de Pearson - en cada carrera oscila de . 20 a . 54, por lo que la calificamos de baja y, además, en la carrera de Filología no existe interdependencia entre las puntuaciones de los tutores y los profesores de la Sede Central.

ANEXO

Error típico de la media:

$$\sigma_x = \frac{\sigma}{\sqrt{N}} \quad ; \quad S = \sqrt{\frac{\sum X_i^2}{N-1}}$$

$$\sigma_x = \frac{S}{\sqrt{N-1}}$$

Desviación típica:

Datos sin agrupar:

$$S = \sqrt{\frac{\sum X_i^2}{N}} \quad ; \quad x_i = X_i - \bar{X}$$

Tamaño de la muestra y error de estimación.

Poblaciones finitas:

$$N = \frac{N_p}{1 + \frac{(p_m - p_{\text{pop}})^2 (N_p - 1)}{Z^2 \cdot p \cdot q}}$$

siendo, en este caso:

(Tablas 18 y 19)

$(p_m - p_{\text{pop}})$ = margen de error tolerado

p = proporción de la variable en la población

$q = 1 - p$

Prueba de Wilcoxon. Medición ordinal

a) Muestras pequeñas ($n \leq 25$)

(Tabla 26)

b) Muestras grandes ($n > 25$)

$$z_T = \frac{T - \bar{X}_T}{s_T} = \frac{T - [N(N+1)/4]}{\sqrt{\frac{N(N+1)(2N+1)}{24}}}$$

(Tabla 1)

Coefficiente de correlación Producto-momento de Pearson (r_{xy})

$$r_{xy} = \frac{S_{xy}}{S_x S_y} = \frac{\Sigma (X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})/(n-1)}{\sqrt{\Sigma (X_i - \bar{X})^2/(n-1)} \sqrt{\Sigma (Y_i - \bar{Y})^2/(n-1)}}$$

ó

$$r_{xy} = \frac{n \Sigma X_i Y_i - (\Sigma X_i)(\Sigma Y_i)}{\sqrt{[n \Sigma X_i^2 - (\Sigma X_i)^2] [n \Sigma Y_i^2 - (\Sigma Y_i)^2]}}$$

Coefficiente de correlación por rangos ordenados de Spearman (r_s) o (ρ)

$$r_s = 1 - \frac{6 \Sigma (X_i - Y_i)^2}{n(n^2 - 1)}$$

ó

$$\rho = 1 - \frac{6 \Sigma D^2}{N(N^2 - 1)}$$

N = número de pares.

D = diferencias entre las dos series de rangos.

Homogeneidad de varianzas

Prueba de Hartley:

$$F_{máx} = s_{mayor}^2 / s_{menor}^2$$

Se consideran varianzas homogéneas si $F_{máx} <$ el de las tablas para g y $(n-1)$ g.l. (Tabla 1 de Pedagogía Experimental III). En las tablas aparece como a y s_x^2 , respectivamente.

Prueba de Cochran:

$$C = s_{mayor}^2 / \text{suma de todas las } s^2$$

Se consideran varianzas homogéneas si $C <$ el valor de las tablas para g y $(n-1)$ g.l. (Tabla 2 de Pedagogía Experimental III). En las tablas aparece como K y s_j^2 , respectivamente.

5. RESULTADOS ACADEMICOS DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO ASOCIADO DE VALDEPEÑAS

"La idea clave que el alumno de nuestra universidad no debe olvidar es que si quiere obtener buenos resultados académicos debe aprovechar al máximo sus propias posibilidades y características, organizando su trabajo, adquiriendo nuevas técnicas y hábitos de estudio y, asimismo, debe aprovechar al máximo las posibilidades y características de la propia Universidad a Distancia conociendo las peculiaridades del sistema docente y, sobre todo, conectando con el profesor - tutor y con sus compañeros en los Centros Asociados" (28).

No poseemos datos fidedignos del "abandono real" - alumnos que se examinan una o varias veces y dejan la carrera - de los alumnos del Centro, tan sólo con las cifras de los presentados a las pruebas presenciales podemos estimar el porcentaje de alumnos que no se han examinado - "abandono sin comenzar" -. En la UNED, en el periodo de 1.973 a diciembre de 1.980, sólo un 14% abandonó después de realizar alguna prueba presencial y aprobar 1,24 asignaturas por alumno y año matriculado, frente a un 59% de alumnos que abandonaron sin comenzar realmente.

Para elaborar las tablas de resultados académicos de los exámenes es preciso, primero, contabilizar, los matriculados presentados y aprobados en cada una de las asignaturas; segundo, agrupar los resultados por carreras, y por último, sintetizar los datos por facultades universitarias.

Cuadro 5.1. RESULTADOS ACADEMICOS DEL CENTRO ASOCIADO DE VALDEPEÑAS
CURSO 1.979-80

	Derecho		Químicas		Acceso		Ciencias de la Educ.		Económicas y Empr.	
	Centro	UNED	Centro	UNED	Centro	UNED	Centro	UNED	Centro	UNED
Matriculados	75,75		12,8		153		26,6		26,33	
Presentados	36,25		6,8		45		11,25		9,16	
Aprobado	20,25		1,2		33		6,25		2,5	
P/M	47,85	41	53,12	36	29,41	33	42,29	66	34,78	51
A/P	55,86	77	17,64	63	73,33	39	55,55	52	27,29	50
A/M	26,73	31	9,37	22	21,56	13	23,49	34	9,49	25

CURSO 1.980-81

	Filología		Derecho		Químicas		Acceso		Ciencias de la Educ.		Geog. e Hist.		Económ. y Empr.	
	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED
Matric.	4,5		69,77		8,55		154		38,22		32,4		14,27	
Presen.	2		25,4		2,15		59		17,44		11,4		5,6	
Aprob.	1,66		21,5		1,55		40		15		7		4,22	
P/M	44,44		36,40	41	25,14	27	38,31		45,63		35,18		39,24	
A/P	83	58	84,64	81	72,09	73	67,79		86	74	61,4	69	75,35	58
A/M	36,88		30,81	33	18,12	19	25,97		39,24		21,6		29,57	

CURSO 1.981-82

	Derecho		Químicas		Acceso		Ciencias de la Educ.		Geografía e Hist.		Económicas Empres.	
	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.	C. ASOC.
Matriculados	60,23		5,83		192		24,53		23,9		25,28	
Presentados	25,56		1,91		74		9,6		7,8		8,58	
Aprobado	19,23		1,33		42		9,06		6,2		6,49	
P/M	42,43		32,7		38,5		39,13		32,63		33,54	
A/P	75,23		69,6		56,7		94,37		79,48		75,64	
A/M	31,92		22,8		21,8		36,93		25,94		25,37	

CURSO 1.982-83 (Febrero)

	Derecho		Químicas		Acceso		CC. de la Ed. y Empr.		Económ. Geog. e Hist.		Fil. Psicol.			
	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.	C.A.		
Matriculados	47,68		7,9		245		16,52		22,19		10,24		7,36	33,25
Presentados	24,72		3,8		104		10,07		9,24		6,32		4,86	12,25
Aprobados	11,92		1,8		45		7,38		5,15		3,84		2,21	9,75
P/M	51,85		48,10		42,45		60,96		41,64		61,72		66,03	36,84
A/P	48,22		47,36		43,27		73,29		55,74		60,75		45,47	79,59
A/M	25		22,78		18,37		44,67		23,21		37,5		30,03	29,32

Fuente: Memorias Académicas del C.A. de Valdepeñas y La UNED y sus alumnos, 1979-80, 1980-81.

El porcentaje de alumnos presentados sobre el de matriculados refleja, en parte, las dificultades, los obstáculos en el aprendizaje, la desorientación, que han ocasionado el abandono de los alumnos.

*CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO ASOCIADO
DE VALDEPEÑAS*

Francisco Cecilio Arévalo Campos

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO ASOCIADO DE VALDEPEÑAS

Este trabajo pretende describir el perfil del alumno del Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas basado en el estudio de sus características sociológicas básicas, entendiéndose por tales el sexo, edad, estado civil, ocupación, antecedentes familiares y estudios previos. Todos estos datos se han obtenido a través del impreso oficial de matrícula. De todos los impresos se ha seleccionado al azar una muestra de veinticinco por ciento, representativa de la totalidad del alumnado. Dicha muestra de 25 alumnos, para una población de 978 individuos, tiene un margen de confianza del 95% y un error de estimación o muestral de $\pm 5\%$. Naturalmente, a medida que el subcolectivo de que se trate sea menor en su muestra, la representatividad será también menor y el margen de error mayor.

1. EDAD y SEXO

Cuadro 1.1. DISTRIBUCION DE CADA GRUPO DE EDAD POR SEXO

	25	26-30	31-35	36-40	40	Total
Hombres	36	64	86	68	82	63
Mujeres	64	36	14	32	18	37
	(58)	(102)	(43)	(37)	(11)	(251)

Todos los cuadros se han confeccionado con porcentajes redondeados. El número absoluto al que corresponde el porcentaje viene colocado siempre entre paréntesis al final de la línea si los porcentajes deben leerse horizontalmente y al final de la columna se deben ser leído verticalmente.

El Centro Asociado cuenta con una proporción de estudiantes mujeres del 37 por 100. Este desequilibrio de matrícula por sexo es más notable en las carreras de Químicas, Económicas y Empresariales y en el Curso especial de Acceso para mayores de 25 años. Sólo en las carreras de Letras se invierten los términos, en torno al 45 por 100 son hombres, siendo mayoritario el grupo de mujeres. Estas cifras confirman el carácter predominantemente masculino del alumno del Centro.

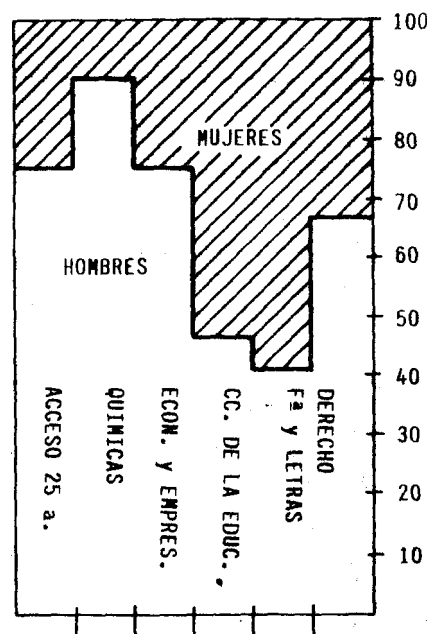


Gráfico 1.1. DISTRIBUCION DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS CARRERAS

Cuadro 1.2. PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS CARRERAS

	Acceso		Derecho		Fa y Letras		Económicas y Empr.		Químicas	
	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED
Hombres	75	63	67	76	43	52	75	91	90	83
Mujeres	25	37	33	24	57	48	25	9	10	17
	(61)	(1057)	(72)	(1026)	(84)	(1077)	(24)	(543)	(10)	(241)

Fuente: La UNED y sus alumnos 80-81 y elaboración propia

Parece que el sexo sí condiciona la elección de carrera. La mitad de las mujeres han elegido Filosofía y Letras, seguida de Derecho. Las minorías más importantes de hombres se inclinan por Derecho y el Curso de Acceso. Nuestras alumnas se diferencian, pues, de los alumnos: son más jóvenes y optan carreras de letras. Los hombres dominan absolutamente en las carreras de Químicas, Económicas y Empresariales, Acceso para mayores de 25 años y Derecho; únicamente en Filosofía y Letras, el porcentaje de mujeres - 57 por 100 - es superior al de los hombres.

Cuadro 1.3. ELECCION DE CARRERA POR SEXO

	Acceso		Derecho		F ^a y Letras		Económicas Empr.		Químicas		Otras	
	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED
Hombres	29	23	31	26	23	19	11	17	6	7	8	(157)(2918)
Mujeres	16	30	26	18	51	39	6	4	1	3	6	(94)(1330)
	24	25	29	24	33	25	10	13	4	6	7	(251)(4248)

Fuente: La UNED y sus alumnos 80-81 y elaboración propia

En la UNED hay más hombres que mujeres, pero la desproporción (69 - 31, aproximadamente) es, cada vez, más reducida. La lenta y constante progresión de la matrícula femenina concuerda con los datos de nuestro Centro, cuyas alumnas superan el 37 por 100.

Las mujeres matriculadas en el Centro son más jóvenes que los hombres. Más de las tres cuartas partes tienen menos de 30 años, mientras que sólo hay un 22 por 100 de alumnas mayores de 30 años. Si en la UNED el mayor colectivo de hombres pertenecen al grupo de la treintena, en el Centro Asociado el grupo de hombres más numeroso no pasa de los 30 años.

Cuadro 1.4. SEXO SEGUN GRUPO DE EDAD

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 25 años	13	39	23
De 26 a 30 años	41	39	41
De 31 a 35 años	24	6	17
De 36 a 40 años	16	13	15
41 años y más	6	2	4
	(157)	(94)	(251)

Cuadro 1.5. SEXO SEGUN EDAD Y ANTIGUEDAD EN EL CENTRO

	Hombres		Mujeres	
	De nuevo ingreso	Antiguos Alumnos	De nuevo ingreso	Antiguas Alumnas
Hasta 25 años	17	10	45	31
De 26 a 30 años	49	34	36	44
De 31 a 35 años	16	30	7	5
De 36 a 40 años	13	18	11	15
41 años y más	4	7		5
	(75)	(82)	(55)	(39)

El proceso de rejuvenecimiento de nuestro alumno se pone de manifiesto si observamos que el 66 por 100 de los alumnos de nuevo ingreso tienen menos de 30 años; en cambio, en los antiguos alumnos sólo representan el 44 por 100. Este dato es reafirmado por el alumnado femenino: el 45 por 100 de las mujeres de nuevo ingreso es menor de 25 años y sólo el 18 por 100 cuenta con más de 30 años; las antiguas alumnas con más de 31 años representan el 26 por 100 y el grupo de jóvenes con menos de 25 años se reduce al 31 por 100.

La demanda de estudios es firme en edades inferiores a los 25 años, se refuerza desde los 26 a los 30 años - en esta edad se registra el mayor porcentaje: 41 por 100 - desciende lentamente entre los 31 y 40 años para caer radicalmente a partir de los 40 años. La diferencia más relevante con el alumnado de la UNED está, precisamente, en el grupo mayoritario de 26 a 30, que en la UNED representa el 30 por 100 y en nuestro Centro el 41 por 100.

Cuadro 1.6. DISTRIBUCION POR EDAD DE LOS ALUMNOS DE CADA CARRERA

	Derecho F ^a y Letras		CC. de la Educación	Económicas Empr.	Químicas	Acceso	TOTAL
Hasta 25 años	29	27	26	46		7	23
De 26 a 30 años	35	31	46	25	30	61	41
De 31 a 35 años	15	22	14	21	20	15	17
De 36 a 40 años	15	18	11	4	20	16	15
41 años y más	6	2	3	4	20	2	4
	(72)	(49)	(35)	(24)	(10)	(61)	(251)

Nota: La Facultad de F^a y Letras no comprende los datos de F^a y Ciencias de la Educación

La estructura de edad cuando se introduce la variable carrera muestra que casi siempre se impone el grupo de alumnos que cuenta entre 26 y 30 años de edad con alguna excepción, como la de Económicas y Empresariales, cuyos alumnos, en un porcentaje del 46 por 100, tienen menos de 26 años. Este grupo de alumnos más jóvenes tiene una muy baja proporción de alumnos del curso de Acceso, ya que es para mayores de 25 años y nula en Químicas. Es digno de reseñar que en Filosofía y Ciencias de la Educación los alumnos menores de 31 años representan el 71 por 100.

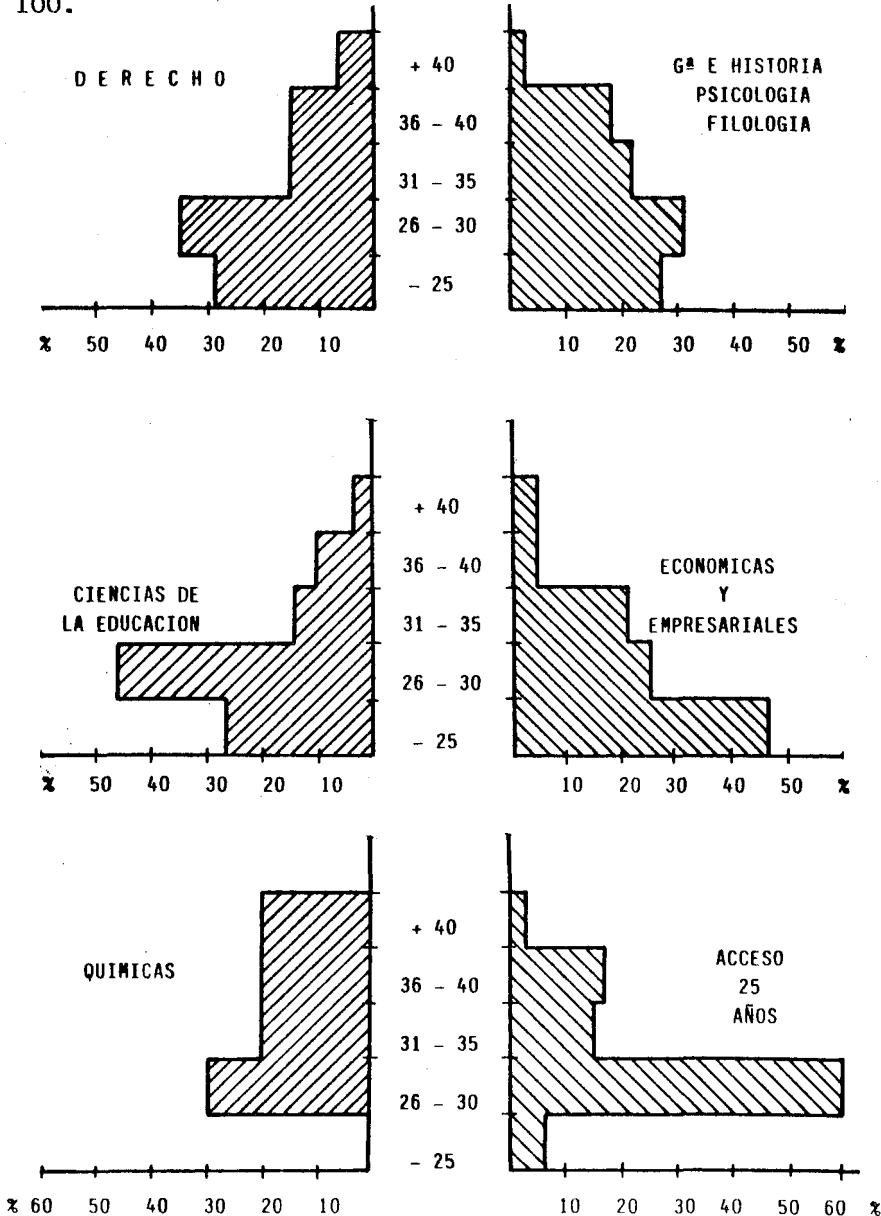


Gráfico 1.2. Distribución por edades

La mayoría de las mujeres a nivel nacional son solteras en el 52 por 100 de los casos y los hombres casados en una proporción del 67 por 100. Estos datos son casi coincidentes con las del Centro Asociado, aunque tenemos una proporción muy superior de mujeres jóvenes y solteras - 64 por 100 -. Se perfila un grupo mayoritario de alumnos: es el de hombres de 26 a 30 años, casados; y el de las mujeres, más jóvenes y solteras.

Cuadro 1.7. SEXO POR ESTADO CIVIL

	Solteros		Casados		Otros			
	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED
Hombres	31	31	68	67	1	2	(157)	(2918)
Mujeres	64	52	36	45		3	(94)	(1330)
TOTAL	43	38	56	60	1	2	(251)	(4248)

Fuente: La UNED y sus alumnos 1980-81 y elaboración propia

Por lo que respecta a la distribución de alumnos por cursos especiales y ciclos, se aprecia un considerable peso relativo de los alumnos y alumnas que no cursan el segundo ciclo. Es destacable el gran interés de los cursos especiales - Acceso y Adaptación para profesores de E.G.B. - que representan un 32 por 100 de la muestra estudiada. Por el contrario, el porcentaje de alumnos de 2º ciclo está muy alejada de lo que sería deseable: no llega al 10 por 100 de los alumnos y en las mujeres no alcanza el 7 por 100.

Cuadro 1.8. SEXO POR CURSOS ESPECIALES Y CICLOS

	Cursos Especiales	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
Hombres	33	58	9	(157)
Mujeres	30	64	6	(94)
TOTAL	32	60	8	(251)

2. ESTADO CIVIL

Hay una contraposición del estado civil predominante según los sexos. Entre los varones son mayoría los casados, con el 68 por 100; mientras que de las mujeres el 64 por 100 son solteras. Por otra parte, hay una disminución progresiva de los solte-

ros a medida que aumenta la edad, desde el 21 por 100 en los menores de 25 años, pasando por el 18 por 100 en los comprendidos entre 26 y 30 años, hasta el 2 por 100 de los mayores de 35 años.

Nuestros alumnos son hombres (62,5%) más que mujeres (37,5%) hombres jóvenes (54,8%), mayoritariamente casados (68%); por el contrario, las mujeres están en su mayoría solteras (64%), pero, son más jóvenes (78,7%). Es decir, se encuentran en esa edad que piensan posible todavía aprender más, promocionarse, aumentar sus posibilidades profesionales y elevar, cuando menos, su nivel cultural.

Cuadro 2.1. EL ESTADO CIVIL SEGUN SEXO

	Solteros		Casados		Total	
	C.A	UNED	C.A	UNED	C.A	UNED
Hombres	45	57	76	77	63	69
Mujeres	55	43	24	23	37	31
	(109)(1601)		(141) (2550)		(250) (4257)	

Cuadro 2.2. ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

	Hombre		Mujer		TOTAL
	Soltero	Casado	Soltera	Casada	
Hasta 25 años	39	2	55	12	23
De 26 a 30 años	49	38	37	44	41
De 31 a 35 años	10	30	2	15	17
De 36 a 40 años	2	21	7	24	15
Más de 41 años		8		6	4
Total	31	68	64	36	
	(49) (107)		(60) (34)		(250)

Quizás las alumnas son en mayor número solteras porque tienen menor edad. Del mismo modo que los casados son más entre los hombres y estos tienen más edad. El 48 por 100 de los solteros (as) tienen menos de 26 años, mientras que los casados (as) entre 26 y 35 años representan el 66 por 100 de los casados. Dentro de los solteros, el grupo de edad mayoritario en los hombres es el de 26 a 30 años y en las mujeres el de 25 años o menos.

Combinando edad con el estado civil, el grupo más numeroso sería el de hombres casados, de 26 a 30 años, y el de mujeres

solteras menores de 26 años. No obstante, la proporción de solteros es superior a la de casados en las carreras de Económicas y Empresariales y Derecho. Destacan por su alto número de alumnos casados la carrera de Químicas y el Curso de Acceso para mayores de 25 años.

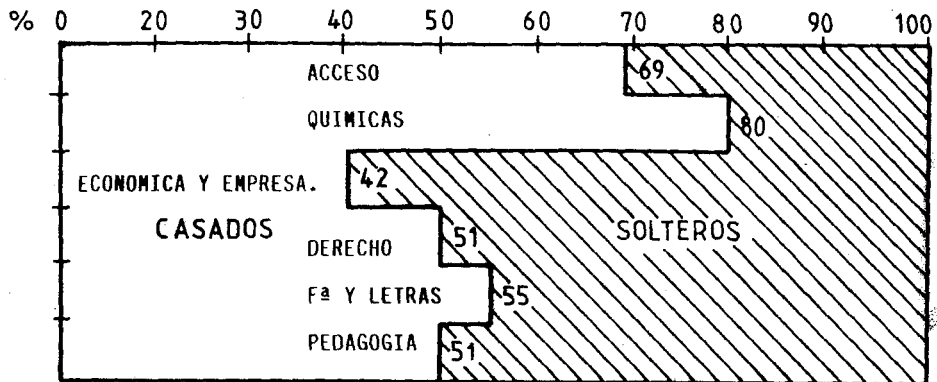


Gráfico 2.1. Estado civil por carreras

Cuadro resumen: PROPORCION EN CADA CARRERA DE LAS CARACTERISTICAS DOMINANTES

	Total	Acceso	Derecho	Pedagogía	F.ª y Letras	Económicas. Empr.	Químicas
Sexo: Hombre	63	75	67	46	41	75	90
Edad: Hasta 30 años	64	67	64	71	57	71	30
Estado civil: casado	60	69	51	51	55	42	80

Estos datos dominantes no pueden agregarse a los mismos sujetos. No se podrá decir que el 63 por 100 del total de los alumnos son hombres, casados y de menos de 30 años. Lo que sí se deduce del cuadro es que de todos los alumnos del Centro Asociado, el 63 por 100 son hombres, el 64 por 100 tiene menos de 31 años y el 60 del total están casados - sin decir nada del sexo y de la edad de este porcentaje de casados -.

Nos sirve para comprobar las características dominantes del total de los alumnos en cada carrera. Así observamos que

en Ciencias de la Educación el sexo dominante, como en F^a y Letras, es el femenino; o que en Ciencias Económicas y Empresariales dominan los alumnos no casados, y, por ejemplo en Químicas sus alumnos mayoritariamente cuentan con más de 30 años.

3. ESTUDIOS PREVIOS O NIVEL DE TITULACION

El perfil del alumno del Centro Asociado en su nivel de titulación muestra una gran multiplicidad de estudios previos, desde el certificado de escolaridad hasta el de licenciado.

Los estudiantes del Centro son, en un 70 por 100, aproximadamente, personas con los niveles de estudios exigidos para el ingreso en la universidad. En su mayoría son profesores de EGB, alumnos con bachiller, PREU o COU, sin olvidar ese 5 por 100 de alumnos en posesión de un título superior. El otro 30 por 100 merecen una atención especial: son los alumnos del curso de Acceso para mayores de 25 años, caracterizados por su gran motivación de cursar estudios universitarios; en su mayoría, no están acostumbrados al estudio, lo que supone un "handicap" muy importante en la educación a distancia. En resumen, según la titulación de ingreso, el alumno del Centro Asociado es una persona con previos estudios universitarios (licenciados, profesores de EGB, ATS, Graduado Social) en sus tres quintas partes. Luego, tenemos alumnos que pretenden cursar una segunda carrera, tienen ya una experiencia de estudios y quizá el Centro les ofrece la oportunidad de "reciclaje", promoción cultural o profesional. Es clara la función de posibilitar estudios superiores, por primera vez, en los alumnos de Acceso.

Es posible distinguir claramente tres grupos de alumnos, según su titulación de ingreso: los jóvenes que quieren cursar por primera vez una carrera universitaria desde el bachiller o COU, representan el 30 por 100; los que no han tenido oportunidad de continuar sus estudios, aprovechan su clara motivación de compensar la falta de igualdad de oportunidades y han decidido realizar el curso de acceso para mayores de 25 años, son otro 30 por 100 y, el último grupo, los que están en posesión de una carrera de tipo medio o universitaria, que pretenden lograr una segunda carrera de grado superior, son -contamos titulados superiores, profesores de EGB, técnicos de grado medio, ATS, Graduados Sociales- otro 30 por 100.

Los hombres más jóvenes llegan con título de bachiller o COU,

las mujeres añaden a estos títulos el de profesora de EGB; en los que tienen entre 26 y 30 años destacan la notable presencia de alumnos de Acceso, junto a los alumnos con las anteriores titulaciones; el grupo de 31 a 35 años, con muy pocas mujeres, también los hombres pertenecen al curso de Acceso y, en fin, entre los mayores de 36 años destacan de nuevo los alumnos de Acceso y los profesores de EGB. Así pues, los jóvenes vienen con los títulos de bachiller, COU o profesor de EGB, mientras que entre los mayores la importancia recae en los alumnos de Acceso.

Cuadro 3.1. LAS DIVERSAS TITULACIONES DE INGRESO SEGUN LA EDAD Y EL SEXO.

	HOMBRES					MUJERES				
	-25	26-30	31-35	36-40	+40	-25	26-30	31-35	36-40	+40
TITULADO SUPERIOR		5	14			3	8	17		
CONVALIDACION T.EXPTE.										
TECNICO GRADO MEDIO		2	5	4	11		5			
PROFESOR E.G.B.	5	18	16	12	33	32	19		42	
BACHILLER, PREU, COU 67		20	16	16	33	49	30	50	25	
ATS, ASISTENTE SOCIAL						3	3			
GRADUADO, PILOTO		2								
CURSO ACCESO 25 A.	14	40	43	44	22	5	27	33	8	50
OTROS	14	14	5	16		3	8		25	
N.C.				8		5				50
	(21)	(65)	(37)	(25)	(9)	(37)	(37)	(6)	(12)	(2)

Cuadro 3.2. SEXO POR ESTUDIOS PREVIOS

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	C.A.	UNED	C.A.	UNED	C.A.	UNED
TITULO SUPERIOR	5	9	5	4	5	8
TRASLADO EXPEDIENTE		5		5		5
TECNICO MEDIO/PROF.MERC.	3	12	2	3	3	9
PROFESOR EGB/MAESTRO	16	13	26	21	20	15
BACHILLER, COU, PREU	25	23	37	23	30	23
ACCESO	37	29	17	35	29	31
OTROS (ATS, GRAD.SOC.)	12	9	10	9	11	9
N. C.	1		3		2	
	(157)	(2918)	(94)	(1330)	(251)	(4248)

Fuente: La UNED y sus alumnos, 1980-81 y Elaboración propia.

El mayor peso que tienen los hombres con título superior o técnico de grado medio sobre las mujeres a nivel nacional de la UNED, no ocurre en los alumnos del Centro Asociado de Valdepeñas. Por contra, en ambos niveles -nacional y local-, entre las mujeres son más numerosas las profesoras de EGB. El mayor porcentaje lo componen los hombres que hacen el curso de Acceso para mayores de 25 años y las mujeres en posesión del Bachiller, COU o PREU.

Llama la atención la alta proporción de alumnos con bachiller, PREU o COU en las carreras de Derecho, Económicas y Empresariales, superior al 45 por 100 de su alumnado. Un dato esperado, pero interesante, es el elevado número de profesores de EGB matriculados en Ciencias de la Educación, más del 85 por 100, y en Filosofía y Letras, casi el 33 por 100.

Cuadro 3.3. TITULACION DE INGRESO SEGUN LA CARRERA.

	ACCE- SO	DERE- CHO	PEDAGO- GIA	Fa y LE- TRAS	ECON. EMPR.	QUIMI- CAS	TOTAL
TITULO SUPERIOR		6	6	10	4	10	5
T. GRADO MEDIO				4	17	10	3
PROFESOR E.G.B.		3	86	33		10	19
BACHILLER,PREU,COU,FP 2	20	47	3	27	46	40	30
ATS, ASISTENTE SOCIAL		1		2			1
GRADUADO SOCIAL		1					1
ACCESO MAYORES 25 A.	79	19	6	16	4	10	29
OTROS	1	19		8	25		10
N/C		3			4	20	2
	(61)	(72)	(35)	(49)	(24)	(10)	(251)

Parecen existir tres núcleos fundamentales de alumnos:
A) Alumnos de entre 26 y 30 años de edad, con mayoría de hombres sobre mujeres, con tres tipos de titulaciones: acceso 25 años, COU o Profesor de EGB; ellos, mayoritariamente casados y, éllas, con predominio de solteras.

B) Alumnos jóvenes, menores de 26 años, con mayoría de mujeres, con estudios de COU y solteros; las mujeres de este grupo son también mayoritariamente solteras, profesoras de EGB o alumnas que estudiaron COU.

C) Alumnos mayores de 30 años de edad, hombres en su mayoría, casados y con un nivel de titulaciones similares a las del primer grupo de alumnos.

4. OCUPACION

Actualmente, junto al grupo mayoritario de alumnos que compatibilizan el estudio con su trabajo, son numerosos los alumnos menores de veinticinco años que, por no disponer de medios económicos suficientes para cursar una carrera universitaria en Centros universitarios presenciales, buscan su primer empleo, preparan oposiciones y, al mismo tiempo, cursan estudios universitarios en la UNED.

El 71 por 100 de nuestros alumnos explicitan su trabajo, un 22 por 100 se consideran inactivos y el resto, 7 por 100, no contesta. La más alta proporción es la de mujeres que no tienen ocupación remunerada, exactamente, un 45 por 100 de las mujeres, de las que el 57 por 100 son solteras. En nuestra población femenina, al igual que en la generalidad de la UNED, son más la no ocupadas, o bien alejadas por su trabajo del mundo productivo y retribuido, son preferentemente funcionarias, sobre todo, profesoras de EGB -el 26 por 100 tienen el título y el 20 por 100 ejerce-. Sólo un 9% de los hombres dicen no tener trabajo.

Las relevancias del sector de funcionarios está en haber conseguido su puesto mediante concursos y oposiciones, lo que les ha obligado y enseñado a "enfrentarse" con un temario y un estudio de materiales escritos en solitario. Su horario de jornada única, la confianza en su capacidad de estudio y unas claras expectativas de promoción pueden explicar su peso relativo en la amplia gama de ocupaciones. Esta diversidad ocupaciones está motivada, principalmente, por los alumnos del curso de Acceso para mayores de 25 años.

No existen discriminaciones entre la población estudiantil: ni el sexo, ni la edad, ni su previa titulación, ni su estado civil, ni la distancia de su lugar de residencia, ni la ocupación profesional. Llama, no obstante, la atención el bajo porcentaje del sector agrícola, sólo un 2%, lo cual contrasta con el elevado porcentaje, casi el 20%, de los padres de esos alumnos son obreros del campo. Es decir, lamentablemente, no todos los sectores demandan estudios universitarios.

Cuadro 4.1. OCUPACION DE LOS ALUMNOS POR SEXO Y ESTADO CIVIL

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	SOLTERO	CASADO	SOLTERA	CASADA	
01 PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS CON OBREROS		1		3	1
02 PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS AUTONOMOS	4	1			1
03 OBREROS AGRICOLAS FIJOS	2	1	2		1
04 OBREROS AGRICOLAS EVENTUALES					
05 OBREROS ESPECIALIZADOS	12	7	2		6
06 OBREROS NO ESPECIALIZADOS			2		
07 GERENTES Y DIRECTIVOS DE EMPRESAS PRIVADAS	2	2			1
08 TECNICO Y SUPERIORES DE EMPRESAS PRIVADAS		5			2
09 PERSONA DE TITULACION MEDIA DE EMPR.PRIVADAS	2	5			2
10 PERSONAL DE OFICINAS PRIVADAS	8	18	8	3	12
11 FUNCIONARIOS DE TITULACION SUPERIOR		6	2		3
12 FUNCIONARIOS DE TITULACION MEDIA		9	7	3	6
13 FUNCIONARIOS NIVEL AUXILIAR O SUBALTERNO	8	2	10	6	6
14 OFICIALES DE LAS FAS Y SEGURIDAD					
15 SUBOFICIALES					
16 PROFESORES UNIVERSIDAD					
17 PROFESORES DE BUP Y F.P.	14	8	2	6	8
18 PROFESORES E.G.B.	10	25	22	18	20
19 PROFESIONES LIBRES	2	2			1
20 OTROS		1	2		1
NO TIENE	24	2	40	53	22
N/C	10	7	3	9	7
	(49)	(107)	(60)	(34)	(250)

Cuadro 4.2. DISTRIBUCION DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS DISTINTAS CARRERAS, SEGUN SU OCUPACION

	01	02	03	05	06	07	08	09	10	11	12	13	17	18	19	20	NT	NC	TOTAL	
ACCESO 25 AÑOS		2	7		2	2		31	3	3	5	8			2	2	16	18	(61)	
DERECHO		3	1	1	1	1		1	6	8	3	8	6	3	10	3	1	21	11	(71)
PEDAGOGIA Y CC.ED.										3		6	74			17			(35)	
Fª Y LETRAS		2	2				2	2	4		4	8	8	33			35		(49)	
EC. Y EMPRESARIALES			4	4		8		4	8	8	13	8	17	4			21		(24)	
QUIMICAS				10				20			10	10	20	20			10		(10)	
T O T A L		1	1	1	6		1	2	2	12	3	6	6	8	20	1	1	22	7(250)	

Entre los inactivos el 75% son mujeres, no encontramos alumnas ocupadas en las categorías de propietarias y empresarias autónomas, gerentes y directivos de empresas, técnicos y titulados superiores de empresas privadas; en general, podemos decir: que casi la mitad de las alumnas no tienen trabajo remunerado, que el 20% son profesoras de EGB, el 13% son funcionarias y otro 6% trabajan en oficinas privadas.

Cuadro 4.3. OCUPACION DE LOS ALUMNOS POR SEXO

	01	02	03	05	06	07	08	09	10	11	12	13	17	18	19	20	NT	NC
Homb.	50	100	67	93		100	100	100	79	86	67	43	84	54	100	50	25	71
Muj.	50		33	7	100				21	14	33	57	16	46	50	50	25	29
	(2)	(3)	(3)	(14)	(1)	(3)	(5)	(6)	(29)	(7)	(15)	(14)	(19)	(51)	(3)	(2)	(56)	(17)

Los solteros, son más inactivos que los casados, en cambio, entre los casados, son mayoría las que no tienen trabajo. Entre los hombres predominan los profesores de E.G.B - 18% - los funcionarios - 13% -, los trabajadores de oficinas privadas - 13% los profesores de B.U.P. y F.P. - 11% - y los obreros especializados - 10% -.

Dentro de las profesiones ejercidas por ambos sexos son mayoría hombres en las siguientes: obreros agrícolas fijos, obreros especializados, personal de oficinas en empresas privadas, funcionarios de titulación superior y media, profesores de Bachillerato y Formación Profesional. Las mujeres predominan, especialmente, en el funcionariado de nivel auxiliar.

En Filosofía y Letras el 33% son profesores de E.G.B. y el 35% no tiene trabajo, en cambio, en los alumnos de F^a y Ciencias de la Educación no hay inactivos y el 74 por 100 son profesores de E.G.B. En el Curso de Acceso la ocupación con mayor número de alumnos es la de personal de oficinas de empresas privadas. Derecho tiene la peculiaridad de poseer alumnos en todas las profesiones, excepto obreros agrícolas eventuales y directivos de empresas privadas. Económicas y Empresariales es preferida por los profesores de B.U.P. y F.P., junto con la carrera de Químicas. Los alumnos sin empleo remunerado parecen inclinarse por las carreras de F^a y Letras - sin incluir Pedagogía -, Derecho, Económicas y Empresariales.

En resumen, el 22 por 100 de los alumnos están en paro o no tienen ocupación retribuida, el 20 por 100 son profesores de E.G.B., el 15% son funcionarios, el 12 por 100 son personal de oficinas en empresas privadas y, sorprendentemente, un 8% son profesores de B.U.P. o Formación Profesional.

5. MOVILIDAD SOCIAL

Alumnos, sin empleo, profesores, funcionarios, personal de oficinas y obreros especializados conforman una amplia mayoría del espectro social y son nuestras clientelas nucleares.

Cuadro 5.1. OCUPACIONES DEL PADRE, MADRE, CONYUGE Y ALUMNO

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	NC
Padres	6	22	5	3	14	7	1	1	8	11	1	2	1	2	1	2	9	8			
Madres	3	5	1	2		1				1					1				66	20	
Conyuges	1	3	1		6	1	1	1	6	6	1	3	22	6	29	14					
Alumnos	1	1	1		6		1	2	14	15				8	20	1	1	22	7		

El nivel ocupacional de los padres, mayoritariamente empresarios autónomos y obreros agrícolas - aproximadamente, el 30% - y su bajo nivel de estudios - más de 77% sin estudios previos a su ingreso en la universidad, muestran que tenemos una población estudiantil caracterizada por una gran movilidad social, que no consideran suficiente ni acabada.

Los padres desempeñan ocupaciones en sectores laborales o categorías que no han continuado sus hijos. Los padres son, sobre todo, propietarios o empresarios, generalmente sin obreros a su cargo, obreros especializados y funcionarios. Podemos decir que, mientras, el 49% de los padres pertenecen a la categoría de trabajadores autónomos u obreros tanto del campo, como de la industria o servicios, estas mismas categorías representan sólo el 8% en sus hijos; en cambio, el 42% de alumnos profesos-

res o empleados en oficinas, sólo alcanzan en los padres el 10 por 100.

Por tanto, los alumnos pertenecen, en general, a categorías socio-profesionales superiores social y económicamente a las de sus padres, es decir, pertenecen a sectores que son minoría entre sus hijos.

Cuadro 5.2. ESTUDIOS DE LOS PADRES Y DE LOS ALUMNOS

	Padre y Madre .	Alumno	
Sin estudios	18		
Estudios primarios	59	29	Curso de Acceso
Bachillerato o F.P.	9	30	Bachiller, P.R.E.U, C.O.U
Grado Medio y Prof. E.G.B.	5	22	Grado Medio y Prof. E.G.B.
Titulados Superiores	3	5	Título Superior
Otros		11	Otros (convalidación, A.T.S Graduados Sociales)
NC	6	2	NC

El alumno típico, del Centro Asociado es varón, con una edad inferior a los 31 años, no está soltero; es trabajador de la enseñanza, de la administración pública y de oficinas privadas; sus padres sólo llegaron a poseer estudios primarios, pero él terminó el bachillerato o, incluso, hizo alguna carrera de grado medio; está dotado de una gran movilidad que le ha hecho progresar, no sólo en su nivel de estudios previos al ingreso en la universidad, sino en el trabajo que desempeña, con respecto a su padre.

Este Centro, pues, está sirviendo de instrumento de la democratización de la enseñanza. Permite el acceso a los estudios universitarios a personas que de otra manera no hubieran podido superar las barreras de la Universidad tradicional y, además, procura compensar, con su estrategia pedagógica de ayuda y orientación, las desigualdades que dificultan el aprendizaje.

Sería un estudio interesante conocer la evolución de los estratos ocupacionales a lo largo de los años de funcionamiento del Centro para contrastar si está sirviendo de base para la realización de oportunidades académicas a clases y estratos que han estado radicalmente marginados y, por tanto, se ha producido una alternación de las bases de reclutamiento social del alumnado.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA: **Guía de la UNED**. Publicaciones UNED, Madrid, 1.982, p. 39.
- (2) NAVARRO GONZALEZ, J.L.: "Centro de la UNED: programa para el curso 1.982-83". *Diario Lanza*, 2 de octubre de 1.982, p. 29.
- (3) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA: **Criterios metodológicos de la UNED**. ICE de la UNED, Madrid, 1.976, p. 29.
- (4) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA. **Los primeros licenciados de la UNED**. ICE de la UNED, Madrid, 1.981, p. 80.
- (5) *Ibíd.*, p. 79.
- (6) NAVARRO GONZALEZ, J.L.: Informe de la Dirección del Centro Asociado de Valdepeñas al Patronato, con motivo de la visita de la Excm. Sra. Rectora de la UNED.
- (7) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA: **Memoria Rectoral 1.978-1.982**. Publicaciones UNED, Madrid, 1.982, pp 77-78.
- (8) NAVARRO ALCALA-ZAMORA, P.: **Situación y perspectiva de la educación a distancia**. Ponencia en el I Simposium Iberoamericano de Rectores de Universidades Abiertas. UNED, Madrid, Octubre 1.980.
- (9) UNED: **Criterios metodológicos**, op. cit., p. 32.
- (10) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA: **La UNED y sus alumnos**. Curso 1.980-81. ICE de la UNED, Madrid, 1.982, p. 14.
- (11) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA: **La UNED y sus alumnos**. Curso 1.979-80. ICE de la UNED, Madrid, 1.981, p. 108.
- (12) *Ibíd.*, p 110.
- (13) UNED: **La UNED y sus alumnos**. Curso 80-81, op. cit., p 201.
- (14) MARÍN IBAÑEZ, R.: Presentación de la Guía del curso 1.982-83 de Filosofía y Ciencias de la Educación. Publicacio-

nes UNED, Madrid, 1.982, p. 51.

- (15) UNED: Criterios metodológicos, op. cit, pp. 38-39.
- (16) UNED: Acto de apertura del curso 1.979-82. (Discurso del Excmo Sr. Ministro de Educación). Publicaciones UNED, Madrid, octubre 1.981, p. 66.
- (17) UNED: Memoria Rectoral, oop. cit, p. 82.
- (18) UNED: Acto de apertura del curso 1.979-80. (Discurso del Excmo Sr. Rector de la UNED). Publicaciones UNED, Madrid, 1.979, p. 50.
- (19) GARCIA MADRUGA. J.A.: "Importancia decisiva del material didáctico en la enseñanza a distancia". Diario El Pais, 1 de febrero 1.983, p. 5 /Educación.
- (20) NAVARRO ALCALA-ZAMORA, op. cit., p. 13.
- (21) UNED: Guía de la UNED, op. cit., p. 16.
- (22) SANTOS JULIA: "La UNED, una Universidad improvisada". Diario El Pais, 1 de febrero 1.983, p. 4 /Educación.
- (23) OLIVER DOMINGO, A.: El sistema de evaluación de la UNED. ICE de la UNED, octubre 1.981. p. 20.
- (24) UNED: Guia 82-83. Filosofía y Ciencias de la Educación. Publicaciones UNED, Madrid, 1.982, p. 77.
- (25) UNED: Guía "Información" del curso 1.976-77. Publicaciones UNED, Madrid, 1.976, p. 82.
- (26) MACGUIGAN, F.J.: Psicología experimental, enfoque metodológico. Ed. Trillas, México, 1.977, p. 347.
- (27) ARNAU GRAS, J.: Psicología experimental, enfoque metodológico. Ed. Trillas, México, 1.980, p. 160.
- (28) UNED: Guía del curso 1.979-80. Publicaciones UNED, Madrid, 1.979, p. 180.

PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA Rectora DE LA UNED Y DEL VICERRECTOR DE CENTROS EN SU REUNION CON LOS PROFESORES DEL CENTRO ASOCIADO

DERECHOS Y DEBERES DEL PROFESORADO

Rectora.- Un tema esencial que tiene que estar en los Estatutos de la UNED son los derechos y obligaciones del profesorado de la Sede Central y del Profesor - Tutor. El que pide por traslado o acceso plaza en la UNED debe conocer a qué se compromete, qué derechos y deberes tiene; pero eso, desgraciadamente, está totalmente sin definir.

EL I.C.E. Y LA DIRECCION TECNICA

Vicerrector.- Los profesores del I.C.E. desde hace muchos años, han estado diciendo que había que organizar Seminarios para los Tutores, que había que reformar los cuadernillos cada año, que había que adaptar las Unidades a la enseñanza a distancia, etc.,etc.

El I.C.E. se encuentra ahora con un equipo rectoral que los apoya totalmente. Vamos a cambiar esta estructura del I.C.E. y la Dirección Técnica, porque una Universidad a distancia tiene que disponer de medios técnicos de enseñanza a distancia. La Dirección Técnica llevará el material audiovisual de apoyo y la sección del I.C.E. la investigación sobre el material, fundamentalmente el escrito.

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Rectora.- En principio, el Curso de acceso debería ser un curso de madurez, es decir un curso que nos diga que el alumno tiene capacidad suficiente para asimilar los estudios de la Universidad.

Desgraciadamente, el curso de acceso en la UNED, en mi opinión, está mal diseñado, tal y como está planteado más que un curso de madurez es un curso de conocimientos.

Ha de ser un curso, realmente, que se oriente a conocer si el alumno está capacitado para seguir una enseñanza universitaria, sin exigirle unos conocimientos muy detallados.

Ahora mismo, somos la única Universidad que hace el curso con una enseñanza reglada, porque en el resto de las Universidades es un examen, punto. Nos ha preocupado tanto que tenemos una comisión que está estudiando la planificación y racionalización del curso.

Vicerrector.- Efectivamente, estamos intentando reconducir el curso hacia un planteamiento más racional. El espíritu es lograr un curso orientado a formar al alumno en aquellas series de conocimientos y técnicas de estudio que le ayuden a entrar en la Universidad.

Es un problema serio, los resultados están ahí, sólo aprueban el 10%, lo sabemos y estamos en ello.

CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA

Vicerrector.- La razón de no impartir el C.A.P. en la UNED es que en principio, se hace por Distritos universitarios y la UNED no tiene Distrito universitario. Esa es una razón y segunda razón aunque no se suprima en un plazo corto, montar un curso en la UNED llevo uno o dos años, como mínimo, porque hay que crear el material, imprimirlo, etc., pero, en todo caso, si no se suprime el C.A.P. por el M.E.C., la UNED lo hará a pesar del reparto por Distrito.

Rectora.- En este momento el Ministerio apoya la idea. Al propio Subsecretario le ha llegado la petición a través de cartas de profesores españoles en el extranjero, que querían obtener el Certificado por la UNED. Mi impresión personal es que se va a suprimir.

SUBVENCIONES AL CENTRO

Rectora.- En el presupuesto de la UNED, tenemos un tanto por ciento destinado a Centros Asociados; pero, es una ayuda que está condicionada a unos requisitos, entre otros, principalmente, que exista un convenio renegociado.

La ayuda se da globalmente al Centro y el Patronato decide su distribución.

Vicerrector. El Centro de Valdepeñas tiene ahora mil alumnos aproximadamente, como está ubicado en una población con los límites medios de densidad de población, se multiplica por dos. La ayuda económica prevista es próxima a 3.000 pesetas por alumno; es decir, al Centro de Valdepeñas le correspondería (1.000 x 2 x 3.000) seis millones de pesetas de ayuda máxima.

Esta ayuda se distribuye de acuerdo con el cumplimiento de unos requisitos. Por ejemplo, el porcentaje correspondiente a las convivencias es exactamente un 15%, entonces serían 900.000 pesetas para subvencionar las convivencias con Profesores de la Sede Central.

EL CAMBIO DEL ALUMNADO DE LA U.N.E.D.

Rectora. En los estudios del I.C.E. se ha puesto de relieve que cada vez tenemos más alumnos jóvenes. El alumno que ha terminado sus estudios, puesto que en su localidad no hay Universidad presencial, sigue sus cursos en la U.N.E.D.

Veo la necesidad de ocupar el tiempo de este nuevo alumnado de una nueva forma, pero no necesariamente con enseñanza presencial. Por muy compenetrado que esté el Profesor - Tutor con el Profesor de la Sede Central, una enseñanza presencial en los Centros Asociados puede ser distorsionadora para los alumnos. Hay que pensar en otro tipo de actividades que llenen la vida del alumno de la UNED. El conseguir que los alumnos jóvenes se integren en la vida universitaria por otras vías, además de las puras asignaturas, me parece muy positivo.

Vicerrector. En este momento de dificultad de empleo, nos están viniendo alumnos muy jóvenes que están buscando trabajo. Hay muchísima gente que termina el C.O.U. y se pone inmediatamente a buscar trabajo, o sea, invierten los términos: empiezan a preparar oposiciones y, a la vez, se matriculan en la UNED. Y precisamente es la UNED la que les posibilita alternar la preparación de unas oposiciones y unos estudios universitarios, y, si encuentran trabajo, les permite seguir perfectamente estudiando.

EL TUTOR Y LA EVALUACION

Rectora. La importancia o falta de importancia del Tutor en la Sede Central es algo que depende mucho de crear una nueva

mentalidad en el profesorado y en los alumnos. Ha existido una desconfianza por parte del Tutor, de que su informe es tirado a la papelera, y por parte del Profesor de la Sede Central. Ahora, cuando te encuentras informes bien hechos, mi experiencia personal es que son tenidos en cuenta hasta para el acto decisivo de aprobar o no aprobar.

El cambio del cuadernillo hay que estudiarlo con tiempo, no creo que pueda ser una medida a adoptar por mí misma, podría tener consecuencias muy negativas de cara al profesorado, y al alumnado. Por el momento, vamos a estudiarlo un poquito más.

La desconexión, el resultado de que no se haya tenido en cuenta, que es donde el Tutor más frustrado se encuentra, donde el alumno parece percibir que el Centro Asociado es una academia, creo que está en este tema.

Los cuadernillos de evaluación, en general, son mínimamente eficaces como instrumento de enseñanza y de evaluación, porque el Tutor no sabe si ese cuadernillo se ha copiado o ha servido como instrumento de asimilación del texto. Muchísimos alumnos lo hacen bien y el tutor da una nota muy alta, y lógicamente no sirve para nada. ¿Dónde está el fallo? En que el cuadernillo está mal concebido. Yo considero el cuadernillo como un instrumento de trabajo y, automáticamente, de autoevaluación. La asimilación de la asignatura debería estar en función, precisamente, de contestar una serie de preguntas, resolver unos problemas y/o una serie de casos prácticos con la ayuda del Tutor.

Si se conciben los cuadernillos como instrumentos de trabajo y, más aún, si participa el tutor en su elaboración o, por lo menos, en su discusión a nivel de Seminario, creo que entonces el Tutor se sitúa en su cometido.

Si reconsideramos la función del cuadernillo, que me parece un instrumento absolutamente necesario, y la función que el Tutor debe tener en ese cuadernillo yo creo que la conexión del Tutor con el alumno y del Tutor con el apartado está garantizada.

En definitiva, el instrumento de la enseñanza a distancia es el cuadernillo de trabajo y evaluación, porque las Unidades Didácticas son el instrumento escrito a asimilar y el cuadernillo es el instrumento a practicar.

DISPOSICIONES

La UNED, hasta tanto no sean aprobados sus Estatutos definitivos, se rige por 3 disposiciones fundamentales:

- Decreto 2310/1972 de 18 de agosto, por el que se crea la Universidad.
- Decreto 3114/1974 de 25 de octubre, por el que se ordenan las actividades de la Universidad.
- Real Decreto 1095/1979 de 4 de abril, que regula el régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados.

Incluimos estas tres disposiciones junto con el Título III del Anteproyecto de Estatutos elaborado por la Ponencia Técnica.

Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, por el que se crea la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La necesidad de desarrollar uno de los principios básicos de la reforma educativa, el de la igualdad de oportunidades, obliga a instrumentar medios que faciliten el acceso a la educación superior a todos aquellos que, por razones de resistencia, obligaciones laborales o cualesquiera otras, no pueden frecuentar las aulas universitarias.

De entre estos medios ha parecido el más idóneo el de la enseñanza a distancia, única capaz de asegurar la flexibilidad requerida, sin mengua del nivel cualitativo de la enseñanza misma.

La modalidad de la enseñanza a distancia presenta, frente a la tradicional, características tan acusadas y específicas, no sólo en la organización técnica y metodológica, sino incluso en la administrativa, que no resulta conveniente recargar con ella a las Universidades ya existentes. Entendiéndolo así, la Ley aprobatoria del Tercer Plan de Desarrollo autoriza al Gobierno para crear, mediante Decreto, una Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional.

Concluimos los primeros estudios necesarios para ello por la Comisión Gestora, constituida por Decreto mil ciento seis/mil novecientos setenta y uno, de seis de mayo, en uso de la autorización concedida por la disposición final cuarta de la Ley aprobatoria del Tercer Plan de Desarrollo, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

DISPONGO:

Artículo primero. Uno. Se crea la Universidad Nacional de Educación Nacional de Educación a Distancia, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo previsto por la Ley General de Educación.

2. La Universidad Nacional de Educación a Distancia impartirá enseñanzas a través de la radio, la televisión, las cintas magnetofónicas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo, y dirigirá el estudio de los alumnos mediante la correspondencia, reuniones periódicas en Centros regionales y otros sistemas adecuados.

3. El modo de verificación de conocimientos, el procedimiento para la colación de grados, el desarrollo de la investigación, la difusión de sus resultados y, en general, todas las funciones propias de la Institución universitaria, serán organizadas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en consonancia con la peculiaridad de su enseñanza.

4. La Universidad Nacional de Educación a Distancia se regirá por lo dispuesto en la Ley General de Educación, en el presente Decreto y en su propio Estatuto que será elaborado por el Rector y la Comisión Gestora, oído el Patronato, y aprobado en la forma prevista en el artículo sesenta y seis, primero, de la Ley General de Educación.

Decreto 25 de octubre 1974, núm. 3114/74
(M.º Educ y Ciencia, B.O. 14 nov.).
Ordena actividades de la Nacional de
Educación a Distancia.

Art. 23. La actividad docente impartida desde la sede central de la Universidad Nacional de Educación a Distancia encontrará complemento en los Centros asociados distribuidos a través del territorio nacional, y que podrán extender su radio de acción en el ámbito regional comarcal, local o en el seno de las propias Empresas.

También podrán establecerse fuera del territorio nacional Centros filiales o asociados de la Universidad, que tendrán por objeto propio facilitar enseñanzas universitarias a españoles residentes en el extranjero e incluso a súbditos de distinta nacionalidad interesados en el conocimiento de la lengua, la ciencia y la cultura españolas.

Art. 24. Los Centros asociados harán frente a toda sus necesidades con fondos propios. En el orden académico y docente estarán incorporados plenamente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo cuya dirección actuarán, debiendo someter su plan de actividades a los Organos correspondientes de la misma, sin perjuicio de las posibles colaboraciones que el Ministerio de Educación y Ciencia establezca con la Universidad en cuyo distrito radique.

Art. 25. Las Entidades públicas o privadas podrán promover la creación de Centros asociados, para lo cual constituirán el correspondiente Patronato, del cual deberán formar parte necesariamente representantes designados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Art. 26. Para la creación de un Centro asociado, el Patronato deberá solicitarlo del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cual puede acceder a la petición, teniendo en cuenta los medios ofrecidos, la densidad del alumnado y la necesidad de la enseñanzas impartidas, así como la viabilidad del proyecto.

Art. 27. Los Centros asociados contarán con las instalaciones y medios apropiados, que a juicio del Rectorado de la Universidad sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Art. 28. Concedida la autorización previa se procederá a concertar un convenio de colaboración suscrito al efecto por el Patronato y Entidades patrocinadoras y el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, oída la Junta de Gobierno.

En dicho convenio se establecerán las cláusulas de colaboración recíproca, la plena asunción de gastos de establecimiento y funcionamiento a cargo de las Entidades promotoras, así como las bases de organización material y régimen académico.

Art. 29. El Centro será creado por Orden ministerial, a propuesta del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, oído el Rectorado de la Universidad en cuyo distrito se vaya a establecer.

Una vez creado el Centro, el Patronato correspondiente someterá a la aprobación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el Reglamento de Régimen Interior para el funcionamiento del mismo.

Art. 30. Al frente de cada Centro asociado se nombrará un Director, a propuesta del Patronato, debiendo recaer el nombramiento en un Profesor numerario que pertenezca a alguno de los Cuerpos siguientes: Catedráticos, Profesores Agregados o Adjuntos de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias o de Bachillerato que se encuentren en posesión del título de Doctor.

Art. 31. Para llevar a cabo las tareas docentes, los Patronatos de los Centros asociados podrán contratar Profesores - Tutores. Para ello, el Director del Centro formulará las correspondientes propuestas a la Universidad quien, en su caso efectuará el correspondiente nombramiento.

En todo caso, el nombramiento de Profesores - Tutores deberá recaer en quienes estén en posesión del título de Doctor o, en su defecto, del de Licenciado.

Art. 32. Los Profesores - Tutores dependerán académicamente de la Universidad y su actividad docente en los Centros asociados de la misma surtirá efectos

para poder tomar parte en los concursos oposición que se convoquen para la provisión de plazas en los distintos Cuerpos docentes.

REAL DECRETO 1095/1979, de 4 de abril, sobre el régimen de convenios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con los Centros Asociados a la misma.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia se apoya en una infraestructura territorial constituida por una red de Centros Asociados a ella que, mediante los medios personales y materiales facilitados exclusivamente por las Entidades públicas o privadas que los financian con cargo a sus propios fondos y absoluta independencia del presupuesto de la Universidad, garantizan la acogida, orientación y asistencia pedagógica de los alumnos.

El extraordinario crecimiento experimentado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia desde su reciente creación se ha desbordado en buena parte las posibilidades iniciales de muchas de las entidades patrocinadoras de los Centros existentes, amenazando incluso, en algunos casos, el regular funcionamiento de los mismos. Ello unido a la necesidad de racionalizar la red nacional de Centros Asociados, creados en circunstancias muy diversas, justifica la conveniencia de arbitrar fórmulas que permitan a determinados Centros hacer frente a sus crecientes responsabilidades, asegurando su funcionamiento eficaz y facilitando, al propio tiempo, a la Universidad el imprescindible margen de manobra de emprender la tarea de reordenar y racionalizar su infraestructura territorial a través de una adecuada política de convenios en los que se equilibren debidamente los compromisos y posibilidades materiales de las Entidades patrocinadoras con las necesidades del servicio público.

Se inicia de este modo una etapa de consolidación definitiva de esta Universidad en la que, a pesar de su reciente creación y de sus limitados medios, tienen puesta su confianza muchos miles de estudiantes, que en su inmensa mayoría compatibilizan el estudio con el trabajo. De otra parte, se arbitra de modo inmediato, siquiera sea con carácter provisional, una fórmula que permita a la Universidad afrontar la renovación de los convenios suscritos hace seis años y cuyo vencimiento es inminente.

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe de la Junta Nacional de Universidades y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.

D I S P O N G O

Artículo Uno. Uno.- Los convenios que suscriba la Universidad Nacional de Educación a Distancia con los Patronatos promotores de los Centros Asociados a la misma podrán prever el otorgamiento de ayudas económicas a dichos Centros, siempre que el nivel de compromisos y responsabilidades asumidas por éstos supere los mínimos que se establecen en el artículo siguiente.

Dps.- Las ayudas económicas a que se hace referencia en el párrafo anterior se otorgarán con cargo a los presupuestos de la Universidad que incluirán al efecto, a partir de mil novecientos ochenta, un crédito específico para estos fines cuya cuantía total no podrá ser superior al diez por ciento de aquéllos.

Artículo Dos. Uno.- Los convenios de asociación contendrán, al menos, las siguientes cláusulas:

- Obligaciones asumidas por los Centros en orden al establecimiento y desarrollo de las distintas enseñanzas, que serán, al menos, la mitad de las que la propia Universidad imparta.
- Número mínimo de alumnos que se comprometen a aceptar, cualquiera que sea su régimen, con cargo exclusivamente a sus propios fondos. Dicho número no podrá ser inferior a quinientos en ningún caso, cualquiera que sea la naturaleza, comarcal, regional o institucional, del Centro de que se trate.
- Número mínimo de Profesores - tutores que se comprometen a sostener con cargo a sus propios fondos, que no podrá ser inferior a uno por cada uno de los Departamentos de la Universidad.
- Medios materiales que pondrán a contribución para el cumplimiento de sus funciones y entre ellos, como mínimo, una biblioteca básica constituida por las obras generales más significativas de cada una de las disciplinas comprendidas en su cuadro de enseñanzas, un laboratorio por cada una de las carreras experimentales que así lo requieran y el número de aulas necesario en función del mínimo de alumnos que se comprometen a aceptar.

Dos.- Estos compromisos tendrán carácter de mínimos a efectos de lo dispuesto en el artículo uno.

Artículo Tres. Uno.- La cuantía concreta de las ayudas se precisará en los convenios correspondientes en proporción a la entidad de los compromisos y obligaciones que en cada caso suman los Centros de que se trate.

Dos.- A estos efectos, la Junta de Gobierno elevará al Ministerio de Educación y Ciencia para su aprobación el baremo que servirá de base al otorgamiento de las referidas ayudas.

DISPOSICION ADICIONAL

Uno.- A la entrada en vigor del presente Real Decreto se renegociarán en base al mismo los convenios de asociación suscritos entre la UNED y sus distintos Centros actualmente en funcionamiento.

Dos.- Los Estatutos de la UNED establecerán con carácter definitivo las bases a que en el futuro habrán de ajustarse las relaciones entre ésta y los distintos Centros Asociados.

Tres.- Se incluirá en el presupuesto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia un crédito específico para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Real Decreto en el cuantía indicada en el artículo uno del mismo.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS ELABORADO POR LA PONENCIA TECNICA

TITULO III. DE LOS CENTROS ASOCIADOS

Art. 26.1. La Universidad desarrolla sus funciones en colaboración con Centros Asociados a ella mediante los oportunos convenios.

2. Los Centros Asociados a la Universidad son instituciones de acogida, asistencia y orientación de los estudiantes que, a través de un sistema de tutorías, completan la enseñanza impartida a distancia con la de carácter personal, facilitan la convivencia y el encuentro de profesores y alumnos y de éstos entre sí y coadyugan a la formación integral de los estudiantes mediante la organización y desarrollo de cursos especiales y actividades culturales complementarias de acuerdo con las peculiaridades propias de los territorios en los que actúan.

27.1. Los Centros Asociados a la Universidad se gobernarán por un Patronato, constituido por las entidades públicas o privadas que los promuevan y sostengan económicamente, de acuerdo con los Reglamentos que ellos mismos adopten en el marco de la legislación general, de los presentes Estatutos y de los convenios o conciertos que suscriban con la Universidad.

2. Podrán tener carácter territorial o institucional. En el primer caso, su ámbito podrá ser regional, comarcal o local y estarán abiertos a todo tipo de alumnos que tengan su residencia en el territorio de su demarcación.

Los Centros institucionales actúan en el seno de las instituciones o entida-

des promotoras y orientan preferentemente su actividad al servicio de los miembros de su propia comunidad institucional. No obstante, la Universidad podrá adscribir a ellos otro tipo de alumnos cuando las circunstancias lo requieran dentro del límite máximo que a estos efectos se fije en los correspondientes convenios.

Art. 28. Sin perjuicio de su plena autonomía y de su capacidad de autogobierno en el plano económico y administrativo, los Centros Asociados dependerán académicamente de la Universidad y ajustarán su actuación en este orden a las directrices y recomendaciones impartidas por las autoridades de la misma, de acuerdo con los modelos metodológicos que en cada caso apruebe el Consejo Académico.

Su organización académica se acomodará a la de la propia Universidad con el fin de asegurar la debida coordinación de las enseñanzas.

La Universidad otorgará la venia docendi al personal docente de los Centros, que actuará en estrecha conexión con los Departamentos de la Universidad y de acuerdo con las directrices que éstos fijen.

Art. 29.1. Las relaciones de los Centros con la Universidad se ajustarán a lo dispuesto con carácter general en estos Estatutos y, especialmente, a los convenios singulares que, de acuerdo con los mismos, se suscriban en cada caso.

2. Los convenios de asociación contendrán, cuando menos, las siguientes cláusulas:

- Obligaciones asumidas por los Centros en orden al establecimiento y desarrollo de las distintas enseñanzas, que serán, al menos, la mitad de las que la propia Universidad imparta.
- Número mínimo de alumnos que se comprometen a aceptar, cualquiera que sea su régimen, con cargo exclusivamente a sus propios fondos. Dicho número no podrá ser inferior a quinientos.
- Número mínimo de Profesores - Tutores que se comprometen a sostener con cargo a sus propios fondos, que no podrá ser inferior a uno por cada uno de los Departamentos de la Universidad.
- Medios materiales que pondrán a contribución para el cumplimiento de sus funciones y entre ellos, como mínimo, una biblioteca básica constituida por las obras generales más significativas de cada una de las disciplinas comprendidas en su cuadro de enseñanza, un laboratorio por cada una de las carreras experimentales que así lo requieran y el número de aulas necesario en función del mínimo de alumnos que se comprometen a aceptar.

3. Los convenios recogerán igualmente el compromiso de las entidades promotoras de redactar durante el primer curso de funcionamiento del Centro un Reglamento de Régimen Interior en el que se asegure una participación de los Profesores

res - Tutores y de los alumnos del Centro en los órganos de gobierno del mismo no inferior a la que en estos Estatutos se garantiza a los Profesores de la propia Universidad y a los alumnos de la misma.

A estos efectos, los referidos Reglamentos deberán ser remitidos a la Comisión de Gobierno de la Universidad para su homologación oficial.

4. Los convenios incluirán, también, cláusulas relativas a las ayudas que en los planos económico, técnico y académico docente prestará la Universidad a los Centros para el mejor cumplimiento de sus funciones. Estas ayudas serán proporcionadas a la entidad real de los compromisos contraídos por las entidades promotoras.

Art. 30.1 La financiación de los Centros Asociados correrá a cargo de las instituciones o entidades que los promuevan o patrocinen.

2. Sin perjuicio de ello, aquellos Centros cuyos compromisos, según el convenio de asociación, rebasen los mínimos previstos en el artículo anterior podrán recibir en concepto de subvención, de acuerdo con la legislación general, una parte de la recaudación de tasas académicas, que no podrá exceder del 30 por 100 del importe de las abonadas por los alumnos adscritos a ellos y cuya cuantía se fijará inicialmente en los correspondientes convenios, pudiendo ser revisada, de común acuerdo, cada dos años en el supuesto de que varíen sustancialmente las circunstancias determinantes de su fijación.

Art. 31.1. La creación de los Centros Asociados se realizará a iniciativa de las entidades promotoras, que redactarán el correspondiente proyecto y presupuesto, y lo elevarán al Rectorado de la Universidad para su estudio.

2. El proyecto será informado por el Consejo de Gobierno, el Consejo Académico y el Director Gerente de la Universidad, que podrán promover las modificaciones oportunas. En base a dichos informes, si éstos son favorables, se redactará por el Rectorado de la Universidad la propuesta de convenio, que será trasladada a las entidades promotoras.

3. Firmado el convenio, el Rectorado elevará al Ministerio de Educación y Ciencia propuesta de Orden Ministerial para la creación y puesta en marcha del nuevo Centro Asociado.

Art. 31. Al frente de cada Centro Asociado habrá un Director, que será nombrado en la forma prevista en el Reglamento de Régimen Interior de aquél. El nombramiento de Director recaerá en un Profesor numerario de Universidad o en un Catedrático de Escuelas Universitarias o de Bachillerato con título de Doctor.

Art. 32.1. Para llevar a cabo las tareas docentes los Centros Asociados podrán contratar libremente Profesores - Tutores, que habrán de estar en posesión del título de Doctor o, en su defecto, del de Licenciado.

Las correspondientes propuestas serán elevadas por los Centros al Rectorado de la Universidad a efectos del otorgamiento por ésta de la venia docendi.

2. Los Profesores - Tutores dependerán académicamente de la Universidad, sin perjuicio de su vinculación contractual al Centro en el que presten servicios. Su actividad docente surtirá efectos para poder tomar parte en los concursos-oposición que se convoquen para la provisión de plazas en los distintos cuerpos docentes.

Art. 33.1. Como órganos de conexión entre la Universidad y los Centros Asociados a ella funcionarán una Comisión de Directores de Centros y una Comisión de Profesores - Tutores de los mismos.

2. La Comisión de Directores podrá funcionar en pleno o en Comisión Permanente. Esta última estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y cuatro vocales elegidos por el Pleno para cada curso académico.

3. La Comisión de Directores será oída preceptivamente en toda cuestión que se refiera a la adopción de acuerdos por los órganos de gobierno de la Universidad que afecten sustancialmente a la organización y funcionamientos de los Centros Asociados.

4. La Comisión de Profesores - Tutores estará compuesta por un representante de los mismos de cada Centro Asociado, elegido por sus compañeros.

5. La Comisión de Profesores - Tutores funcionará en Pleno y en Comisión Permanente. Esta última estará constituida del modo previsto en el número 2 de este artículo.

6. La Comisión de Profesores - Tutores habrá de ser oída preceptivamente con carácter previo a la adopción de acuerdos que puedan afectar al estatuto académico de los mismos.

7. Las Comisiones de Directores y de Profesores - Tutores se reunirán al menos dos veces al año y siempre que la convoquen sus respectivos Presidentes y el Rector de la Universidad o lo soliciten de aquéllos o de éste la tercera parte de sus miembros.

8. Formarán parte igualmente de la Comisión de Directores quienes lo sean del Centro o Centros que la propia Universidad pueda establecer de acuerdo con los presentes Estatutos.

(Memoria Rectoral 1978-1982)

I N D I C E

- Reflexiones sobre la Universidad tradicional y la UNED. Ventajas de los Centros Asociados.	5
- Introducción	9
- El Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas. Evaluación de sus cuatro años de funcionamiento.	13
1. Génesis	
1.1. Funciones de los Centros Asociados a la UNED	15
1.2. Creación del Centro Asociado de Valdepeñas	17
2. Organización	
2.1. El Patronato	23
2.2. Estatutos del Patronato	25
2.3. El Reglamento de régimen interno	31
3. Los profesores-tutores	
3.1. Funciones del tutor	39
3.2. Selección de los profesores-tutores	40
3.3. Relación de profesores-tutores, con sus profesiones y titulación	42
3.4. Incompatibilidades	43
3.5. Las clases en el C. Asociado. Asistencia y horarios	45
4. Los alumnos	
4.1. Distribución por carreras. Evolución de los últimos cuatro cursos académicos	53
4.2. Distribución ecológica	59
4.3. Representación estudiantil	65
4.4. El abandono	68
5. Elementos materiales	
5.1. El edificio, mobiliario, y biblioteca	71
5.2. El material didáctico	78
6. Economía del Centro Asociado. Renovación del Convenio	87
7. Educación permanente y promoción cultural	
8. La proyección del Centro en los medios de comunicación social. La publicidad	101
9. Relaciones con la Sede Central	105
9.1. Curso de iniciación para profesores-tutores. Conclusiones	106
- La evaluación del rendimiento de los alumnos en la UNED	111

1. El sistema de evaluación en la UNED	
1.1. Descripción y características	113
1.2. Las pruebas de evaluación a distancia	116
1.3. La orientación sobre los diversos tipos de pruebas	120
1.4. Las pruebas personales; su estructura en Ciencias de la Educación	126
2. Los criterios de evaluación	131
3. El informe del profesor-tutor; su "peso" en la calificación final	135
4. Estudio empírico sobre las coincidencias y discrepancias entre las calificaciones de los profesores de la Sede Central y los profesores-tutores, y su posible correlación	139
5. Resultados académicos de los alumnos del Centro Asociado de Valdepeñas	157
- Características de los alumnos del Centro Asociado de Valdepeñas	159
1. Edad y sexo.	161
2. Estado civil.	166
3. Estudios previos o nivel de titulación	170
4. Ocupación	173
5. Movilidad social	177
- Notas bibliográficas	179
- Manifestaciones de la Rectora de la UNED y del Vicerrector de Centros en su reunión con los profesores del C. Asociado	181
- Disposiciones legales	185

INDICE DE GRAFICOS

PAG.

1.1. Funciones del Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas	16
3.1. Contacto con el profesor-tutor	46
4.8. Distribución del alumnado por partidos judiciales	60
4.9. Evolución del número de alumnos por provincia	60
4.10. Alumnos según la distancia al Centro Asociado	61
5.2.1. Audiciones de las emisiones radiofónicas	86
9.1. Relación entre el Centro Asociado y la Sede Central	105
1.1. Distribución de hombres y mujeres en las carreras	162
1.2. Distribución por edades	165
2.1. Estado civil por carreras	168

INDICE DE DOCUMENTOS

PAG.

1. Convenio para la creacion de un Centro Asociado de la Universidad de Educación a distancia en Valdepeñas (Ciudad Real)	18
2. Ministerio de Universidades e Investigación	21
3. Estatutos del Patronato del Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas	25
4. Reglamento de Régimen Interno	32
5. Baremo establecido para la seleccion de aspirantes a profesor-tutor	42
6. Sobre las Incompatibilidades	43
7. Normativa para las elecciones de representantes estudiantiles	65
8. Universidad de Verano	98
9. Conclusiones de las reuniones celebradas con los nuevos profesores-tutores los días 4 y 5 de marzo de 1983	107
1. Razones que justifican la correcta realización de las pruebas de evaluación a distancia	119
2. Recomendaciones generales ante las pruebas personales	123
3. Ejemplos de hojas de orientacion recibidas con la papeleta de calificación	124
4. Orientaciones sobre el esquema de un trabajo de elaboracion personal	126

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PERMANENTE,
INVESTIGACION Y PROMOCION CULTURAL

El futuro de la educación a distancia la llevará a desarrollar todas sus posibilidades hacia una auténtica universidad abierta, promotora de la igualdad social. Abierta -sin restricciones en su oferta- a todas las personas, a todos los nuevos métodos y técnicas de aprendizaje, a todos los medios de comunicación, en la que lo relevante es la actividad del propio alumno. Se hace, pues, necesario conocer mejor el funcionamiento y organización de los Centros Asociados de la U.N.E.D., investigar las características de la metodología y los materiales de la educación a distancia, experimentar nuevas tecnologías educativas y, sobre todo, conocer las características de los alumnos que demandan estudios universitarios.

El Centro Asociado a la U.N.E.D. de Valdepeñas ofrece, mediante el régimen de matrícula abierta, la posibilidad de cursar todas las asignaturas existentes en la U.N.E.D., sin que sea necesario el haber realizado estudio alguno previo ni estar en posesión de ningún título académico.



CENTRO ASOCIADO
VALDEPEÑAS